



2016



2019



Memoria

Dirección Nacional
de Planeamiento de
Políticas Educativas

Autoridades

Presidente de la Nación

Mauricio MACRI

Vicepresidenta de la Nación

Marta Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros

Marcos PEÑA

Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Alejandro FINOCCHIARO

Secretaría de Innovación y Calidad Educativa

Mercedes MIGUEL

Directora Nacional de Planeamiento de Políticas Educativas

Inés CRUZALEGUI

Índice



1.	Presentación	5
2.	Estructura y organización	7
3.	Dirección Nacional	11
3.1.	Plan Estratégico Nacional 2016-2021	13
3.2.	Secundaria Federal 2030	21
3.3.	Escuelas Faro	37
3.4.	Escuela de Gobierno de Política Educativa	51
3.5.	Educación Rural	61
3.6.	Monitoreo del Plan Aprender Matemática	69
3.7.	Otras iniciativas	75
4.	Dirección de Información y Estadística Educativa	79
5.	Dirección de Diseño de Aprendizaje	97
6.	Coordinación de Proyectos Pedagógicos Especiales	107
7.	Coordinación General de Costos del Sistema Educativo	115

Listado de abreviaturas

CB:	Ciclo Básico
CFE:	Consejo Federal de Educación
CGECSE:	Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo
CO:	Ciclo Orientado
DiDA:	Dirección de Diseño de Aprendizaje
DNPPE:	Dirección Nacional de Planeamiento de Políticas Educativas
EGPE:	Escuela de Gobierno de Política Educativa
ESI:	Educación Sexual Integral
IIPE:	Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación
INFoD:	Instituto Nacional de Formación Docente
LEN:	Ley de Educación Nacional
MAI:	Módulos de Aprendizaje Integrado
MECCyT:	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
NAP:	Núcleos de Aprendizaje Prioritario
PNAEyA:	Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende”
POAI:	Plan Operativo Anual Integral
PROMEDU:	Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Calidad Educativa
PROMER:	Proyecto de Mejoramiento de Educación Rural
RA:	Relevamiento Anual
SCSD:	Sistema de Cálculo Salarial Docente
SICE:	Secretaría de Innovación y Calidad Educativa
SInIDE:	Sistema Integral de Información Digital Educativa

1

Presentación

Este informe presenta las líneas de trabajo llevadas adelante por la Dirección Nacional de Planeamiento de Políticas Educativas (en adelante, DNPPE) durante el período 2016-2019, en el marco de los lineamientos acordados en el Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende” y las políticas priorizadas por la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa.

Durante esta gestión, la DNPPE se propuso dos objetivos centrales: i) promover y orientar procesos de planificación de las políticas educativas desde una perspectiva situada, estratégica e integral a través del trabajo articulado con las jurisdicciones; y ii) coordinar y/o apoyar el diseño y la gestión de programas e iniciativas prioritarias para el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Para ello, la agenda de trabajo se organizó en tres ejes principales:

1. El relevamiento, procesamiento, análisis y difusión de información educativa para apoyar los procesos de toma de decisiones.
2. La coordinación de los procesos de planificación estratégica y anual de la política educativa que involucra a todas las áreas del MECCyT y las 24 jurisdicciones.
3. La formulación, implementación y/o seguimiento de políticas educativas prioritarias orientadas al fortalecimiento de las trayectorias y la mejora de los aprendizajes de los/as estudiantes de la educación obligatoria.

Estos ejes orientaron, de modo transversal, las propuestas y acciones realizadas por cada una de las direcciones, coordinación y áreas

que integran la DNPPE. Su desarrollo implicó numerosas instancias de articulación con distintas áreas del MECCyT así como una relación estrecha con todas las jurisdicciones del país. Estos vínculos se canalizaron a través de distintos ámbitos de diálogo y construcción federal, algunos creados durante esta gestión y otros constituidos con anterioridad. Entre ellos, se destacan: la Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes, la Escuela de Gobierno de Política Educativa, los Planes Operativos Anuales Integrales, la Red Federal de Información Educativa y la Red Federal de Investigación Educativa.

El énfasis puesto en la coordinación, la sinergia y el trabajo federal fueron pilares fundamentales de nuestra tarea y conducentes a los objetivos mencionados previamente. También ha sido de suma importancia el trabajo profesional y comprometido que realizaron los equipos de la DNPPE. Sin duda, la diversidad de experiencias profesionales, conocimientos y perspectivas representadas en los equipos, han enriquecido y potenciado las políticas impulsadas.

En este marco, la presente memoria plasma el recorrido realizado en estos cuatro años a partir de una descripción de las distintas líneas de acción desarrolladas y los logros obtenidos. Asimismo, describe brevemente los desafíos pendientes y las oportunidades para la mejora y para la profundización de las acciones con resultados positivos y valorados por sus destinatarios. De esta manera, este informe de balance y proyección se pone a disposición de las próximas autoridades como insumo para la planificación de sus agendas de trabajo, confiando que será analizando y tenido en cuenta para favorecer la construcción de políticas educativas de largo plazo en nuestro país.



Lic. Inés Cruzalegui
Directora Nacional de Planeamiento
de Políticas Educativas



2

Estructura y Organización

2. Estructura y organización

La Dirección Nacional de Planeamiento de Políticas Educativas depende de la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa (SICE) del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (MECCyT). Sus funciones y responsabilidades se establecen en el Decreto 57/2016 y sus modificatorios y complementarios.

LA DNPPE está integrada por las siguientes áreas y equipos de trabajo:

- i. Dirección Nacional de Planeamiento de Políticas Educativas: el equipo de la Dirección Nacional tiene como principales objetivos llevar adelante las acciones de articulación con las jurisdicciones y diseñar e implementar programas e iniciativas educativas prioritarias para la SICE. Su coordinación estuvo a cargo directamente por los directores nacionales: la Lic. Inés Cruzalegui en el período 2017-2019 y el Lic. Agustín Claus en el año 2016.
- ii. Dirección de Información y Estadística Educativa (DIEE): tiene como objetivo principal producir, recabar y difundir información sobre el sistema educativo nacional en su conjunto como insumo para la toma de decisiones y para el diseño de políticas públicas orientadas al mejoramiento de la calidad educativa¹. La misma estuvo a cargo de la Lic. Ana Copes (2016-marzo 2018) y el Act. Andrés Kolesnik (desde marzo 2018 en adelante).
- iii. Dirección de Diseño de Aprendizaje (DiDA): su principal función es establecer propuestas de diseño, desarrollo y evaluación curricular para los distintos niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional². El área estuvo a cargo de Lic. Hugo Labate.
- iv. Coordinación de Proyectos Pedagógicos Especiales: su tarea es coordinar la planificación, gestión y seguimiento de proyectos especiales para la educación inicial³. Estuvo a cargo de la Lic. Roxana Cardarelli.
- v. Coordinación General de Costos del Sistema Educativo: el área se ocupa de relevar y procesar la información que se genera en el ámbito de los costos educativos, tanto a nivel nacional como jurisdiccional, a fin de colaborar con un mejor conocimiento del sector y aportar fundamentos en el proceso de toma de decisiones. La misma estuvo a cargo de Lic. Cecilia Remorini.
- vi. Área de apoyo y administración: este equipo de trabajo realiza la gestión de los recursos humanos y financieros de toda la DNPPE.
- vii. Área de Diseño y Publicaciones: este equipo se encarga de la elaboración del diseño editorial, del seguimiento de pre-prensa de publicaciones impresas y digitales y de todo lo referente a la identidad institucional y sus aplicaciones.

1 Durante el período 2016-2017, estas tareas se llevaron adelante por la Dirección Nacional de Información y Estadística Educativa. A partir de la Decisión Administrativa 315/2018 de marzo de 2018, se crea la DIEE en la órbita de la DNPPE.

2 Durante el período 2016-2017, estas tareas se llevaron adelante por la Dirección Nacional de Coordinación Pedagógica. A partir de la Decisión Administrativa 315/2018 de marzo de 2018, se crea la DiDA en la órbita de la DNPPE.

3 Durante el período 2016-2017, la coordinación se denominó Coordinación de Políticas Educativas para la Primera Infancia.

La DNPPE cuenta a noviembre 2019 con 140 perfiles.

Las acciones se financian a través del Programa Presupuestario 44 de la SICE. El programa incluye fondos que se ejecutan centralmente para llevar adelante las acciones propias de la DNPPE y que se transfieren a las jurisdicciones/instituciones escolares para la implementación de las líneas establecidas en los planes anuales jurisdiccionales. El presupuesto para el año 2019 ascendió a \$ 535 millones de pesos.

A continuación se presenta una descripción de las acciones realizadas, los logros obtenidos y los desafíos pendientes para cada uno de los programas, iniciativas y propuestas implementadas por cada equipo de trabajo de la DNPPE en el período 2016-2019.



3

Dirección Nacional

- 3.1. Plan Estratégico Nacional 2016-2021
- 3.2. Secundaria Federal 2030
- 3.3. Escuelas Faro
- 3.4. Escuela de Gobierno de Política Educativa
- 3.5. Educación Rural
- 3.6. Monitoreo del Plan Aprender Matemática
- 3.7. Otras iniciativas

3.1

Plan Estratégico Nacional 2016-2021

3.1. Plan Estratégico Anual 2016-2021

En febrero de 2016, el Consejo Federal de Educación acordó en la Declaración de Purmamarca los pilares fundamentales de la política educativa nacional para lograr una educación de calidad en todo el país. A partir de este acuerdo, el Ministerio Nacional junto a las provincias y la CABA elaboraron el Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende” (PNAEyA), aprobado por Resolución del CFE N° 285/16. El plan fue el resultado de mesas de trabajo con referentes de todas las jurisdicciones que se llevaron adelante en la Red Federal de Aprendizajes que coordinó la SICE desde el inicio de la gestión en el marco de la Resolución CFE N° 284/16.

Este plan organiza una agenda de trabajo conjunta entre las autoridades nacionales, provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) en pos de avanzar hacia el desarrollo de una política pública educativa integral, inclusiva y de calidad que atienda las particularidades provinciales y locales, y abarque a todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Se estructura alrededor de 7 ejes y 14 objetivos. Una de sus características distintivas es que presenta una mirada integral del sistema educativo argentino sin dividirlo desde su diseño estratégico, por niveles o modalidades. Esto permitir pensar la trayectoria de los estudiantes de manera completa y continua.

La DNPPE contribuyó con el desarrollo de **dos herramientas concretas de planificación, gestión y seguimiento de los objetivos propuestos** en el Plan:

Matriz de seguimiento de objetivos: para cada objetivo se definieron indicadores de seguimiento que permitieran conocer su estado de avance durante el período de vigencia del plan (Anexo del plan). A su vez, cada jurisdicción estableció las metas que se proponía alcanzar en los años 2018 y 2021 a partir de su punto de partida/ línea de base.

Plan Operativo Anual Integral (POAI): es la herramienta de planificación operativa anual que se utiliza desde 2017 para delinear las líneas de acción y actividades que Nación y cada provincia pondrá en marcha cada año para la consecución de los objeti-

vos de mediano plazo que se establecen en la Matriz de seguimiento de cada jurisdicción de acuerdo al PNAEyA.

El compromiso de implementar el PNAEyA y de adoptar estas dos herramientas de planificación y gestión fue formalizado en **24 convenios bilaterales entre Nación y cada provincia**.

Líneas de trabajo

● ● ● 3.1.1. Plan Operativo Anual Integral (POAI)

El POAI se concibe como un proceso de análisis y construcción conjunta –entre la Nación y las jurisdicciones –de una planificación integral orientada a alcanzar objetivos de mediano plazo de la política educativa. Es el resultado de un proceso colaborativo que implica necesariamente la participación de diversas áreas y múltiples actores pedagógicos y de referentes contables tanto del MECCyT como de los Ministerios jurisdiccionales.

A su vez, propone una estrategia de planificación para superar la fragmentación y problemas de coordinación entre las actividades y líneas de acción que lleva adelante un ministerio, orientada por el cumplimiento de los ejes y objetivos de política educativa acordados federalmente en la LEN y el PNAEyA.

En este sentido, la DNPPE desarrolló los siguientes criterios sobre los cuales se basa esta estrategia de planificación:

- **Integralidad:** *en las propuestas*, pensando en la unidad del sistema y no en espacios fragmentarios de desarrollo de los ejes de política educativa; *en las miradas*, entendiendo que la planificación debe tener en cuenta en el análisis la multiplicidad de actores que intervienen en un determinado escenario educativo, ya sea locales o de gestión central; *en la gestión*, promoviendo la articulación de recursos, capacidades y potencialidades intra e interjurisdiccionales, regionales y federales, ministeriales e interministeriales.
- **Priorización:** la definición de las prioridades de política educativa que guiarán la identificación de las estrategias a implementar, la conformación de equipos jurisdiccionales y territoriales, y la distribución de los recursos.
- **Mirada de mediano plazo:** el POAI pretende dar cuenta de los proyectos y actividades que se pondrán en marcha en forma anual para la consecución de los objetivos de mediano plazo. Esto implica formular y repensar cada año las estrategias implementadas en función de los niveles de avance logrados respecto al objetivo final.
- **Coherencia y consistencia:** mantener la coherencia entre las estrategias de intervención, el problema educativo a atender, la población destinataria y los logros esperados.
- **Viabilidad:** definición de estrategias que analicen los tiempos previstos para su realización, el universo destinatario, y su factibilidad administrativa, normativa, política y financiera.

- **Seguimiento y evaluación permanente:** con el fin de construir conocimiento colectivo para mejorar y optimizar su implementación y generar aprendizajes para todos los involucrados.

A continuación, se sintetizan las acciones realizadas en el marco de esta línea de trabajo:

i. Construcción del POAI Nacional

Se constituye como un orientador de la planificación, que incluye -desde 2018- los proyectos integradores y subproyectos/actividades prioritarios de los diferentes Programas Presupuestarios nacionales involucrados. En el 2019, estos proyectos son: Fortalecimiento de la Formación Docente Inicial; Fortalecimiento de la Formación Docente Continua; Secundaria 2030; Fortalecimiento y acompañamiento de las trayectorias escolares; Escuelas FARO; Información y evaluación del sistema educativo; Innovación educativa; Integralidad Institucional de la Educación Técnico Profesional (ETP); y Acciones complementarias.

En el POAI Nacional se identifican las acciones y los criterios para la planificación de actividades obligatorias por las jurisdicciones, considerando lo establecido en leyes nacionales y/o resoluciones del Consejo Federal de Educación. Por fuera de las actividades obligatorias, se sugieren acciones que cada jurisdicción puede optar por planificar.

Su construcción es producto de un trabajo de coordinación que lidera la DNPPE e involucra las distintas áreas del ministerio, tanto pedagógicas como administrativo-contables.

ii. Apoyo a la construcción de los POAI jurisdiccionales

El POAI jurisdiccional da cuenta de las líneas de acción y actividades que cada provincia pondrá en marcha en forma anual para la consecución de los objetivos de mediano plazo. Esta planificación es volcada por cada jurisdicción en una planilla elaborada por la DNPPE que contiene información sobre las líneas de acción, los indicadores de monitoreo y la planificación presupuestaria, que es acompañada por una fundamentación pedagógica.

La DNPPE brinda asistencia técnica y metodológica durante la elaboración de los POAI por parte de las jurisdicciones y coordina el acompañamiento pedagógico y contable que las distintas áreas del ministerio nacional ofrecen a los equipos provinciales.

iii. Aprobación de los POAI jurisdiccionales

Una vez recibido un POAI jurisdiccional, el equipo de la DNPPE realiza un análisis general del mismo que implica la revisión de aspectos metodológicos y presupuestarios. Luego de este primer análisis, el POAI se comparte a los referentes designados de cada programa presupuestario para su revisión y elaboración de devolución.

Para realizar la devolución se ha elaborado una “Planilla de devolución” donde se plasman las sugerencias pedagógicas y presupuestarias de cada uno de los subproyectos-actividades correspondientes a cada programa presupuestario. Luego, la DNPPE consolida las devoluciones de cada programa presupuestario y envía a la jurisdicción una devolución integral solicitando los ajustes necesarios en un plazo determinado.

Una vez que las acciones planificadas por la jurisdicción se aprueban pedagógica y presupuestariamente, se inicia el proceso administrativo para la elaboración del Acta complementaria POAI a los convenios bilaterales mencionados anteriormente.

iv. Importación del POAI al Sitrared

A los fines de la rendición presupuestaria de las acciones planificadas, el POAI se importa al Sistema de Transferencia de Recursos Educativos (Sitrared). De esta manera, las jurisdicciones rinden los fondos recibidos en función de la planificación realizada.

v. Seguimiento del POAI

El equipo de la DNPPE solicita a cada jurisdicción el nivel de implementación semestral de los POAI para realizar un monitoreo del avance de las metas pedagógicas que propuso para cada acción.

3.1.2. Matriz de Seguimiento de Objetivos

El monitoreo del cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende” se realiza a través de los indicadores establecidos en la Matriz de Seguimiento de Objetivos (Anexo II del plan). Esta matriz cuenta con una línea de base y con dos metas para los años 2018 (meta intermedia) y 2021 (meta final). Cada jurisdicción elaboró su propia matriz con las metas a alcanzar en esos dos cortes. La definición de metas fue producto del análisis de las líneas de base y la priorización política que cada jurisdicción realizó.

A continuación se sintetizan las acciones realizadas:

i. Elaboración de las matrices

El equipo de la DNPPE elaboró las líneas de base a partir de la información disponible y una proyección de metas para que cada jurisdicción pudiera tomar como referencia. A partir de esta propuesta, cada jurisdicción validó/rectificó la matriz en función de su priorización política de las metas.

ii. Aprobación formal de matrices

De acuerdo con lo establecido en los convenios bilaterales, se tramitaron las Actas complementarias para aprobar formalmente las matrices elaboradas por las jurisdicciones.

iii. Seguimiento de matrices

En mayo 2019, se elaboraron 24 informes jurisdiccionales para analizar el progreso realizado hacia las metas 2018.

Normativa de referencia

- Resolución del CFE N° 285/16: Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina Enseña y Aprende”.
- Convenios bilaterales firmados con las 24 jurisdicciones.
- Actas complementarias POAI para los años 2017, 2018 y 2019.
- Actas complementarias de las Matrices de seguimiento.

● ● ● Recursos, informes y publicaciones elaborados

- Planificaciones del POAI Nacional para los años 2017, 2018 y 2019.
- Planificaciones de los POAI jurisdiccionales para los años, 2017, 2018 y 2019.
- Documento de Orientaciones Generales para la elaboración de los POAI jurisdiccionales para los años 2017, 2018 y 2019.
- Documento de Orientaciones para la elaboración del POAI provincial de las diferentes áreas/programas ministeriales involucradas.
- Informes de seguimiento de las metas pedagógicas definidas en los POAI jurisdiccionales para los años 2017, 2018 y 2019.
- Matrices de seguimiento jurisdiccionales.
- Informes de seguimiento jurisdiccionales correspondientes al corte de Metas 2018.

● ● ● Logros alcanzados

El POAI ha contribuido significativamente a poner en marcha procesos de planificación integrales, que promovieron diálogos entre las áreas pedagógicas y contables de los ministerios nacional y jurisdiccionales. Ha colaborado con el diseño de intervenciones a partir de diagnósticos y del mapeo de todas las acciones realizadas por cada ministerio.

Por su parte, la matriz de seguimiento de objetivos fue una herramienta útil para que cada jurisdicción pueda conocer sus líneas de base, establecer prioridades para su gestión y analizar el progreso hacia ellas. Estas prioridades también han orientado la construcción de los POAI, tanto en su formulación pedagógica como presupuestaria, dotando de mayor coherencia a las planificaciones anuales con los objetivos estratégicos de mediano plazo.

De esta manera, se favoreció una mirada integral de la política educativa, que redujo las superposiciones, los vacíos y las inconsistencias entre las acciones que llevan adelante las distintas dependencias de los ministerios. Así, permitió un mejor uso de los recursos transferidos por el Ministerio Nacional para el logro de objetivos de mediano plazo que se propuso cada jurisdicción en el marco del Plan Estratégico Nacional 2016-2021.

● ● ● Proyección

Se considera fundamental sostener el trabajo iniciado con los POAI como herramienta de planificación anual de las políticas con financiamiento nacional. Esta estrategia puede continuarse y fortalecerse a futuro a través de las siguientes acciones:

- Sostener la implementación de mesas de trabajo de todas las áreas del MECCyT, coordinadas por la DNPPE, para la formulación del POAI Nacional y el seguimiento de los POAI jurisdiccionales.
- Avanzar hacia la digitalización de los procesos de carga y seguimiento de los POAI jurisdiccionales para potenciar su uso y agilizar su aprobación, pudiendo usarse el Sitrared u otra aplicación disponible.
- Continuar las acciones de fortalecimiento y asistencia técnica a los equipos jurisdiccionales a cargo de la elaboración y el monitoreo de los POAI.
- Elaborar el informe jurisdiccional de metas 2021 dando continuidad al reporte preparado para el corte de metas 2018.

3.2

Secundaria Federal 2030

3.2. Secundaria Federal 2030

En virtud de la Declaración de Purmamarca, firmada en febrero de 2016, el Consejo Federal de Educación asumió –entre otros compromisos– el de asegurar el ingreso, la permanencia y egreso para la totalidad de los/as estudiantes de la educación secundaria, impulsando propuestas diversificadas que atiendan sus intereses y promuevan el desarrollo de capacidades y el aprendizaje de saberes prioritarios.

En línea con estas definiciones, el PNAEyA se centra en mejorar los aprendizajes en todas sus dimensiones bajo un fuerte compromiso de justicia educativa, entendiendo que todos los/as estudiantes pueden aprender y el Estado debe garantizar su derecho.

La Secundaria Federal 2030 se construye en el marco de estos compromisos federales, de la normativa creada con anterioridad (Resolución CFE Nº 88 y 93/09), y de los objetivos y finalidades de la Educación Secundaria definidos por la LEN, con el propósito de profundizar y priorizar las acciones tendientes a consolidar una educación secundaria de calidad para todos los/as adolescentes y jóvenes que habitan la Argentina.

Los lineamientos que guían esta transformación se describen en el Marco de Organización de los Aprendizajes (Resolución Nº 330/17). Este marco es el resultado de un proceso de construcción federal del cual participaron todas las jurisdicciones del país. Allí se presentan las dimensiones y aspectos constitutivos de esta propuesta con el fin de repensar el modelo escolar actual y transitar progresivamente hacia propuestas escolares más relevantes y pertinentes para los tiempos presentes y futuros. Para ello, se pone un énfasis especial en el enfoque integral que se requiere para llevar adelante una renovación real y duradera, a través de cambios que aborden a la escuela secundaria en su conjunto.

Esta integralidad se constituye de cuatro dimensiones de cambio:

1. **Organización institucional y pedagógica de los aprendizajes:** se propone transitar hacia modelos de enseñanza y de aprendizaje variados, integrados y contextualizados, donde los/las estudiantes adquieran capacidades y competencias digitales para actuar y desarrollarse plenamente en su vida.

2. **Organización del trabajo docente:** se orienta a consolidar equipos docentes estables y con pertenencia institucional. Por lo tanto, se promueve la concentración horario, la conformación de cargos con tiempo estipulado para el dictado de clases y para el trabajo institucional.
3. **Régimen académico:** resulta necesario revisar los modos de evaluar, acreditar y promocionar para que estén en sintonía con la transformación del modelo educativo, atendiendo las trayectorias reales de los estudiantes.
4. **Formación docente y acompañamiento institucional:** orientadas a acompañar y fortalecer el rol pedagógico del supervisor, del director y de los docentes para llevar adelante la planificación y gestión institucional de las innovaciones.

La resolución citada establece a los Planes Estratégicos Jurisdiccionales del Nivel Secundario como la herramienta central para llevar adelante la Secundaria Federal 2030. De esa manera, se busca atender la necesidad de formular respuestas situadas y contextualizadas a los desafíos que hoy plantea la renovación del nivel, en el marco de lineamientos nacionales comunes.

Para acompañar estos procesos, la DNPPE ha desarrollado las siguientes líneas de trabajo:

1. Acompañamiento a las jurisdicciones para la elaboración e implementación de los Planes Estratégicos de Nivel Secundario para el periodo 2018-2025.
2. Reorientación de los Planes de Mejora Institucionales (PMI).
3. Acompañamiento institucional a las escuelas en procesos de transformación
4. Secundaria 2030 en contextos rurales
5. Sistematización de experiencias
6. Primero la Secundaria

A continuación se detalla cada línea de trabajo.

● ● ● Líneas de trabajo

3.2.1. Acompañamiento a las jurisdicciones para la elaboración de los Planes Estratégicos de Nivel Secundario para el periodo 2018-2025.

En el año 2017, el Ministerio de Educación Nacional, en colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), desarrolló un Trayecto de formación y actualización para equipos técnicos jurisdiccionales de las áreas de planeamiento, currículum, y formación y gestión educativa involucrados en la transformación de la escuela secundaria.

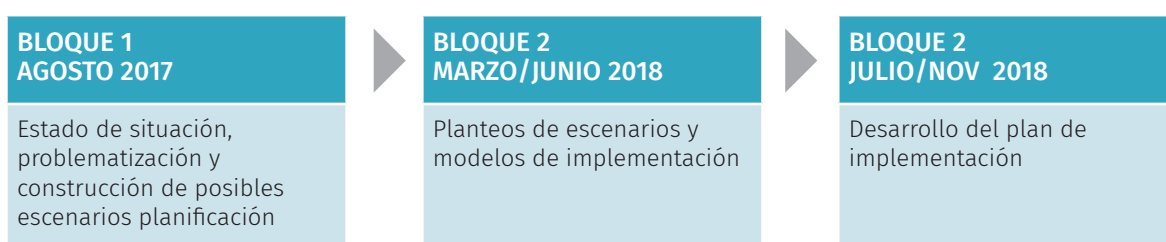
El trayecto tuvo como objetivos:

- Propiciar el desarrollo de un espacio de reflexión e intercambio para el planeamiento estratégico e integral de la renovación de la Secundaria.
- Desarrollar distintos enfoques teóricos y metodológicos sobre las dimensiones de la renovación de la escuela secundaria: organización de los aprendizajes, régimen académico, organización del trabajo docente y; formación y acompañamiento docente.
- Fortalecer y potenciar la consolidación un equipo jurisdiccional interdisciplinar que desarrolle la propuesta de la secundaria 2030.
- Evaluar las implicancias de las decisiones de gestión en términos de planeamiento y de la viabilidad política, institucional y económica-financiera de las propuestas jurisdiccionales.

Estuvo especialmente dirigido a hasta diez participantes por jurisdicción con funciones técnico-profesionales vinculadas a la organización curricular e institucional de la escuela secundaria; el planeamiento, los costos y el financiamiento del nivel; la formación docente y el acompañamiento a escuelas.

El trayecto se dictó de manera semipresencial, combinando actividades presenciales y virtuales, a través de una plataforma educativa. La duración total fue de 270 horas reloj distribuidas en 100 horas presenciales (que incluyeron los encuentros nacionales, regionales y jurisdiccionales), y 170 horas no presenciales. Las horas no presenciales corresponden al trabajo en la plataforma virtual y al acompañamiento a los contenidos del trayecto presencial y otras temáticas emergentes.

La propuesta de formación se estructuró en tres bloques articulados que se desarrollaron entre agosto de 2017 y diciembre de 2018 – (18 meses de duración) y contó con la participación de aproximadamente 240 perfiles.



En 2019, para dar continuidad al apoyo de la Escuela de Gobierno de Política Educativa a la Secundaria 2030, se desarrollaron **cuatro trayectos**, que se describen en el apartado 3.4.:

- Acompañamiento institucional en el marco de la Secundaria 2030
- Estrategias de Monitoreo y Evaluación para la política Secundaria 2030
- El desarrollo curricular como estrategia formativa en el marco de la Secundaria 2030
- Acompañamiento a las trayectorias escolares

Participaron de estos trayectos más de 170 perfiles de las carteras educativas del país.

3.2.2. Reorientación de los Planes de Mejora Institucional

A partir de 2018, la DNPPE tuvo a cargo la implementación de los Planes de Mejora Institucional (creados por Resolución Nº 88/09) para enmarcarlos en la Secundaria Federal 2030. Para ello, decidió reorientarlos hacia la planificación y gestión de **proyectos pedagógicos de aprendizaje integrado** teniendo en cuenta el enfoque de enseñanza por capacidades, así como el aprendizaje de saberes prioritarios y saberes emergentes.

A partir de esta definición, el programa se centró en favorecer los siguientes objetivos:

- Promover la planificación institucional como herramienta estratégica para acordar renovaciones y actualizaciones en la organización institucional y pedagógica de la escuela secundaria en pos de garantizar trayectorias escolares continuas y completas para la vida de todos/as los/as estudiantes.
- Propiciar el desarrollo de propuestas pedagógicas que atiendan los intereses, necesidades y potencialidades de los/as estudiantes, y promuevan el aprendizaje significativo.
- Avanzar progresivamente hacia propuestas de aprendizaje integrado, que incluyan el enfoque de enseñanza por capacidades transversales y el aprendizaje de saberes prioritarios y saberes emergentes.
- Implementar modificaciones a la disposición del tiempo, los agrupamientos de los/las estudiantes, y los espacios o entornos físicos dentro y fuera de la escuela para enriquecer el aprendizaje de los/as estudiantes.

Para ello, se elaboraron nuevos criterios para orientar la elaboración de los PMI:

- Que contengan uno o más proyectos de aprendizaje integrado en relación con la cantidad de horas institucionales asignadas a la escuela y la cantidad de docentes involucrados por proyecto.
- Que cada proyecto incluya dos o tres docentes de distintas disciplinas, tanto del mismo como de diferentes años de estudio.
- Que cada docente cuente con hasta tres horas institucionales semanales para participar de un proyecto a través de tareas de planificación y seguimiento.
- Que los proyectos tengan una duración trimestral, cuatrimestral, semestral o anual.
- Que cada proyecto se estructure en torno a una pregunta o un problema que despierte el interés de los estudiantes y que permita trabajar sobre un conjunto de saberes prioritarios y/o emergentes de las áreas/disciplinas involucradas y sobre el desarrollo de una o más capacidades.

Las escuelas participantes de PMI fueron seleccionadas por cada jurisdicción en función del presupuesto asignado. En esta selección se buscó dar prioridad a escuelas que hayan iniciado o inicien la implementación de la Secundaria Federal 2030 en el período 2018-2020. Por otra parte, se recomendó que tuviesen en cuenta a aquellas instituciones que no tuvieran horas institucionales para docentes frente alumnos provenientes de otros programas. A partir de la recepción del listado de escuelas, la DNPPE elaboró las resoluciones para la transferencia de los recursos, tanto horas institucionales como gastos operativos, a las escuelas o al fondo rotatorio de la provincia del programa 44, en función de la definición que tomó cada jurisdicción.

Además de su resignificación pedagógica, la DNPPE consideró fundamental mejorar los procesos de gestión del programa a nivel jurisdiccional. Para ello, en 2018, se diseñó una plataforma virtual donde las escuelas cargaron los proyectos de aprendizaje integrado. Esta plataforma sirvió como herramienta de comunicación e intercambio entre los equipos institucionales y los equipos técnicos jurisdiccionales para el proceso de revisión, análisis y devolución de los planes.

El acceso a la plataforma se realiza a través del portal de Internet Secundaria 2030 del MECCyT, <https://secundaria2030.educacion.gob.ar>.

Los proyectos cargados en estos años ascienden a:

- Proyectos presentados 2018: 6.322
- Proyectos presentados 2019: 6.125

Las escuelas presentan los proyectos y el equipo jurisdiccional (Supervisores, Asistentes Técnicos Territoriales, y otros perfiles existentes) realiza una devolución en función de los criterios definidos jurisdiccionalmente. Como parte del seguimiento, las escuelas presentan, vía plataforma virtual, informes de avance y uno de cierre, al finalizar el año, en el que se sistematizan el nivel de logro de los objetivos y las acciones propuestas, así como los obstáculos o desafíos enfrentados. Por su parte, el equipo nacional realiza el seguimiento de este proceso de presentación, análisis y aprobación de los proyectos.

La plataforma cuenta, además, con un Banco de Recursos donde se ponen a disposición tanto normativas como documentos para acompañar la elaboración de los proyectos.

En el 2019, luego de un proceso de consulta a las provincias, se realizaron modificaciones a la plataforma para su optimización: funciones de administración a los usuarios jurisdiccionales, nuevos campos que ayudan al circuito de presentación de proyectos e informes y a sus devoluciones y *roll over* en todos los campos.

Por otra parte, se habilitó un Banco de Proyectos para que las escuelas que deseen puedan presentar un resumen ejecutivo del Proyecto, palabras claves y los datos institucionales. De este modo, se busca que escuelas que estén abordando temáticas similares puedan ponerse en contacto y comenzar a entamar redes horizontales.

Las jurisdicciones de Formosa, Neuquén y Santa Fe continúan utilizando su propia plataforma para la presentación de los proyectos.

3.2.3. Acompañamiento institucional a las escuelas en los procesos de transformación

Se diseñó una estrategia nacional de acompañamiento institucional para avanzar en una de las dimensiones del MOA –“Formación docente y acompañamiento institucional”– y apoyar la reconversión de los PMI, que se desarrolla en el marco del PROMEDU IV.

La estrategia de acompañamiento toma como punto de partida el trabajo realizado por las jurisdicciones, respetando las necesidades de cambio de cada comunidad educativa. A su vez, promueve el trabajo articulado del equipo nacional junto con los equipos jurisdiccionales.

nales y los equipos de las propias instituciones en pos de brindar un acompañamiento contextualizado que favorezca el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

Uno de los componentes de esta estrategia es un dispositivo de acompañamiento territorial y presencial que tiene como finalidad fortalecer a las escuelas secundarias para promover y desarrollar procesos de revisión de las prácticas profesionales docentes y de gestión educativa.

Sus objetivos específicos son:

- Promover la formulación de propuestas de aprendizaje integrado, teniendo en cuenta las condiciones institucionales de cada establecimiento educativo.
- Fortalecer la capacidad institucional para la planificación, implementación y evaluación de proyectos de aprendizaje integrado, desde un abordaje situado e institucional.
- Consolidar equipos jurisdiccionales que asuman la tarea de acompañamiento directo y continuo a las escuelas para la implementación del PMI.

Los destinatarios del trayecto de acompañamiento son dos integrantes del equipo directivo y dos docentes por escuela participantes del PMI, los/as supervisores de las escuelas que participan del trayecto y los equipos técnicos jurisdiccionales. El dispositivo consta de dos encuentros:

- **Encuentro 1. PMI Proyectos.** Este encuentro aborda el sentido de la transformación de la secundaria poniendo en debate la matriz moderna de la escuela frente al paradigma de la complejidad en el que se inscriben los estudiantes hoy y los proyectos de aprendizaje integrados basado en problemas (ABP). Esta estrategia de enseñanza busca favorecer el trabajo interdisciplinario, la integración de conocimientos, el aprendizaje colaborativo, y un cambio en el rol del docente. Se promueve un profesor que sepa a dónde quiere llegar, que habilite las voces de los estudiantes para encontrar diversos caminos y que pueda acompañarlos y orientarlos a reconocer sus intereses, y estimularlos en sus procesos de aprendizaje.
- **Encuentro 2. PMI Evaluación.** El segundo encuentro repiensa los modos tradicionales de evaluar en la escuela y recupera el sentido formativo de la evaluación. Se abordan diversos instrumentos de evaluación, como el portfolio y la rúbrica, teniendo en cuenta la necesidad de captar la complejidad y la especificidad del contexto institucional y áulico, así como la participación de los estudiantes en el proceso de evaluación.

En los encuentros presenciales se trabaja con la modalidad taller, promoviendo una estrecha vinculación entre lo que sucede cotidianamente en las escuelas y los conceptos teóricos que se abordan.

Durante 2018 y 2019, participaron un total de 7.191 directivos y docentes de 1.811 escuelas de 19 jurisdicciones.

El **segundo componente** consiste en un trayecto virtual autogestionado destinado a acompañar a los docentes en los procesos de diseño y gestión de nuevos formatos de enseñanza basados en problemas y proyectos. El trayecto, que fue elaborado en colaboración con la OEI, tiene una duración de tres semanas; en cada una se accede a un módulo temático

con una clase escrita, textos de expertos recomendados y videos. Los participantes pueden completar el curso a su propio ritmo y disponibilidad.

El curso se organiza en tres módulos con los siguientes contenidos:

- **Módulo 1:** La programación de la enseñanza. Las funciones de regulación y orientación, representación y comunicación, y justificación, análisis y legitimación de la acción. Componentes de la planificación.
- **Módulo 2:** La estrategia de enseñanza centrada en problemas y proyectos. La construcción de un problema como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje. La relevancia de la comunicación de los aprendizajes. Fases de un proyecto: exploratoria, de toma de decisiones, presentación de resultados y divulgación. La importancia del producto final en un proyecto.
- **Módulo 3:** Conceptos generales sobre evaluación de los aprendizajes. La evaluación de los aprendizajes en el trabajo a partir de problemas y de proyectos. Estrategias y herramientas para la evaluación.

Por último, se desarrolló una serie de materiales diseñados para contribuir a la implementación institucional de la Secundaria Federal 2030 y, en particular, para apoyar el desarrollo de la Estrategia de Acompañamiento PMI. La serie abarca los siguientes cuadernillos:

- *Cuadernillo 1. ¿Por qué enseñar proyectos y problemas?* En el primer cuadernillo aborda el marco teórico de la propuesta, los fundamentos conceptuales de estas estrategias de enseñanza y su vinculación con los problemas pedagógicos que los y las docentes ya conocen, proponiendo una mirada más profunda.
- *Cuadernillo 2. ¿Cómo enseñar con proyectos y problemas?* El objetivo de este cuadernillo es recorrer los aspectos prácticos de la enseñanza a través de proyectos y problemas. Para ello se ofrecen orientaciones para equipos de dirección y para docentes, incluyendo experiencias y recursos que ayuden al diseño de nuevas propuestas, contextualizadas en las instituciones y las aulas.
- *Cuadernillo 3. ¿Cómo evaluar proyectos y problemas?* Después de pensar en cómo llevar a cabo los proyectos y problemas, en el tercer cuadernillo se propone reflexionar sobre la evaluación. Desde esta óptica, evaluar no es meramente cumplir con requisitos formales aplicables a los/as estudiantes, sino llevar a cabo un proceso que involucra a toda la escuela.
- *Cuadernillo 4. Enseñar con proyectos y problemas. Experiencias en primera persona.* El objetivo de este último cuadernillo es presentar tres casos reales, protagonizados por docentes de distintos lugares del país que trabajaron con proyectos y problemas, y comparten aquí sus experiencias de enseñanza en primera persona.

3.2.4. Secundaria 2030 en contextos rurales

La educación secundaria se encuentra atravesada por una gran heterogeneidad de modelos pedagógicos y organizacionales y diversidad de contextos en los que se desarrolla. Por ello, se consideró necesario avanzar con una propuesta específica para la ruralidad, que se ajuste especialmente a las características demográficas, educativas, culturales y productivas de las comunidades aisladas y las escuelas pequeñas.

De esta manera, la Secundaria Rural 2030 tiene por objetivo desarrollar nuevos modelos de gestión educativa y pedagógica para la educación secundaria en contextos rurales, prestando especial atención a sus particularidades y considerando las características de los modelos existentes. Para ello, la propuesta involucra:

- El diseño de modelos organizacionales y pedagógicos marco, que tengan en cuenta las ventajas y potencialidades de los modelos vigentes y se adapten a los contextos.
- El desarrollo de materiales pedagógicos específicos para los modelos resultantes.
- La formación específica para los diferentes roles docentes y directivos que permita avanzar en la tarea cotidiana con las herramientas y los conocimientos necesarios.
- El trabajo articulado entre el MECCyT y las jurisdicciones para la implementación de la Secundaria 2030 en contextos rurales.

Para la implementación de esta propuesta, se llevaron adelante las siguientes acciones con el apoyo del PROMER:

- Elaboración de recursos y materiales de apoyo para el aula, saber:

Ciclo	Recursos de apoyo a la Secundaria Rural 2030 elaborados
Básico	201 Planes quincenales
	24 Unidades de inglés
Orientado	12 Proyectos
	62 Trabajos prácticos
	48 Unidades de inglés

- Asistencia técnica y formación a escuelas participantes de la experiencia piloto

A fines de 2018 se inició una experiencia piloto de la propuesta Secundaria Rural 2030 en 127 escuelas de 11 provincias participantes. Su objetivo es poner a prueba los modelos y recursos desarrollados y relevar información que permitiera ajustar la propuesta para su posterior socialización al resto de las escuelas secundarias rurales del país.

La DNPPE acompañó a las jurisdicciones implementadoras a través de diversos espacios de encuentro, intercambio y formación con la participación del Instituto Nacional de Formación Docente. Se realizaron 6 encuentros nacionales con la participación de referentes provinciales; 2 encuentros regionales con directores/as de Nivel y responsables de la modalidad de educación rural, coordinadores/as de proyecto del Ciclo Orientado, docentes tutores del Ciclo Básico; y 15 asistencias técnicas jurisdiccionales.

Además de las instancias presenciales, se llevó adelante con el apoyo del INfoD, un curso virtual para fortalecer el rol del/de la coordinador/a de proyectos del Ciclo Orientado y acompañarlos/as en la puesta en marcha y el desarrollo de proyectos. El curso se estructura en cuatro unidades en función de los cuatro momentos de desarrollo de un proyecto (apertura, diseño, implementación evaluación y cierre).

- Entrega de equipamiento tecnológico a escuelas participantes del piloto

Las escuelas participantes del piloto recibieron equipamiento tecnológico, que incluyó netbooks, carritos y kits de robótica.

- Monitoreo y evaluación de la propuesta

Esta experiencia piloto cuenta con una estrategia de monitoreo y evaluación que busca generar información relevante sobre la situación inicial de las escuelas rurales participantes y los procesos de implementación de la propuesta pedagógica para orientar la toma de decisiones sobre la continuidad y mejora de la política.

Este relevamiento se organiza en tres líneas de evaluación complementarias entre sí: i) sistematizar información que permita construir una línea de base que caracterice la situación previa a la implementación de Secundaria Rural 2030, ii) diseñar un monitoreo sistemático que permita conocer los primeros pasos de la implementación en relación con ese escenario inicial, y iii) establecer una primera evaluación de procesos asociados a la SF2030 en contextos rurales en los distintos niveles territoriales. Para ello, se utilizan técnicas cuantitativas y cualitativas para garantizar una aproximación integral.

El plan de trabajo se extiende hasta junio de 2020.

3.2.5. Sistematización de experiencias de transformación

Se seleccionaron diez escuelas que participaron del programa Plan de Mejora Institucional 2030 y de la Secundaria Rural 2030 durante 2019 para relevar y sistematizar experiencias valiosas y potentes de transformación de la escuela secundaria a partir de los lineamientos nacionales prioritarios. Se espera que este material constituya una fuente de inspiración para otras escuelas y pueda ser utilizado como recurso para la formación docente.

En el caso de PMI, se identificaron experiencias de desarrollo de proyectos de aprendizaje integrado, que abordaron temáticas que eran de interés para los/as estudiantes a partir de la integración de disciplinas y del desarrollo de capacidades:

- Proyecto: “El corral está vacío”. Escuela 4-206 “Mapu Mahuida” Albergue, Bardas Blancas, Mendoza, CUE 500206900
- Proyecto “GeometrizarTE”. Escuela Secundaria Nº 47 - “Eduardo y Federico Hasenkamp”, Entre Ríos, CUE 300-268400
- Proyecto “Cyberbullying: Vínculos Violentos En Las Redes Sociales”. Escuela 5046 – Salta, CUE-660098000
- Proyecto “Climatisol”. Escuela Nº 51 “Maestro Faustino Segundo Mendoza”, San Luis CUE-Anexo: 740008800

En el caso de la Secundaria 2030 en contextos rurales, se seleccionaron escuelas de las provincias de La Rioja, Chaco, Mendoza, Santiago del Estero, Salta y Río Negro, que avanzaron con la implementación de los proyectos multidisciplinares propuestos por el Ministerio Nacional. Las mismas se enumeran a continuación:

- La Rioja: Colegio secundario N°21, Barrial
- Chaco: Escuela Secundaria Rural Mediada por TIC Proyecto Especial “Todos a la Secundaria”. Sede Gral. Güemes.
- Mendoza: Esc 4-223 “Antonio Iriarte”. El Zampal. Tupungato.
- Santiago del Estero: Agrupamiento de itinerancia n° 86144, departamento Loreto
- Salta: Colegio 5.181, Colanzulí, Departamento Iryya.
- Río Negro: E.S.R.N. N°41 “Héroes de Malvinas”. Pilcaniyeu.

Las sistematizaciones se realizan a través de material audiovisual buscando capturar las voces de sus protagonistas: equipos técnicos, supervisores, equipos directivos, docentes y estudiantes.

3.2.6. Primero la Secundaria

Esta iniciativa se creó por la DNPPE en el año 2019 para dar respuesta al alto porcentaje de estudiantes que no promueve el último año del secundario en nuestro país. De acuerdo con los datos del RA 2018, 100.000 estudiantes se encuentran en esta situación cada año. En gran medida, esto se explica por jóvenes que finalizan la cursada del último año con materias adeudadas. Por diversas razones personales, familiares y/o laborales y de movilidad, muchos no regresan a la escuela para rendir las materias y, por lo tanto, no logran egresar del Nivel Secundario.

En este contexto, “Primero la Secundaria” acerca una propuesta de terminalidad a jóvenes de entre 18 y 25 años que se encuentren en esta situación. El programa consiste en un trayecto que posibilita la preparación de las materias adeudadas en una plataforma virtual nacional y la realización de un examen de acreditación de saberes en línea, aplicado en una sede física supervisada por un docente.

Las acciones que se llevaron adelante para su implementación incluyen:

i. Desarrollo de trayectos y evaluaciones

El trayecto tiene una duración de cuatro semanas. Los/as cursantes pueden preparar las materias con clases, bibliografía disponible obligatoria y de consulta, recursos audiovisuales y actividades. Cada semana se propone un espacio de trabajo autónomo, con lecturas y prácticas preparatorias del examen. En cada bloque se abordan uno o más ejes de los NAP del Ciclo Orientado de cada área disciplinar incluida en el programa. En la edición 2019 se incluyen Lengua, Matemática, Geografía, Historia, Química, Biología y Física.

Luego de realizado el trayecto, los/as cursantes se presentan en una sede física en su jurisdicción a rendir el examen en línea, acompañados por un docente que son garantes de la aplicación del instrumento de evaluación.

ii. Coordinación de la implementación con las provincias participantes

El programa se implementa en el marco de convenios bilaterales firmados entre Nación y las jurisdicciones que manifiestan su interés por la propuesta. Su gestión implica un

trabajo coordinado entre el equipo nacional y el equipo jurisdiccional. En este sentido, la edición 2019 se llevó adelante en las provincias de Mendoza, Corrientes y Jujuy, con la participación de 650 estudiantes.

●●● Normativa de referencia

- LEN
- Resolución CFE N° 66/08
- Resolución del CFE N° 88/09
- Resolución Ministerial N° 178/16
- Resolución del CFE N° 285/16
- Resolución del CFE N° 330/17
- Convenios bilaterales Planes Estratégicos Jurisdiccionales 2018-2025.
- Convenios bilaterales Primero la Secundaria con las provincias de Jujuy, Mendoza y Corrientes.
- Decreto 623/2016. Aprobación del Modelo de Contrato de Préstamo BID, PROMEDU IV.
- Instructivos del Segundo Proyecto de Mejoramiento de Educación Rural (BIRF-8452-AR) – PROMER.

●●● Recursos, informes y publicaciones elaborados

- DNPPE, MECCyT. 2019. Secundaria Federal 2030. Procesos de transformación. 2017-2019.
- MEN y OEI (coord.). 2018. Trayecto formativo para equipos técnicos “Secundaria 2030”, Materiales de clase.
- Clases y actividades del trayecto: “Acompañamiento institucional en el marco de la Secundaria 2030”
- Clases y actividades del trayecto: “Estrategias de Monitoreo y Evaluación para la política Secundaria 2030”
- Clases y actividades del trayecto: “El desarrollo curricular como estrategia formativa en el marco de la Secundaria 2030”
- Clases y actividades del trayecto: “Trayecto de Formación “Acompañamiento a las trayectorias escolares”
- Documento “Pautas para la implementación de los Planes de Mejora Institucional de Nivel Secundario” 2018 y 2019.
- Plataforma PMI: <https://secundaria2030.educacion.gob.ar>
- Documento “Orientaciones para el uso de la plataforma”, Año 2019.

- DNPPE, MECCyT, 2019. *Secundaria Federal 2030. ¿Por qué enseñar con proyectos y problemas?*
- DNPPE, MECCyT, 2019. *Secundaria Federal 2030. ¿Cómo enseñar con proyectos y problemas?*
- DNPPE, MECCyT, 2019. *Secundaria Federal 2030. ¿Cómo evaluar proyectos y problemas?*
- *Informe de resultados de encuestas de valoración de encuentros realizados en el marco del dispositivo de acompañamiento institucional, 2019.*
- Clases y materiales audiovisual del trayecto virtual autogestionado “El trabajo por proyectos y problemas en la escuela secundaria”.
- MECCyT, 2018. Documento Marco Secundaria Rural 2030.
- 201 planes quincenales
- 72 Unidades de inglés
- 12 Proyectos
- 62 Trabajos prácticos
- Trayecto de formación para coordinadores de ciclo orientado.
- Registro audiovisual del Proyecto: “El corral está vacío”.
- Registro audiovisual Proyecto “Geometrízate”.
- Registro audiovisual del Proyecto “Cyberbullying: Vínculos Violentos En Las Redes Sociales”.
- Registro audiovisual Proyecto “Climatisol”.
- Video de presentación de los Proyectos “Análisis Estadístico de la actividad caprina”, “Reciclado y reutilización de residuos”, “Conociendo la historia de El Barreal, su cultura y su gente”, y “La Actividad caprina como desarrollo sustentable en el Paraje El Barreal”. Secundaria 2030 en contextos Rurales, La Rioja.
- Video de presentación del Proyecto sociocomunitario: ¿Cómo afectan las inundaciones al medio natural, a la economía y a la vida de las comunidades de la región del Impenetrable Chaqueño? Secundaria 2030 en contextos Rurales, Chaco.
- Video de presentación del Proyecto “Conozcamos el Guajardino”. Secundaria 2030 en contextos Rurales, Mendoza.
- Video de presentación del Proyecto multidisciplinar “Fabricación de chacinados”. Secundaria 2030 en contextos Rurales, Santiago del Estero.
- Video de presentación del Proyecto interdisciplinario con el 5º año “Pionero de los derechos indígenas: por las huellas de Eulogio Frites”. Secundaria 2030 en contextos Rurales, Salta.
- Video de presentación del Proyecto de investigación con intervención socio comunitaria, “Cambio climático en la línea sur, estudio de caso: lagunas los juncos”. Secundaria 2030 en contextos Rurales, Río Negro.
- DNPPE, MECCyT, 2019. *Documento operativo Primero la Secundaria.*

- DNPPE, MECCyT, 2019. *Trayectos de preparación y evaluaciones para estudiantes de Matemática.*
- DNPPE, MECCyT, 2019. *Trayectos de preparación y evaluaciones para estudiantes de Lengua.*
- DNPPE, MECCyT, 2019. *Trayectos de preparación y evaluaciones para estudiantes de Biología.*
- DNPPE, MECCyT, 2019. *Trayectos de preparación y evaluaciones para estudiantes de Física.*
- DNPPE, MECCyT, 2019. *Trayectos de preparación y evaluaciones para estudiantes de Historia.*
- DNPPE, MECCyT, 2019. *Trayectos de preparación y evaluaciones para estudiantes de Química.*
- DNPPE, MECCyT, 2019. *Trayectos de preparación y evaluaciones para estudiantes de Geografía.*

●●● Logros alcanzados

Las distintas líneas de acción implementadas permitieron promover y acompañar los procesos de transformación de la escuela secundaria en los niveles jurisdiccional y escolar, atendiendo tanto las características particulares de cada contexto como los lineamientos comunes que deben resguardar la unidad nacional.

El trabajo con los equipos provinciales a través de la EGPE y las asistencias técnicas realizadas han contribuido significativamente a lograr la presentación de los Planes Estratégicos Jurisdiccionales por 22 jurisdicciones. Estos planes se organizan en función de las dimensiones de cambio acordadas, manteniendo una impronta propia. El apoyo brindado también ha colaborado en los procesos de actualización de normativa sobre el régimen académico y de designación docente que hoy están en marcha en muchas jurisdicciones.

El apoyo a las escuelas a través del financiamiento de PMI y del dispositivo de acompañamiento institucional permitió trabajar los sentidos de la transformación desde los equipos directivos y docentes. A su vez, impulsó espacios de innovación a nivel micro (en la escuela) alrededor de los proyectos de aprendizaje integrados, que fueran independientes de los procesos de cambio más estructurales que plantea la Secundaria 2030. De esta manera, se movilizaron procesos y prácticas institucionales en paralelo a las reformas normativas, de condiciones laborales y curriculares que están en mano de los equipos jurisdiccionales y llevan procesos más largos. De alguna manera, este trabajo permite ir construyendo condiciones de posibilidad para la posterior apropiación y adopción de cambios más estructurales impulsados “desde arriba”.

Para la Secundaria Rural 2030 se han desarrollado recursos valiosos que buscan potenciar la flexibilidad que presenta y habilita la ruralidad y también para dar respuesta al desafío de garantizar la trayectoria completa de los jóvenes que habitan en zonas aisladas. Sin duda, estos recursos también pueden aprovecharse en escuelas urbanas.

Por último, resulta importante destacar el programa de terminalidad como una propuesta relevante en el marco de una política que busca garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad del Nivel Secundario para todos los/as jóvenes, los que asistieron, asisten y asistirán a la escuela en el futuro.

● ● ● Proyección

Como es sabido, las transformaciones educativas son procesos paulatinos y de largo plazo. En estos cuatro años, se han realizado acuerdos federales que retoman y profundizan los marcos normativos preexistentes. En este sentido, resulta fundamental dar continuidad a este recorrido y seguir construyendo sobre las experiencias y los logros obtenidos desde la sanción de la LEN.

Los Planes Estratégicos Jurisdiccionales trazan el norte de renovación para cada jurisdicción y el Ministerio Nacional tiene un rol clave en acompañar su implementación a través de la formación de equipos directivos y docente, la producción de nuevos recursos y la asistencia técnica a los equipos jurisdiccionales. Para ello, se sugiere universalizar el dispositivo de acompañamiento a escuelas elaborado a través de equipos técnicos jurisdiccionales así como socializar y aprovechar los recursos elaborados en el marco del PMI y de la Secundaria Rural 2030 para las instancias de formación y acompañamiento que se desarrollen a futuro.

También es fundamental la puesta en marcha de dispositivos que permitan hacer un seguimiento de los planes jurisdiccionales por parte del MECCyT para identificar aspectos a fortalecer en cada jurisdicción en pos de garantizar una renovación de calidad e inclusiva en todo el país. Para ello, se sugiere tomar como base la Matriz de Monitoreo acordada en los Convenios Bilaterales.

● ● ● Fotos/Testimonios

Testimonios dispositivo de acompañamiento PMI 2030

“Considero muy interesante y productiva la jornada de hoy. Los equipos necesitamos orientación clara y precisa sobre la producción, ejecución y evaluación de los proyectos integrados porque es un desafío importante acompañar a los docentes en el proceso y a la vez ser agentes multiplicadores en la escuela. La jornada de hoy fue muy significativa. Muchas gracias”

Paraná, Entre Ríos

“Esta propuesta de trabajo resultó de mucha ayuda para mi equipo de trabajo (Directora y demás docentes) e incluso nos llevó a revisar nuestros proyectos y realizar las correcciones necesarias. Agradezco que hayan venido y espero que los próximos años podamos seguir trabajando de ésta manera.”

General Pico, La Pampa

“Me parece que trajo luz a muchos aspectos que debemos implementar y que todavía no teníamos muy claros”

Mendoza

“Excelente el material de lectura y la temática propuesta, habilita a realizar los acompañamientos a los docentes en sus respectivos proyectos”

Oberá, Misiones

“Me resulto realmente interactivo y completo. Quedo a la espera de material de lectura”
“Tratar de dar tiempo para el trabajo y reflexión muy acotado todo, más tiempo.”

Chubut

“Muy bueno el encuentro, es muy importante el compromiso de todos los actores participantes del proyecto y así, que el alumno vea, que todas las disciplinas se complementan y que se puede trabajar un mismo tema de diferentes aspectos.”

San Juan



3.3

Escuelas Faro

3.3. Escuelas Faro

El Programa Escuelas Faro constituye una política educativa destinada a construir un sistema educativo más justo, siendo responsabilidad del Estado que todos los niños, niñas y jóvenes finalicen su escolaridad con los aprendizajes fundamentales, en la diversidad de contextos y prácticas culturales donde ésta se desarrolla.

Se creó en el año 2017 con los objetivos de mejorar los aprendizajes en Lengua y Matemática, desde un enfoque de desarrollo de capacidades, y las trayectorias de los/as estudiantes de escuelas primarias y secundarias, a través de estrategias que fortalezcan la gestión escolar y las prácticas de enseñanza, así como las condiciones institucionales en las que se desarrolla el aprendizaje.

Para ello, el programa propone acompañar a las escuelas participantes en el desarrollo de un Proyecto Escolar de Aprendizajes Prioritarios (en adelante PEAP), centrado en la mejora de los objetivos que se propone el programa. El PEAP se formula por cada escuela a partir de la construcción y el análisis situado y colectivo de problemáticas relevantes, desde un abordaje institucional, para determinar objetivos prioritarios y estrategias de intervención posibles. Este análisis se denomina Punto de partida.

De esta manera, el Programa Escuela Faro se propone:

- Acompañar y apoyar el desarrollo de un PEAP en cada escuela participante en el que se establezcan metas de logro de aprendizaje en lengua, matemática, como así también metas para la mejora de la gestión institucional, en base a un punto de partida elaborado colectivamente, junto con estrategias de enseñanza para alcanzarlas.
- Fortalecer el lugar central de la enseñanza y del aprendizaje a través de propuestas de formación docente situada y asesoramiento pedagógico tanto a las escuelas como a los equipos jurisdiccionales.
- Promover la conformación de redes de acompañamiento institucionales que apoyen a las comunidades educativas en los procesos de revisión de sus prácticas para la mejora continua.

- Fortalecer las condiciones materiales e institucionales de las escuelas a través de la dotación de recursos pedagógicos.

Para lograr estos objetivos, se priorizó trabajar, en esta primera instancia, con estrategias de acompañamiento intensivas en escuelas situadas en contextos más complejos y con mayores desafíos educativos. En particular, las escuelas fueron seleccionadas a partir de los siguientes criterios: resultados de Aprender 2016, indicadores de vulnerabilidad educativa (tasa de no asistencia escolar y sobreedad) e indicadores del contexto social.

A su vez, la propuesta focaliza en el segundo ciclo del Nivel Primario y el ciclo básico del Nivel Secundario, considerando que la transición entre estos dos niveles de la educación obligatoria es una instancia clave en la trayectoria escolar de los y las estudiantes.

En el año 2019, el programa se desarrolló en 2.080 escuelas de 16 jurisdicciones: CABA, Catamarca, Chaco, Corrientes, Córdoba, Mendoza, Misiones, La Rioja, San Juan, Salta, Santiago del Estero, Chubut, Río Negro, Jujuy, La Pampa y Tierra del Fuego.

● ● ● Líneas de trabajo

3.3.1. Conformación de equipos nacionales y jurisdiccionales

El programa contó con el compromiso y el trabajo mancomunado de diversos equipos que, desde diferentes niveles de gestión, coadyuvaban al avance y consolidación de esta propuesta en cada territorio, de un modo articulado y conjunto.

A **nivel nacional**, el equipo fue coordinado por la DNPPE y se encuentra conformado por perfiles pedagógicos y de gestión de dicha dirección y del Infod. Este equipo incluye especialistas en planificación y monitoreo de proyectos, de Lengua, Matemática y Gestión Institucional, así como también un grupo de tutores encargados del acompañamiento virtual a los equipos jurisdiccionales en todas las instancias de trabajo recorridas.

A **nivel jurisdiccional**, los equipos han sido constituidos por: el/la referente jurisdiccional, los equipos de especialistas, facilitadores/as y aquellos perfiles adicionales que cada jurisdicción haya considerado pertinente frente a la implementación de este programa, como los referentes de formación situada, directores de nivel y perfiles de apoyo administrativo e informático.

La figura del/ de la **referente** fue designada por cada Ministro/a jurisdiccional con el propósito de constituirse como perfil de planificación y coordinación de la implementación de las distintas líneas y actores del programa en su jurisdicción.

Los/as **coordinadores/as territoriales** se incorporaron en aquellas provincias caracterizadas por mayor complejidad en el trabajo territorial, sobre la base de criterios como el universo de escuelas y/o dispersión geográfica entre ellas, cantidad de equipos de especialistas jurisdiccionales, entre otros. Entre sus tareas prioritarias se encuentra la organización del acompañamiento territorial a las instituciones.

En cada jurisdicción, asimismo, se han constituido **Equipos de Especialistas Jurisdiccionales**, conformados por perfiles correspondientes a las áreas de Lengua, Matemática y Gestión institucional. Su responsabilidad prioritaria consiste tanto en la planificación como

coordinación –junto al equipo nacional– de las líneas de formación y asesoramiento pedagógico a nivel provincial. En este marco, los/as especialistas se encargan de diseñar e implementar –sobre base de los dispositivos propuestos nacionalmente– instancias de formación presenciales y virtuales para los equipos escolares en relación con el desarrollo y evaluación de cada PEAP. Simultáneamente, coordinan y desarrollan el acompañamiento pedagógico a las escuelas durante las diferentes instancias de implementación y gestión del programa.

Los equipos jurisdiccionales han incluido como figura central la del **facilitador/a** para el acompañamiento territorial a las escuelas. A cada provincia se le asignó desde el nivel central un número de facilitadores considerando la cantidad de escuelas participantes y las dinámicas de trabajo territorial. Los/as facilitadores/as llevan a cabo, principalmente, las siguientes tareas: acompañar a las escuelas en la implementación del PEAP, mediante visitas periódicas; relevar en cada visita las necesidades surgidas durante la implementación de cada PEAP; sistematizar la información para contribuir al proceso de monitoreo y seguimiento del Programa; colaborar en la articulación entre los Equipos de Especialistas Jurisdiccionales y las instituciones, a fin de dar respuestas a las necesidades recabadas y así sostener los procesos de implementación de los PEAP.

Cada escuela, por su parte, conformó un **Equipo de Coordinación Institucional** (en adelante ECI), que ha resultado clave en la implementación de esta política. Cada ECI está conformado por entre cuatro y seis perfiles, definidos institucionalmente a partir de criterios orientadores estipulados desde el nivel central⁴. Cada uno de ellos tiene a su cargo la elaboración, el desarrollo y la evaluación –en articulación con los demás actores institucionales– del PEAP. Para esto, se diseñaron e implementaron estrategias tanto pedagógicas como de gestión institucional a fin de involucrar al colectivo docente en su conjunto y la comunidad escolar en el desarrollo del proyecto.

3.3.2. Formación y asesoramiento

El asesoramiento situado prioritario se plantea como parte fundamental de un dispositivo de formación que busca promover al interior de las escuelas espacios de aprendizaje colectivos y de revisión de las prácticas, consolidando equipos de trabajo institucionales. Este dispositivo tiene un carácter situado e institucional, así como una formación específica por áreas de conocimiento involucradas en el programa.

Este asesoramiento se centró en dos Trayectos de Formación; i) El trayecto para Equipos de Especialistas Jurisdiccionales a cargo de los equipos nacionales, ii) el Trayecto para los ECI, a cargo de los equipos de Equipos de Especialistas Jurisdiccionales. Ambos integraron articuladamente, instancias de trabajo presenciales y virtuales a través de la plataforma de Escuelas Faro alojada en la plataforma del INFoD.

⁴ Los ECI generalmente están constituidos por: un miembro del equipo directivo, uno o dos docentes del área de lengua y uno o dos de matemática, junto con otro perfil a elección de la escuela (otro miembro del equipo de conducción, un coordinador/a de ciclo, un bibliotecario/a, un integrante del equipo de apoyo, un maestro/a integrador/a, un coordinador/a, tutor/a, director/a de estudios, asesor/a pedagógico/a, entre otros).

En ambos casos, los ejes priorizados fueron:

En el área de **Lengua**, se ha propuesto inicialmente abordar la lectura. Se focalizó en aspectos relativos a su enseñanza explicitando las fuentes de las que emanan diferentes conceptualizaciones sobre la lectura y sobre los/as estudiantes como lectores/as que circulan en las escuelas, a fin de despejar aquellas que efectivamente pueden ser abordadas en un proyecto, de aquellas que difícilmente resulten insumo fecundo para la construcción de un PEAP.

En **Matemática**, se ha propuesto a las instituciones el abordaje de los problemas habituales vinculados con su enseñanza: el desarrollo de la capacidad de resolver problemas; el uso de secuencias para organizar los contenidos de enseñanza y el estudio y evaluación, como partes de un mismo proceso. Asimismo, el área ha focalizado en aquellos elementos que, desde su especificidad, permiten el acompañamiento a los ECI: los propósitos distintivos de la enseñanza de la Matemática en la escuela, proponiendo avanzar sobre los debates y problemas actuales de la misma.

En cuanto a **Gestión**, se ha considerado como eje, el acompañamiento a los ECI en sus distintas instancias de trabajo: la lectura del escenario escolar a fin de trabajar en torno del análisis y construcción de problemáticas relevantes relacionadas con los aprendizajes de las/as estudiantes y el cuidado de sus trayectorias escolares; la construcción consecuente de un PEAP que responda a aquellas problemáticas derivadas de cada punto de partida y las estrategias de seguimiento y evaluación del proyecto como proceso fundamental para la reflexión continua y el aprendizaje institucional.

El **Trayecto para Equipos de Especialistas Jurisdiccionales** buscó fortalecer su tarea de acompañamiento a las escuelas y sus ECI a través de instancias de profundización conceptual, intercambio y reflexión, para que los/as especialistas puedan:

- Promover la problematización institucional de las situaciones de enseñanza y de aprendizaje en Lengua y Matemática para mejorar los aprendizajes de niños/as y adolescentes en las escuelas.
- Asesorar a los ECI en las distintas instancias de construcción, desarrollo y evaluación de los PEAP.
- Promover la articulación entre los objetivos y acciones planteadas en el PEAP en el ámbito institucional.
- Llevar adelante el Trayecto de Formación para los/as integrantes de los ECI de las escuelas a las que acompañan en las instancias presenciales y virtuales previstas.
- Impulsar y apoyar el registro del proceso de implementación institucional del programa.

El trayecto contempla una carga horaria total de 190 horas. Los espacios de trabajo presenciales consistieron en encuentros de formación, jornadas de trabajo o reuniones nacionales, jurisdiccionales o regionales, tanto con especialistas de otras jurisdicciones como con el Equipo Nacional. Estas instancias se han realizado en forma trimestral con el propósito de trabajar junto a los/as especialistas temáticas específicas según las distintas etapas de implementación de la propuesta. Los espacios virtuales se han desarrollado en la plataforma virtual del programa que se aloja en la plataforma de formación docente virtual del INFoD.

Por su parte, el Trayecto Formativo para los ECI se propuso:

- Acompañar y asesorar a los ECI en el diseño, desarrollo y evaluación del PEAP.
- Acompañar a los ECI en la generación de un clima de trabajo colaborativo propicio para dialogar con el otro buscando las mejores herramientas para que los/as estudiantes aprendan.
- Brindar herramientas para orientar el registro del proceso de implementación del Programa.
- Promover instancias de reflexión sobre la tarea que realizan los ECI en el marco del Programa.
- Promover la problematización de las situaciones del área de gestión de manera tal que se articulen con los problemas planteados para lengua y matemática y con el proyecto institucional.
- Promover la problematización de las situaciones de enseñanza y de aprendizaje en lengua y matemática para construir los problemas a abordar a través del PEAP.
- Brindar herramientas para el seguimiento y monitoreo del PEAP en las diferentes instancias planificadas por cada institución, con el fin de revisar, ajustar y/o profundizar el Proyecto, colaborando con la consecución de los objetivos planteados.

Al igual que en el caso de la formación para especialistas, este trayecto se ha constituido como una propuesta que integra, articuladamente, instancias de trabajo presenciales y virtuales, con una carga horaria total de 120 horas.

Los Equipos de Especialistas Jurisdiccionales desarrollaron las instancias presenciales de trabajo junto a los ECI y demás actores escolares implicados tanto en el diseño como implementación de los PEAP. Dichas instancias constituyeron en oportunidad de planificación, encuentro y reflexión y se realizaron bajo formatos diversos, como talleres, jornadas, etc. Por su parte, los espacios de formación virtual también se desarrollaron en la plataforma virtual del programa y fueron coordinados por los Equipos de Especialistas Jurisdiccionales.

3.3.3. Acompañamiento territorial

Las redes tienen como objetivos específicos:

- Conformar un equipo de acompañamiento territorial integrado por los perfiles que desarrollan tareas de asesoramiento y asistencia a las instituciones educativas.
- Brindar apoyo a las escuelas participantes en la construcción y desarrollo de su PEAP.
- Releva y viabilizar las necesidades institucionales vinculadas con la elaboración y el desarrollo del PEAP, en articulación con otros equipos o perfiles.
- Realizar un seguimiento a la implementación del PEAP de cada institución como oportunidad para identificar desafíos y ajustar las estrategias durante el proceso

de su gestión pedagógica e institucional, relevando necesidades de asistencia específica según cada momento del proceso y realidad educativa actual.

- Profundizar la articulación entre las instituciones que conforman una misma Red para el intercambio de experiencias valiosas y recursos a fin de enriquecer recíprocamente las prácticas desarrolladas en el marco del PEAP.

La mayor parte de las jurisdicciones ha logrado, a lo largo de la implementación del programa, constituir una sólida **Red de Acompañamiento Territorial a las Escuelas**, caracterizada por el trabajo conjunto y complementario entre los actores involucrados.

Tanto su funcionamiento interno como los dispositivos de intervención puestos en juego son resultado de la articulación entre los requerimientos institucionales manifiestos, las características específicas de la jurisdicción (distancia entre las escuelas, tamaño del universo, etc.), las estructuras ministeriales y áreas involucradas, así como los diversos recursos con que cuenta cada provincia.

Tanto especialistas como facilitadores/as han sido los actores clave en todas las jurisdicciones. Muchas de ellas, adicionalmente, han logrado sumar al trabajo escolar perfiles pedagógicos correspondientes a otras propuestas educativas presentes en las instituciones. Durante 2019, asimismo, gradualmente más supervisores/as se han involucrado con el programa, logrando las jurisdicciones así avanzar en su incorporación como figuras significativas con capacidad para habilitar, liderar y gestionar, desde dentro del sistema educativo, las acciones territoriales de acompañamiento en función de la realidad propia de cada institución participante y sus necesidades tanto pedagógicas como organizativas.

3.3.4. Recursos para mejorar las condiciones institucionales

Las escuelas del programa recibieron durante el año 2018 un monto específico para reparaciones menores, con el propósito de contribuir a la mejora de las condiciones físicas/edilicias institucionales. En el marco de la propuesta, asimismo, se ha dotado a las instituciones de materiales pedagógicos para contribuir al desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad, en el marco del PEAP.

Libros de Gestión institucional	Selección de 13 libros para los equipos directivos y docentes de las instituciones. Abordan temáticas relacionadas con la planificación institucional, estrategias de enseñanza, la tarea del director, evaluación, TICs, entre otros.
Lengua y Literatura	Para Educación Primaria: - “Cuentos de la Selva”, de H. Quiroga. - Propuesta DALE! Para Ciclo Básico de Educación Secundaria: - “La máquina del tiempo”, de H. G. Wells
Juegos de Matemática y Notas para la enseñanza	Secuencias didácticas para el segundo ciclo de la escuela primaria y primer ciclo de educación secundaria, con el uso de juegos de Matemática.

3.3.5. Monitoreo y Evaluación

El diseño inicial del programa incorporó un dispositivo de monitoreo y evaluación en tanto componente fundamental de una política concebida para su contextualización jurisdiccional, su apropiación institucional y su mejora continua. En este sentido, se la construye como una iniciativa abierta, en movimiento, que aspira a retroalimentarse de su puesta en práctica y fortalecerse durante su implementación.

En este marco, dicho dispositivo tiene como objetivo relevar, construir y analizar información sobre los procesos y resultados del programa a la luz de los objetivos propuestos. Dicho seguimiento ha contribuido sustancialmente a la reflexión, el aprendizaje conjunto y la realización de ajustes tanto a nivel nacional como jurisdiccional, adecuados a cada etapa transitada.

Las acciones de monitoreo pivotan sobre cuatro dimensiones: gestión (en los diferentes niveles involucrados), formación y asesoramiento, provisión de recursos e implementación institucional de la propuesta. En cada caso, se cuenta con instrumentos de relevamiento de información, teniendo como destinatarios a aquellos actores que el Programa identifica como centrales para el desarrollo del proyecto:

- Los/as facilitadores/as cumplimentan: Encuesta de Relevamiento Inicial a las Escuelas; Planilla de Visita a las Escuelas; Informe Síntesis sobre su rol.
- Los/as especialistas jurisdiccionales son responsables de producir un informe individual sobre su rol y elaborar conjuntamente un documento sobre las acciones llevadas a cabo por cada equipo de trabajo, con una periodicidad semestral.
- Los/as referentes a cargo de la coordinación del Programa en cada jurisdicción producen informes semestrales sobre su rol en la gestión general de la propuesta.

La administración de cada instrumento se realiza a nivel nacional y/o jurisdiccional, según los requerimientos definidos para cada tipo de instrumento. Existe un aula específica para compartir los informes y realizar el seguimiento en la plataforma nacional del programa.

En relación a la evaluación, UNICEF ha llevado adelante dos estudios en el marco del convenio de colaboración con el Ministerio. El primero, fue una línea de base al inicio del programa, en el año 2017, que buscó indagar la recepción de esta política en las provincias y los procesos para la conformación de los equipos. El segundo, es una evaluación de la implementación del programa realizada entre agosto y noviembre 2019, en base a entrevistas, grupos focales y datos relevados a través de la estrategia de monitoreo del programa.

Por otra parte, la DNPPE ha realizado un estudio de impacto de los resultados de aprendizaje de las Escuelas Faro de nivel primario a partir de los datos del Operativo Aprender 2018 a través de la metodología de diferencias en diferencias.

● ● ● Normativa

- Resolución Ministerial N° RESOL-2017-4440-APN-ME Referencia: RM EX-2017-19909986-APN-SECIYCE#ME - CREACIÓN DEL PROGRAMA “ESCUELAS FARO”.
- DI-2019-37-APN-INFD#MECCYT Aprobación de ofertas formativas del PNFP y sus respectivos certificados
- Resolución Ministerial N° RESOL-2019-3670-APN-MECCyT Referencia: RM EX-2019-97748560-APN-SECIYCE#MECCYT- APROBAR PLAN DE TRABAJO 2020-2022.

● ● ● Recursos, informes, publicaciones elaborados

- DNPPE, MECCyT. 2019. *Escuelas Faro. Experiencias y caminos recorridos. 2017-2019.*
- DNPPE, MECCyT. 2019. *Programa Escuelas Faro. Documento Marco.*
- DNPPE, MECCyT. 2019. *Programa Escuelas Faro. Redes de acompañamiento territorial a escuelas.*
- DNPPE, MECCyT. 2019. *Programa Escuelas Faro. Punto de partida.*
- DNPPE, MECCyT. 2019. *Programa Escuelas Faro. Propuesta de Monitoreo 2019.*
- DNPPE, MECCyT. 2019. *Programa Escuelas Faro. Material de Apoyo. Estrategias significativas para la mejora de los aprendizajes en Matemática.*
- Informes de gestión del programa 2017 y 2018.
- Informes de resultados de encuestas de valoración de los encuentros nacionales.
- UNICEF. 2019. *Estudio y análisis de las Escuelas Faro.*
- DNPPE, MECCyT. 2019. *Informe de Resultados. Una aproximación a la estimación de impacto.*

● ● ● Logros alcanzados

A través el Programa Escuelas Faro, 2.080 escuelas primarias y secundarias de 16 jurisdicciones han sido acompañadas en procesos de fortalecimiento de sus condiciones institucionales y sus prácticas pedagógicas. Para ello, se brindó formación y acompañamiento a 180 especialistas jurisdiccionales y 8.388 docentes de los equipos de coordinación institucional; se elaboraron, adquirieron y distribuyeron recursos; se conformaron redes de acompañamiento a través de las cuales las escuelas recibían visitas periódicas de seguimiento.

Estas acciones se realizaron a través una estrecha coordinación con las jurisdicciones en los cuales se habilitaron y acompañaron procesos de adaptación y contextualización de las propuestas del programa a las realidades de cada provincia. Esto también se impulsó a nivel escolar donde se planteó un escenario abierto para que cada comunidad transite

su experiencia, en función de sus posibilidades y necesidades singulares. De esta manera, las problemáticas sobre las cuales se elaboran los PEAP no están predefinidas, sino que son genuinamente construidas por el trabajo colectivo que realizan los equipos directivos y docentes en base a la evidencia que recolectan de su institución.

Los testimonios y los datos relevados a través de los distintos instrumentos de seguimiento demuestran que los aspectos distintivos del programa se consolidaron en las tareas y acciones que llevan adelante los actores jurisdiccionales e institucionales a diario. Es decir, el Programa fue apropiado. A más de dos años de su comienzo, las escuelas conformaron equipos de trabajo, problematizaron una y otra vez sus nudos críticos, revisaron sus prácticas, realizaron evaluaciones e iteraron este proceso para encontrar las estrategias que les permitieran mejorar los/as aprendizajes.

Los resultados del Operativo Aprender 2018 para el nivel primario fueron auspiciosos: mostraron que las instituciones educativas del Programa Escuelas Faro realizaron mayores progresos en los aprendizajes de sus estudiantes en los últimos dos años que el resto del país. En el caso de Lengua, el porcentaje de estudiantes en todo el país que presentó un desempeño básico o por debajo del básico se redujo 8,5 p.p. En las Escuelas Faro, la mejora en este indicador es significativamente más pronunciada (-20,4 p.p.). En el caso de Matemática, mientras no hubo mejora a nivel nacional, en las Escuelas Faro el porcentaje de estudiantes que presentó un desempeño básico o por debajo del básico se redujo 10,9 p.p.

La mejora observada en APRENDER fue estudiada en más profundidad a través de una metodología de Regresión de Diferencias en Diferencias, a partir de una comparación entre dos grupos de escuelas en el tiempo. Los resultados de este análisis indican que el programa contribuyó de manera positiva a mejorar el desempeño de los estudiantes en estas escuelas. En particular, indican que los estudiantes de las Escuelas Faro tuvieron un desempeño 30 y 34 puntos más altos en Lengua y Matemática, respectivamente.

● ● ● Proyección

La evidencia con la que cuenta el programa demuestra el potencial transformador de esta experiencia. Lo que nos ha llevado a ampliar su implementación por el período 2020-2022 a través de una Resolución Ministerial. La nueva planificación plantea la continuidad de la primera cohorte de escuelas por un año más y la ampliación del programa a 2.000 nuevas escuelas.

Para la primera cohorte, se propone priorizar las siguientes líneas de trabajo:

- Sostenimiento de los equipos jurisdiccionales e institucionales.
- Implementación de una segunda cohorte del trayecto de formación para Equipos de Coordinación Institucional a través de la plataforma virtual.
- Sostenimiento del acompañamiento nacional a Equipos de Especialistas Jurisdiccionales.
- Sostenimiento y profundización de las redes de acompañamiento territorial centrada en la figura del facilitador.
- Fortalecimiento del trabajo con facilitadores y supervisores.

- Continuidad del dispositivo de monitoreo y evaluación

Para la segunda cohorte, se propone llevar adelante las siguientes líneas de trabajo:

- Definición de un nuevo universo de escuelas con base en los criterios utilizados para la selección de la primera corte para iniciar el proceso de PEAP en las áreas de Lengua, Matemática y Gestión Institucional.
- Implementación integral de todas las líneas del programa por un período de al menos 3 años.

●●● Testimonios

“El Programa Escuelas Faro permitió trabajar de forma integral la propuesta didáctica de cada institución. Pensar la escuela desde una lógica de la “posibilidad” y no del “no pueden, no saben”. Pensar las acciones en términos de procesos evaluables para poder realizar los reajustes necesarios.”

(Corrientes, Referente Jurisdiccional)

“El principal aporte del programa es el trabajo articulado que se potenció y sostuvo con los actores del nivel central, así como la propuesta de acompañamiento situado a las instituciones. Asimismo, el uso de herramientas de monitoreo para la planificación y gestión de Proyectos consideramos que fue de relevancia para el trabajo en nuestra provincia.”

(Jujuy, Especialista Jurisdiccional)

“La contextualización del Programa posibilitó que su desarrollo no fuese algo que quede por fuera del Proyecto Educativo construido por cada una de las escuelas involucradas. Poner en diálogo la implementación del Programa con las políticas educativas permitió que se convirtiera en una propuesta que sumó y potenció las dimensiones abordadas.”

(La Pampa, Referente jurisdiccional)

“El acompañamiento a los Equipos Institucionales es un verdadero desafío, ya que entendemos que acompañar implica poder mirar y considerar las condiciones muy diferentes en las que se encuentran cada una de las instituciones educativas. Acompañar a las escuelas es caminar juntos en una construcción conservando una mirada integral, a través de intervenciones que fortalezcan las prácticas de gestión y de enseñanza, las condiciones materiales en que tienen lugar y el lazo entre las escuelas, la familia y su comunidad.”

(Salta, Equipo de Especialistas Jurisdiccionales)

“Los docentes ampliaron su mirada frente a la didáctica de Lengua y Matemática. Los directivos y docentes están conformando equipos de trabajo para focalizar los problemas y avanzar en el desarrollo de acciones más específicas en los PEAP. Los Supervisores y Equipos territoriales zonales están acompañando el proceso de cada escuela.”

(La Rioja, Referente Jurisdiccional)

“Los contenidos abordados (en la formación virtual) resultaron pertinentes porque permite andamiar el proceso de escritura de un proyecto, desde la reunión de todas las fuentes, documentos y estadísticas necesarias hasta el modo en que se sugiere sea evaluado el proyecto. Los materiales aparecen graduados y facilitan a los especialistas la posibilidad de generar un clima de diálogo, de compromiso compartido con la tarea solicitada por el programa Faro. Los materiales poseen de manera recurrente una serie de preguntas que resultan muy útiles para interpelar el hacer de cada ECI, estas preguntas potencian a los que llevan adelante el proyecto porque favorecen el desarrollo de una reflexión sistemática y crítica sobre las prácticas de enseñanza de cada EES para luego pensar los modos de intervención que aportan desde el PEAP.”

(Chaco, Equipo de Especialistas Jurisdiccionales)

“A partir de la aplicación del Programa de Escuelas Faro, nuestro colegio se ha visto renovado y ha favorecido la consolidación de equipos de trabajo, que se animan a asumir nuevos desafíos implementando los nuevos paradigmas que permiten posicionarse con nuevas miradas en la forma de enseñar y aprender, donde la evaluación juega un papel importante, ya que es un proceso que permite revisar nuestras prácticas y atender a la diversidad de capacidades que tienen los alumnos de la escuela secundaria de hoy, utilizando como herramienta nuestro propio PEAP.”

(San Juan, Docentes ECI)

“Uno de los logros más importantes ha sido la incorporación de los/as supervisores/as escolares a la red de acompañamiento jurisdiccional, es así que a través de periódicos Círculos de Supervisores en todas y cada una de las Regionales, los/as especialistas y los/as facilitadores/as brindamos un estado de situación de cada escuela Faro.”

(Río Negro, Equipo de Especialistas Jurisdiccionales)

“Nos enfrentamos al desafío de modificar los modos de “hacer escuela”. Desaprender lo aprendido es complejo, pero no imposible. Desterrar lo que no sirve, potenciar lo que sí y construir nuevas formas de gestionar la escuela. Esto requiere del deseo y esperanza, dos condiciones necesarias para ser docentes. Y de las que no carecemos.”

(Chubut, Docente ECI)

“(Cuando) recibimos la noticia de que éramos una de las escuelas Faro ;nos invadió un torbellino de sensaciones encontradas! y por eso fueron muchos los interrogantes planteados... ¿Qué pasó? ¿Qué hicimos? ¿Por qué nosotros? ¿Qué no hicimos? ¿Cómo llegamos a esta situación? Después de ese momento de desasosiego, comenzamos a analizar cada estrategia aplicada, ver de cuántas formas distintas debíamos utilizarlas para lograr saberes significativos, y construir escenarios educativos tendientes a fortalecer las trayectorias escolares de los estudiantes (...); propósitos que nos llevaron a revisar las propias prácticas educativas, repensar la gestión del equipo directivo, analizar y empoderar la organización, uso y aprovechamiento de recursos, tiempo, espacios, agrupamientos y todo aquello que resulte necesario para el logro de los objetivos previstos y la mejora de la consabida complejidad del quehacer de enseñar.”

(Córdoba, Docentes ECI)

“Participar del “Programa Escuelas Faro” ha sido para nosotros como institución, un nuevo desafío que desde un primer momento lo consideramos enriquecedor porque nos abrió las puertas a un trabajo integrador entre Lengua y Matemática, asignaturas que desde siempre se piensan por separado y lo estamos logrando con el trabajo incansable y el apoyo de todas las áreas, que fortalecen el trabajo del equipo de gestión, con la mirada puesta en la trayectoria educativa de nuestros estudiantes.

(Misiones, Docentes ECI)

“El PEAP se diseñó a partir de la lectura y el análisis del escenario escolar comprometiéndose a todos los integrantes de la Institución (...) Después de esta experiencia el colectivo institucional transita con pasos más firmes, por puentes más seguros (...).”

(Santiago del Estero, Docentes ECI)

3.4

Escuela de Gobierno de Política Educativa

3.4. Escuela de Gobierno de Política Educativa

Con el propósito de favorecer procesos de planificación y gestión de políticas educativas, la SICE creó, en el año 2016, la Escuela de Gobierno de Política Educativa (EGPE).

Esta iniciativa se constituye como un espacio de formación continua para funcionarios, decisores y equipos técnicos de los ministerios de educación nacional y provinciales de la Argentina. Su objetivo principal es potenciar las capacidades técnico-políticas de estos perfiles para el diseño, implementación y evaluación de intervenciones educativas prioritarias en nuestro país. A su vez, busca promover oportunidades de cooperación e intercambio entre los equipos jurisdiccionales que favorezcan el aprendizaje, la colaboración y la construcción federal de respuestas innovadoras y pertinentes a lo desafío de la educación argentina.

Para llevar adelante estos objetivos, la EGPE implementó una amplia variedad de trayectos de formación y acompañamiento en alianza con distintas organizaciones: OEI, IIPE UNESCO, FLACSO, Universidad de San Andrés, Fundación Cimientos.

● ● ● Líneas de trabajo

i. Trayectos y cursos desarrollados e implementados

Desde la EGPE, se llevaron adelante 23 trayectos de formación con la participación de más de 2.400 perfiles de las carteras educativas nacionales y provinciales. A continuación, se listan la oferta, una breve descripción de sus objetivos, contenidos y cobertura, organizada por temática.

Gobierno y Planeamiento de la Educación

1. Seminario de Política Educativa

- **Objetivo:** Generar espacios de reflexión, intercambio y cooperación horizontal sobre áreas clave de la política educativa entre tomadores de decisiones.
- **Destinatarios:** Los funcionarios de los niveles superiores de los ministerios de educación de Argentina, a saber: Subsecretarios de Educación, Directores Provinciales, asesores de Unidad Ministro.
- **Modalidad:** Semipresencial.

2. Trayecto en Gobierno y Planeamiento de la Educación

- **Objetivo:** Fortalecer las áreas de planeamiento y de quienes tienen a su cargo la gestión de políticas, poniendo a disposición un conjunto de saberes, herramientas y capacidades que permitan elaborar diagnósticos informados, intervenir en la toma de decisiones en base al análisis y generar instancias de monitoreo y evaluación de los procesos involucrados en la gestión de las líneas y programas educativos a su cargo.
- **Destinatarios:** Integrantes de equipos técnicos del área de Planeamiento o de la dependencia que asuma funciones equivalentes, asesores/as de niveles, coordinadores/as de programas, técnicos del área de recursos administrativos o de quienes intervengan sobre temas presupuestarios y de gasto educativo.
- **Modalidad:** Semipresencial.

3. Curso de Formación en Planificación Educativa para funcionarios

- **Objetivo:** Fortalecer las capacidades para la planificación, gestión y evaluación de políticas educativas prioritarias planteados en el Plan Estratégico Nacional 2016-2021.
- **Destinatarios:** Directores / Responsables de Planeamiento; equipos técnicos con experiencia en planificación y gestión presupuestaria.
- **Modalidad:** Semipresencial.

4. Programa de Actualización en Gestión Educativa

- **Objetivo:** Acercar a equipos técnicos las herramientas, recursos y teorías para el desarrollo de competencias comunicacionales, de diseño de políticas basadas en evidencia y de innovación educativa; generar espacios de encuentro entre equipos interdisciplinarios para reflexionar sobre los desafíos de política educativa desde una perspectiva situada y posibles alternativas de solución.
- **Destinatarios:** Integrantes de equipos técnicos del área de Planeamiento o de la dependencia que asuma funciones equivalentes, asesores/as de niveles, coordinadores/as de programas, técnicos del área de recursos administrativos o de quienes intervengan sobre temas presupuestarios y de gasto educativo.
- **Modalidad:** Presencial.

5. Curso de Políticas Educativas- Marcos normativos, diseño e implementación

- **Objetivos:** Brindar herramientas conceptuales e instrumentales para el diseño, implementación y monitoreo de acciones priorizadas por la política educativa; analizar la agenda educativa de los últimos años en la región y en el país; abordar las distintas fases y componentes del ciclo de las políticas educativas.
- **Destinatarios:** Funcionarios, equipos técnicos y profesionales de los Ministerios de Educación del país, supervisores e inspectores.
- **Modalidad:** Virtual (plataforma EGPE).

Sistemas de información y evaluación

6. Curso de Sistemas de información, evaluación y financiamiento de la educación

- **Objetivo:** Brindar herramientas conceptuales e instrumentales para incorporar el uso de la información educativa al diseño, implementación y monitoreo de acciones educativas; analizar la información necesaria, disponible y habitualmente utilizada en la planificación y gestión educativa; abordar los distintos tipos de evaluación de programas o proyectos; estudiar el financiamiento educativo y modelos de costos.
- **Destinatarios:** Funcionarios, equipos técnicos y profesionales de los Ministerios de Educación del país, supervisores e inspectores
- **Modalidad:** Virtual (plataforma EGPE).

7. Curso de Introducción al lenguaje SQL utilizando PostgreSQL - Nivel I

- **Objetivo:** Desarrollar habilidades para la realización de consultas mediante el lenguaje SQL y la posterior elaboración de informes estadísticos.
- **Destinatarios:** Profesionales y técnicos de las áreas de estadística educativa que realizan tareas específicas de resolución de solicitudes de información estadística.
- **Modalidad:** Virtual (plataforma EGPE).

8. Curso de Introducción al lenguaje SQL utilizando PostgreSQL - Nivel II

- Objetivo: Profundizar en el desarrollo habilidades para realizar consultas mediante el lenguaje SQL para la posterior elaboración de informes estadísticos.
- Destinatarios: Profesionales y técnicos de las áreas de estadística educativa que realizan tareas específicas de resolución de solicitudes de información estadística.
- Modalidad: Virtual (plataforma EGPE).

9. Curso de Lectura y análisis de datos: informe descriptivo jurisdiccional

- Objetivo: Fortalecer las capacidades de búsqueda y análisis de información con foco en las dimensiones relevantes del sistema educativo.
- Destinatarios: Equipos técnicos y profesionales que se desempeñan en las Unidades de Estadística Educativa, en áreas de Planeamiento, u otras áreas afines de los Ministerios de Educación de cada jurisdicción, con dominio intermedio de Excel y conocimiento del sistema educativo jurisdiccional, excluyente.
- Modalidad: Virtual (plataforma EGPE).

10. Curso de Herramientas de Datawarehousing usando JPIVOT de PENTAHO con datos del Relevamiento Anual - Nivel I

- Objetivo: Comprender las posibilidades que brindan las herramientas de la Suite Pentaho, a fin de agilizar los procesos de consulta de la información educativa disponible.
- Destinatarios: Profesionales y técnicos de las áreas de estadística educativa, que realizan tareas específicas de resolución de solicitudes de información.
- Modalidad: Virtual (plataforma EGPE).

11. Curso de Herramientas de Datawarehousing usando JPIVOT de PENTAHO con datos del Relevamiento Anual - Nivel II

- Objetivo: Profundizar las habilidades de análisis y gestión de la información a partir del uso de las herramientas necesarias para convertir los datos del relevamiento anual en información relevante y explorarlos de manera sencilla.
- Destinatarios: Profesionales y técnicos de las áreas de estadística educativa, que hayan completado el Nivel I o que acrediten conocimientos para un nivel de profundización.
- Modalidad: Virtual (plataforma EGPE).

12. Curso de Uso de Estadísticas Educativas: de la producción del dato a la elaboración de informes

- Objetivo: Desarrollar competencias para proveer información elaborada y actualizada, que constituya un insumo para el proceso de toma de decisiones de los equipos de gestión, atendiendo a los objetivos y metas establecidos por el marco normativo vigente.

- Destinatarios: Perfiles técnicos y profesionales pertenecientes a las Unidades de Estadística y áreas de Planeamiento e Investigación de los Ministerios de Educación jurisdiccionales.
- Modalidad: Virtual (plataforma EGPE).

13. Curso de Introducción a la Construcción y Análisis de Indicadores Educativos

- Objetivo: Comprender el proceso de construcción de los principales indicadores educativos que se utilizan en el sistema educativo nacional.
- Destinatarios: Perfiles vinculados con la producción y/o análisis de estadísticas educativas que se desempeñan particularmente en las áreas de Estadística, Planeamiento, Evaluación, Investigación y afines.
- Modalidad: Virtual (plataforma EGPE).

Innovación Educativa

14. Trayecto de Integración de educación digital, programación y robótica en el nivel inicial

- Objetivo: Presentar el Plan Aprender Conectados, su abordaje pedagógico y el modelo de implementación territorial y acercar estrategias para integrar la alfabetización digital, la programación y la robótica en el nivel inicial.
- Destinatarios: Integrantes de equipos de gestión jurisdiccionales: directores de nivel inicial, supervisores y equipos directivos de escuelas de nivel inicial, referentes y coordinadores de Educación Digital para el Nivel Inicial.
- Modalidad: Semipresencial (plataforma EGPE).

15. Curso de Innovación en los sistemas educativos

- Objetivo: Brindar herramientas conceptuales e instrumentales para planificar y gestionar los procesos de innovación educativa; analizar los desafíos y las oportunidades de las transformaciones educativas, a partir de las experiencias locales y regionales; discutir acerca de los nuevos contenidos, nuevas preguntas y nuevos ejes de la educación en el siglo XXI.
- Destinatarios: Funcionarios, equipos técnicos y profesionales de los Ministerios de Educación del país, supervisores e inspectores.
- Modalidad: Virtual (plataforma EGPE).

Políticas para la educación obligatoria y la formación docente

16. Trayecto de Secundaria 2030 para la elaboración de Planes Jurisdiccionales Estratégicos

- Objetivo: Propiciar el desarrollo de un espacio de reflexión e intercambio para el planeamiento estratégico e integral de la renovación de la secundaria.

- Destinatarios: Perfiles con funciones técnico-profesionales de los equipos provinciales vinculadas a la organización curricular e institucional de la escuela secundaria.
- Modalidad: Semipresencial.

17. Trayecto de Acompañamiento institucional en el marco de la Secundaria 2030

- Objetivo: Hacer visible la tarea del ETJ y supervisores/as en la creación y fortalecimiento de condiciones institucionales en el nivel secundario para su transformación, con énfasis especial en la dimensión organizativa, las trayectorias formativas y la centralidad de la enseñanza para una nueva escuela secundaria.
- Destinatarios: Referentes, equipos técnicos jurisdiccionales y supervisores/inspectores del nivel secundario.
- Modalidad: Virtual (plataforma EGPE).

18. Curso de Estrategias de Monitoreo y Evaluación para la política Secundaria 2030

- Objetivo: Brindar herramientas conceptuales e instrumentales para diseñar una estrategia de monitoreo y evaluación de los Planes Jurisdiccionales del Nivel Secundario desarrollados en el marco de la Resolución CFE N° 330/17.
- Destinatarios: Profesionales y técnicos involucrados en el diseño, implementación y/o seguimiento del Plan Jurisdiccional de las áreas de planeamiento, estadística, evaluación y del nivel secundario (Inscripción como equipo jurisdiccional).
- Modalidad: Semipresencial (plataforma EGPE).

19. Trayecto de Formación “Acompañamiento a las trayectorias escolares”

- Objetivo: Brindar marcos conceptuales y herramientas para repensar las estrategias de acompañamiento a las trayectorias escolares con las propuestas de transformación integral de la escuela secundaria.
- Destinatarios: Miembros del equipo técnico de las direcciones provinciales y de la estructura de supervisión de nivel secundario.
- Modalidad: Semipresencial.

20. Curso de determinación y análisis de costos para el diseño de políticas educativas

- Objetivo: Brindar herramientas de trabajo aplicables a la estimación de los recursos necesarios para la ejecución de las líneas de acción de política educativa; presentar criterios metodológicos y herramientas de trabajo de utilidad en el proceso de determinación de los fondos necesarios para la instrumentación de las líneas que se desean impulsar.
- Destinatarios: Perfiles de equipos técnicos de los Ministerios de Educación en aquellas jurisdicciones que se encuentran conformando o reforzando una Unidad de Análisis de Costos, preferentemente formados en áreas de economía y estadística y con manejo de herramienta informática.

- Modalidad: Semipresencial (plataforma EGPE).

21. Curso de Formación Intensivo sobre Políticas Educativas para la Primera Infancia

- Objetivo: Promover la apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas y el desarrollo de competencias clave para la formulación, planificación, gestión y evaluación de políticas y programas educativos dirigidos a la primera infancia.
- Destinatarios: representantes de los Equipos Técnicos de los Ministerios provinciales de Educación, Salud y Desarrollo Social y referentes de Municipios de dichas áreas.
- Modalidad: Semipresencial.

22. Seminario: “Fortalecimiento de la Gestión para equipos jurisdiccionales del Nivel Primario”

- Objetivo: Promover espacios de intercambio que problematicen la gestión y brinden estrategias y herramientas para la toma de decisiones en el nivel primario.
- Destinatarios: Equipos técnicos del nivel primario que ya participaron de los encuentros organizados por Primaria en 2016.
- Modalidad: 3 encuentros regionales.

23. Trayecto de Fortalecimiento de las Direcciones de Educación Superior

- Objetivo: Promover un proceso de planificación estratégica e integral del sistema formador para atender a las necesidades y características de la educación obligatoria, articulando las dimensiones de calidad educativa, planeamiento, financiamiento y normativa.
- Destinatarios: Equipos de la Direcciones de Educación Superior jurisdiccionales.
- Modalidad: Semipresencial.

ii. Becas

La EGPE también contó con una línea de becas para cursos ofrecidos por otras instituciones académicas:

- Curso Regional de Políticas Educativas organizado por IIPE UNESCO, Oficina Regional en Argentina
- Programa de Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública coordinado por la Universidad de San Andrés y la CAF.
- Curso de Liderazgo Educativo, BID.

iii. Desarrollo de plataforma virtual

En el año 2019, se puso en marcha una plataforma virtual *moodle* para dictar los cursos de la EGPE en el MECCyT. Su desarrollo fue realizado a través de la Dirección de Gestión Informática.

<https://escueladegobierno.educacion.gob.ar>

● ● ● Normativa de referencia

- Resolución Ministerial N° 2288/16 - Creación de la Escuela de Gobierno de Política Educativa.
- Resolución CFE 330/17.

● ● ● Recursos, informes y publicaciones elaboradas

- Video institucional de la Escuela de Gobierno de Política Educativa
- Plataforma virtual para el desarrollo de los cursos y trayectos: <https://escueladegobierno.educacion.gob.ar>
- Materiales, clases y actividades de los trayectos listados en la sección anterior.
- MEN y OEI (coord.). 2018. *Trayecto formativo para equipos técnicos Secundaria 2030*.
- MECCyT y OEI. 2019. *Políticas Educativas- Marcos normativos, diseño e implementación*.
- MECCyT y OEI. 2019. *Sistemas de información, evaluación y financiamiento de la educación*.
- MECCyT y OEI. 2019. *El desarrollo curricular como estrategia formativa en el marco de la secundaria 2030*.
- MECCyT y OEI. 2019. *Innovación en los sistemas educativos*.
- MECCyT y OEI. 2019. *Determinación y análisis de costos para el diseño de políticas educativas*.

● ● ● Logros alcanzados

Entre 2016-2019, se desarrollaron 23 trayectos de formación virtual y semi-presencial, con más de 2.400 participantes. Estos trayectos abordaron contenidos, capacidades y herramientas concretas vinculados a la planificación estratégica situacional; los sistemas de información, evaluación y financiamiento educativo; las políticas de innovación y de desarrollo curricular; entre otros. También se llevaron adelante trayectos específicos para acompañar y fortalecer políticas centrales de esta gestión: la Secundaria Federal 2030, Aprender Conectados, los Planes Operativos Anuales Integrales (POAI) y el Fortalecimiento de la Formación Docente Inicial.

Los perfiles y equipos participantes han valorado significativamente esta experiencia en todos los casos. Se la destaca como un aporte a la reflexión sobre la propia práctica; al desarrollo profesional; a la profundización del análisis colectivo sobre nuestros desafíos educativos y sus soluciones posibles; y al fortalecimiento de la articulación y coordinación al interior de equipos jurisdiccionales.

● ● ● Proyección

La Escuela de Gobierno se presenta como un espacio privilegiado para acompañar las políticas prioritarias de la agenda de gobierno a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales requeridas para llevarlas adelante, así como para generar instancias de intercambio entre las provincias. En este sentido, se considera importante implementar nuevas cohortes de los trayectos realizados por la DNPPE para aprovechar los contenidos y recursos desarrollados y la plataforma que se encuentra disponible. A su vez, la oferta puede ampliarse a aquellas temáticas y ejes que decidan priorizarse en la agenda de política educativa de los próximos años.



3.5

Educación Rural

3.5. Educación Rural⁵

Desde el área de Educación Rural se trabaja para fortalecer a la modalidad a través de un trabajo articulado con las jurisdicciones, especialmente con aquellas que concentran mayor población estudiantil rural del país. A partir de este trabajo coordinado con las provincias, se promueven estrategias para fortalecer el acceso a la educación obligatoria en contextos rurales y las trayectorias de los estudiantes atendiendo a las realidades particulares de cada comunidad.

Desde el año 2015, el Ministerio Nacional desarrolla las políticas para la educación rural con el apoyo del PROMER II - Segundo Proyecto de Mejoramiento de Educación Rural (BIRF-8452-AR)- del Banco Mundial. Este proyecto busca apoyar la política educativa nacional con los objetivos de reducir las tasas de repitencia y aumentar la inscripción y las tasas de terminación de los estudios en la educación secundaria en las zonas rurales de Argentina.

Desde este equipo se trabajan los componentes 1 y 2 del Proyecto, que se refieren al diseño e implementación de estrategias pedagógicas orientadas a:

1. Reducción de las tasas de repitencia en aulas de zonas rurales.

- 1.1. Mejora de la enseñanza y de la gestión escolar.
- 1.2. Fortalecimiento del vínculo entre las escuelas y las familias.

2. Aumento de la inscripción y la terminación de los estudios en escuelas secundarias rurales.

- 2.1. Mejoramiento de las condiciones de funcionamiento de las escuelas rurales.

5 El equipo de Educación Rural pasa a depender de la DNPPE en el año 2017. Con anterioridad, se organizaba en una Coordinación que estuvo a cargo de Alicia Fregonese.

● ● ● Líneas de trabajo

3.5.1 Línea Aprender con la Familia y en la Escuela

Esta línea tiene como objetivo efectivizar la ampliación de la cobertura del nivel inicial en aquellos territorios con matrículas mínimas que exigen formas alternativas de organizar la escolaridad.

Se fundamenta en la importancia de garantizar el ingreso temprano a la escolaridad ya que ello incide favorablemente en la trayectoria escolar de los/as niños/as. La educación que reciben en esta primera etapa -con objetivos educativos propios y una propuesta de formación integral- promueve el desarrollo cognitivo, afectivo, lúdico, corporal y social, lo que fortalece el recorrido de los niños por los otros niveles educativos.

Por lo tanto, esta propuesta, tiene por destinatarios los/as alumnos/as, maestros y familias de escuelas en contextos rurales con oferta de nivel inicial sin un cargo docente específico del nivel, docentes itinerantes y/o con secciones múltiples de nivel inicial y primaria.

Las acciones que se llevan adelante corresponden a:

- i. Provisión de recursos pedagógicos específicos. Se dotó a las escuelas destinatarias de kits escolares para alumnos y docentes, los cuales se componen de libros de literatura, materiales de juego y útiles escolares, como así también de cuadernillos de guía para el docente implementador y para el trabajo en el hogar. Los recursos fueron acompañados de un cuestionario de relevamiento sobre los procesos de apropiación de los materiales y del trabajo didáctico de los docentes de plurigrado. Las entregas se realizaron en los años 2017 y 2019, en cada año abarcaron a 2.000 escuelas y 7.000 estudiantes.
- ii. Acciones de acompañamiento territorial: se apoyó la realización de encuentros de acompañamiento a la línea destinado a los responsables de llevar adelante la propuesta en las jurisdicciones y a escuelas participantes con instancias de trabajo regionales y provinciales. En el período 2016-2019 se realizaron 18 encuentros regionales y 61 encuentros de acompañamiento y capacitación coordinados por las jurisdicciones.
- ii. Selección de experiencias del trabajo en plurigrado en el nivel primario, que incluye niños de nivel inicial, que dan cuenta del conocimiento pedagógico construido en la implementación de la línea. Las experiencias seleccionadas se presentaron a través de una videoconferencia para todas las provincias participantes de la línea llevada a cabo en noviembre de 2019, a efectos de la socialización de las experiencias seleccionadas por cada provincia y por el equipo nacional.

Las mismas son:

Provincia de la Rioja

Proyecto: Juego de Rondas, pájara pinta

Escuela 199 República de Venezuela. Localidad trampa de Trigre

Provincia de Santa Fe

Proyecto: Creando constelaciones

Escuela N° 613 Vicente López y Planes Campo Quiñones y Escuela N° 536 Domingo Faustino Sarmiento Campo Colla.

Provincia de Córdoba

Proyecto Huerta agroecológica, con aportes de riego solar

Escuela Capitán Gabriel del Valle Km. 581, Córdoba

Provincia de San Juan

Proyecto: La escuela se viste de juego y de color

Escuela de la Patria de Baldes del Surde Chucuma de Valle Fértil, San Juan

3.5.2 Proyectos Productivos de Base Local

Esta línea constituye una propuesta pedagógica que se desarrolla en los ciclos básicos secundarios de escuelas en contextos rurales que apunta a retomar prácticas habituales en estas escuelas, tales como son la realización de proyectos productivos en articulación con la comunidad. En ese sentido, se busca enriquecer estas prácticas con una planificación pedagógica de los contenidos a enseñar a través de la implementación de los proyectos.

Se propone la construcción del diseño de los proyectos a través de una metodología participativa que involucre activamente a estudiantes, docentes y a otros actores locales, articulando con la comunidad, bajo la coordinación de los docentes implementadores y los líderes de proyecto. El abordaje de la temática de cada proyecto está ligada centralmente a la enseñanza de contenidos escolares propios de la currícula del ciclo básico, a los saberes de la comunidad escolar, enriquecido con el conocimiento específico de los técnicos e idóneos que participen del mismo.

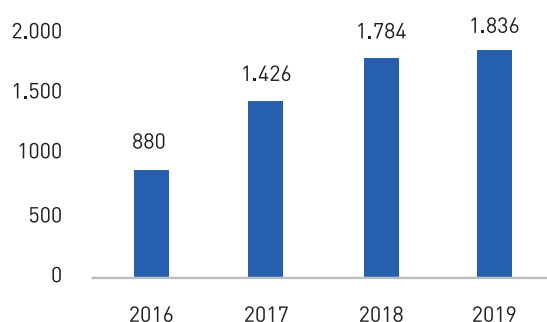
Esta línea se propone contribuir a la construcción de entornos de aprendizaje que permitan a los alumnos revisar, ampliar y enriquecer sus conocimientos disciplinares y técnicos y adquirir las habilidades y competencias necesarias para su desarrollo personal.

La línea tiene por destinatarios los alumnos, maestros y familias de escuelas rurales con oferta de ciclo básico secundario y una matrícula pequeña (8 a 50 alumnos).

En este marco, durante 2016-2019, se llevaron adelante las siguientes acciones:

- i. Provisión de financiamiento para la realización del proyecto: Consiste de una transferencia directa de recursos (AR\$ 20.000 a cada escuela participante a cargo del PROMER II). Las escuelas participantes fueron seleccionadas en función de los criterios mencionados y validadas por las jurisdicciones. El universo fue incrementándose año a año como se advierte en el siguiente gráfico.

Cobertura de Ciclos Básicos



- ii. Acciones de acompañamiento territorial: Se apoyó la realización de encuentros de acompañamiento a la implementación de la línea destinado a los responsables de llevar adelante la propuesta en las jurisdicciones y a escuelas participantes con instancias de trabajo regionales y provinciales. En 2017, se realizaron 80 encuentros en 12 provincias. En 2018, 170 acciones de seguimiento en 15 provincias de los cuales 130 consistieron en asistencias técnicas a escuelas y 40 encuentros a nivel provincial. Finalmente, en 2019, se realizaron 3 encuentros regionales para profundizar en temáticas vinculada al acompañamiento jurisdiccional y la evaluación de la línea y 18 acciones de acompañamiento a escuelas en 14 provincias.
- iii. Creación de un banco nacional de proyectos PPBL implementados que a la fecha cuenta con 1.093 proyectos, organizados en los siguientes ejes temáticos: Artesanía, Comunicación, Construcción, Cultural- Histórico educativo, Huerta, Medio Ambiente, Producción de Alimentos, Producción Vegetal y Animal y Agroecológica y Turismo.
- iv. Implementación en 2019 de un cuestionario de relevamiento sobre la ejecución de los proyectos y sus instancias participativas.

3.5.3 Dotación de recursos pedagógicos

- i. Bibliotecas: en el año 2017 se distribuyeron libros de texto para los Ciclos Básicos y los Ciclos Orientados de las escuelas secundarias en contextos rurales. La biblioteca de CB incluyó 64 libros de textos y alcanzó a 2.954 CB a través de la entrega de 6.096 kits. La biblioteca del CO incluyó 56 libros de textos y alcanzó a 1.908 CO a través de la entrega de 3.853 kits.
- ii. Leer para aprender: en el marco de este programa de la SICE, se distribuyeron textos escolares para fortalecer las condiciones de enseñanza y aprendizaje en escuelas rurales.
 - 1. **En 2018:** Se distribuyeron un total de 342.525 textos escolares para escuelas primarias rurales, y un total de 130.387 textos escolares para Ciclos Básicos rurales. Alcanzó a 10.470 escuelas primarias rurales, y 2.749 Ciclos Básicos secundarios rurales.
 - 2. **En 2019:** Se distribuyeron 162.343 libros escuelas rurales de nivel primario, incluidas las Escuelas Faro.

3.5.4 Apoyo a las acciones de formación docente

El área también participó en los procesos de revisión y no objeción de las propuestas de formación docente elevadas al MECCyT por cada jurisdicción para ser financiadas con fondos PROMER.

3.5.5 Secundaria Federal 2030

Se describe esta línea de trabajo en la sección 3.2.4.

● ● ● Normativa

- LEN N° 26.206. Capítulo X – Educación Rural.
- Segundo Proyecto de Mejoramiento de Educación Rural (BIRF-8452-AR)- del Banco Mundial.

● ● ● Publicaciones/informes

- Apuntes en la escuela y con la familia. Dossier de 4 documentos centrados en contenidos y recursos didácticos que amplían las propuestas para el trabajo pedagógico de los cuadernos del alumno y el docente entregados en los kits escolares. Las temáticas de los documentos elaborados son: i) Proyectos didácticos para la Educación Inicial en contextos rurales; ii) “Ambientes Alfabetizadores en la Educación Inicial”; iii) Juego y Alfabetización y iv) “Una aproximación a la documentación pedagógica”.
- Presentación para las misiones PROMER II realizadas con el Banco Mundial en el período 2017-2019.
- Informe de Medio Término PROMER II.

● ● ● Logros

El área tuvo como foco principal el fortalecimiento de la educación rural del nivel secundario ante el desafío de garantizar la obligatoriedad del secundario completo en estos contextos. Para ello, se dotó a las escuelas rurales de recursos financieros y pedagógicos y se avanzó en la construcción de un modelo específico de la Secundaria Federal 2030. Los indicadores de seguimiento utilizados en el marco del préstamo PROMER permiten observar las siguientes mejoras: i) la tasa de pasaje de mejora del nivel primario al nivel secundario alcanzó el 76,7% en 2018; ii) la tasa de pasaje del CB al CO del ámbito rural se incrementó hasta alcanzar el 94,8% en 2018; iii) la tasa de egreso del CO es superior en las escuelas rurales que en las urbanas y alcanzó un valor de 64,8% en 2018.

Por otro lado, se decidió atender la situación de niños/as del nivel inicial que asisten a escuelas que no cuentan con docentes formados específicamente para el nivel. Dada la importancia de la educación en los primeros años de vida, éste fue otro aspecto enfatizado durante la gestión.

● ● ● **Proyección**

Los desarrollos realizados en el marco de la Secundaria Rural 2030 son incipientes y, por lo tanto, sería muy importante la continuidad de la línea a través de la socialización de la propuesta y sus recursos. A su vez, resulta fundamental sostener y profundizar los dispositivos de asistencia técnica, formación docente y acompañamiento a las escuelas durante la implementación de estas propuestas. En particular, es necesario acercar este modelo a las zonas con demanda insatisfecha para garantizar que todos los/as jóvenes puedan cursar su Ciclo Orientado cerca de su hogar.

Por otro lado, las tasas de repitencia del nivel primario y el fortalecimiento del nivel inicial en contextos rurales también deben ser parte de la agenda de los próximos años de la modalidad rural.

3.6

Monitoreo del Plan Aprender Matemática

3.6. Monitoreo del Plan Aprender Matemática

El Plan Nacional “Aprender Matemática” es una iniciativa de la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa que se propone mejorar los aprendizajes de los estudiantes en el campo de la Matemática, propiciando para ello nuevas estrategias de enseñanza. Específicamente, se propone generar un espacio de formación continua para formadores del nivel primario y secundario, quienes a su vez formarán a docentes pertenecientes a escuelas de ambos niveles y que presenten mayores desafíos de aprendizaje.

La propuesta de formación fue destinada a 500 formadores del sistema educativo, 250 del nivel primario y 250 del nivel secundario, quienes formarían a su vez a aproximadamente 70.000 docentes pertenecientes a 10.000 escuelas (5.000 primarias y 5.000 secundarias).

Por consiguiente, el Plan plantea tener un alcance aproximado de:

- 28.997 Docentes de nivel primario.
- 404.988 Estudiantes de 4°/ 5° Grado.
- 43.274 Docentes de 1°/ 2° Año de nivel secundario.
- 1.114.172 Estudiantes de 1°/ 2° Año.

En este marco, se llevó a cabo un **monitoreo** de las acciones que se realizaron durante el año, así como también una evaluación cualitativa de la propuesta a fines de 2019.

El objetivo que se persigue con el **monitoreo** es conocer y valorar en tiempo real los avances de las acciones, así como también identificar los ajustes que sean necesarios de realizar durante la marcha del Plan y aquellos que pueda ser importante considerar en caso de continuar su implementación en años subsiguientes. Adicionalmente, la fase de la **evaluación** tiene como objetivo general conocer la valoración de los formadores y docentes respecto de los distintos componentes del Plan.

De esta manera, el monitoreo y evaluación del Plan tiene su fundamento en la necesidad de contar con información en tiempo real sobre la implementación del mismo, que permita detectar fallas y problemas de coordinación que puedan ser subsanados en el proceso de implementación, así como también ha-

cer un balance general al final del año que sirva de insumo al planificar las acciones a realizar en los años subsiguientes.

En cuanto a las acciones de monitoreo y evaluación, el alcance de las mismas es el siguiente:

- Todos los referentes jurisdiccionales, a través de un informe de valoración del plan.
- Todos los formadores y docentes, por medio de encuestas de opinión en línea.
- Una muestra de 6 jurisdicciones fue seleccionada para un abordaje de evaluación cualitativa más detallado, en las cuales se realizaron entrevistas con referentes, grupos focales con una muestra de formadores y grupos focales con una muestra de docentes.

● ● ● Líneas de trabajo

3.6.1. Diseño e implementación de una estrategia de monitoreo

Esta estrategia incluyó:

- **Encuestas de opinión a los formadores**, con el objetivo de relevar información en cada uno de los Encuentros de la Actualización Académica. El propósito de esta encuesta es detectar aspectos positivos y negativos del curso de formación, que permitan ajustar la implementación de los cursos para el mejor aprovechamiento de los contenidos abordados. Respondieron esta encuesta los formadores que asistieron a cada uno de los 4 encuentros que conforman la “Actualización Académica, desarrollo profesional docentes en el campo de matemática”.
- **Encuestas de opinión a los docentes de las escuelas seleccionadas**, con el objetivo de relevar información en Cursos de Enseñanza. El propósito de esta encuesta es detectar aspectos positivos y negativos de los cursos de enseñanza dictados por los docentes formadores. Esta encuesta incluye también un módulo que indaga sobre uso de materiales, relevancia y utilidad, con el objetivo de identificar si los materiales puestos a disposición de las escuelas se utilizan o no, si resultan relevantes y útiles para el desarrollo de las actividades de clase. Respondieron esta encuesta los docentes de las escuelas seleccionadas en el marco del Plan, que participen de los Cursos de Enseñanza, entre los meses de Agosto y Septiembre de 2019.
- **Encuesta de valoración general del programa a Referentes jurisdiccionales del Plan**. El objetivo es detectar aspectos positivos y a mejorar de la implementación a nivel jurisdiccional del Plan Nacional, que permitan realizar ajustes para la mejor articulación de las actividades que se realizan. Respondieron a esta encuesta los referentes de cada una de las jurisdicciones que participan del Plan, durante el período comprendido entre Mayo y Julio 2019.

3.6.2. Desarrollo de una evaluación cualitativa del primer año de implementación

Para dar respuesta a los objetivos de la evaluación desde un enfoque cualitativo, se realizaron grupos focales y/o entrevistas a distintos referentes de la gestión del Plan: refe-

rentes jurisdiccionales, formadores y docentes. Cada uno de estos segmentos de análisis presentan diferentes particularidades para su contacto y participación en el estudio, así como también la definición del tamaño muestral, que fue determinado en función de ciertas características que hacen al alcance del diseño del PNAM como ser ámbito y nivel educativo. Estos encuentros (tanto grupos focales como entrevistas en profundidad) fueron moderados por especialistas en el abordaje cualitativo a partir de una guía de pautas ad-hoc, diseñada tomando en consideración los principales ejes de interés de indagación sobre el Plan.

Estas acciones de evaluación se desarrollaron en una muestra de 6 jurisdicciones que trabajan con el Plan.

● ● ● Marco normativo

Los acuerdos logrados con todas las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en relación con el Plan Nacional Aprender Matemática se encuentran expresados en las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 342/18 y 343/18.

● ● ● Publicaciones/informes

En el marco del monitoreo y evaluación del Plan se elaboraron los siguientes informes:

- DNPPE, MECCyT. 2019. *Informe de caracterización del Plan Nacional Aprender Matemática*.
- DNPPE, MECCyT. 2019. 4 informes de resultados de encuestas de opinión a formadores que participaron de cada uno de los 4 encuentros de la Actualización Académica realizada a nivel nacional.
- DNPPE, MECCyT. 2019. *Informe de resultados de encuesta de opinión a los docentes que participan de Cursos de Enseñanza*.
- DNPPE, MECCyT. 2019. *Propuesta de evaluación cualitativa del Plan Nacional Aprender Matemática*.
- Guía de pautas para entrevistas por medio de Grupos Focales: a referentes provinciales, formadores y docentes.
- Estructura de grillado y debrief de resultados de entrevistas. Informes describiendo la misma como parte de la metodología de análisis.
- Grillado y debrief de resultados de entrevistas realizadas.
- DNPPE, MECCyT. 2019. *Informe de resultados de la evaluación cualitativa del Plan Nacional Aprender Matemática*.
- DNPPE, MECCyT. 2019. *Informe final del monitoreo y evaluación del Plan Nacional Aprender Matemática*.

● ● ● Logros

- 229 formadores en 18 jurisdicciones participaron de alguno de los encuentros de la Actualización, y más del 80% de ellos consideraron que la metodología y los materiales propuestos son adecuados para los desafíos que presenta la enseñanza de la matemática. Además, los formadores resaltaron la necesidad de darle continuidad a la iniciativa.
- El 88% de los formadores que respondieron la encuesta, en 17 jurisdicciones, indicaron que ya comenzaron a dictar los Cursos de Enseñanza. A octubre de 2019 se habrían realizado aproximadamente 840 Cursos de Enseñanza, de los que habrían participado 25.000 docentes. Si esta información se proyecta sobre el total de los formadores que asistieron a los encuentros, se habrían realizado aproximadamente 1.080 Cursos de Enseñanza con la participación de al menos 32.500 docentes.
- Más del 80% de los docentes relevados por medio de la encuesta a Docentes tiene una apreciación positiva acerca de los materiales y la metodología, y algunas de las sugerencias frecuentes respecto a la implementación del programa son las siguientes: i) Se debería otorgar puntaje docente a quienes participen de los Cursos de Formación; ii) Realizar los Cursos de Formación durante los primeros meses del año; iii) Considerar metodologías de trabajo específicas para los plurigrados de la modalidad rural.
- El Plan Nacional Aprender Matemática cuenta con un registro de 8.994 escuelas (5.168 de nivel primario y 3.826 de nivel secundario) en 23 jurisdicciones⁶. Durante el mes de junio y julio se entregaron materiales pedagógicos y concretos a las escuelas que participan del programa. En total se entregaron 12.000 contenedores de piezas concretas, 13.000 kits de piezas magnéticas, 90.000 documentos Marco Nacional, 378.000 cuadernillos para docentes y 1.650.000 libros para los estudiantes.

● ● ● Proyección

Este sistema de monitoreo y evaluación del Plan Aprender Matemática debe pensarse en relación a las decisiones que se toman sobre la política bajo estudio. De esta manera, resulta fundamental sostener este sistema para conocer los avances y los ajustes que resultan necesarios sobre la marcha, pero los instrumentos y las estrategias específicos a utilizar se tendrán que adaptar y/o incrementar en función de las características que adopte este programa en los próximos años.

6 La Pampa no informó escuelas participantes del programa.

3.7

Otras Iniciativas

3.7. Otras iniciativas

La DNPPE ha llevado adelante otras iniciativas específicas de producción y análisis de información:

i. La construcción del Índice de Contexto Social de la Educación.

En el año 2017, el Ministerio de Educación Nacional y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) elaboraron el Índice de Contexto Social de la Educación, con el objetivo de contar con una medida sintética que caracterice los territorios según la condición de vulnerabilidad de los hogares y contribuya al análisis de los contextos en los que se desarrolla la educación en nuestro país.

El ICSE parte de un enfoque multidimensional y se construyó en base a la información disponible en el Cuestionario Básico del Censo 2010. Procura analizar las carencias o privaciones de la población en un conjunto de dimensiones que refieren directa o indirectamente al cumplimiento o no de derechos básicos, actualmente o en el pasado: vivienda (separación del exterior y espacio mínimo interior), servicios básicos (agua potable y saneamiento adecuado) -que constituye, además, el indicador indirecto más próximo a la vulnerabilidad en salud-, clima educativo (escolarización de la población adulta) e inserción laboral (presencia o no de desocupados combinado con relación de dependencia).

Esta herramienta fue presentada a los equipos nacionales especializados en la producción de datos y en la divulgación de información estadística (INDEC, SIEMPRO, Jefatura de Gabinete, DNPPE) y también ante los equipos provinciales a cargo de la producción de las estadísticas educativas (participación del equipo en una mesa federal).

Así fue puesta a disposición como herramienta de planeamiento y la misma fue incorporada para el análisis de los resultados del Operativo Aprender 2017 y también utilizada para la selección de establecimientos para el programa Escuelas Faro. Se utilizó además para la elaboración de diagnósticos provinciales sobre nivel inicial, identificando departamentos que requieren la ampliación de oferta dada la proporción de población no escolarizada entre los 3 y 5 años en sectores vulnerables.

El ICSE fue también presentado en un seminario en Chile “Reunión de Expertos en Planificación Multi-escalar y Desarrollo Territorial”, realizado en Santiago de Chile, 15 al 17 de noviembre de 2017 y, a partir de esa participación, fue seleccionado para ser publicado en una revista de CEPAL.

ii. Una aproximación a la construcción de un índice de vulnerabilidad educativa (IVE)

En el marco de la cooperación con OEI, también se desarrolló del Índice de Vulnerabilidad Educativa (IVE), propone analizar los establecimientos educativos a partir de indicadores de eficiencia interna, así como los recursos directos e indirectos con los que cuenta. De esta manera, se constituye como con una herramienta para priorizar las intervenciones de las políticas educativas que tienen por objetivo disminuir los niveles de fracaso y abandono escolar, con información disponible de modo abierto, georreferenciado y utilizable por las áreas de planeamiento de los ministerios de educación nacional y provinciales. El IVE se organiza a partir de dos dimensiones: Recursos Materiales (Infraestructura y Equipamiento) y Recursos No materiales (Organizacionales, Docentes y Relativos a la población escolar) con los que cuenta cada institución educativa.

iii. La elaboración de informes sobre temas estratégicos

La DNPPE ha concentrado el análisis y la elaboración de informes en dos niveles: el inicial y el secundario, para contribuir a los procesos de planificación y toma de decisiones de política educativa del MECCyT.

Para el nivel inicial, el trabajo se focalizó en la estimación de las tasas de escolarización en el país, en distintos niveles de desagregación, en vistas a contribuir con la expansión de la oferta para los niños y niñas de 3 y 4 años. Estos informes permitieron identificar las áreas de vacancia y priorizarlas en función de las características socioeconómicas de los territorios.

Para el nivel secundario, se elaboraron estudios en el marco de convenios de cooperación con la OEI y FLACSO, que fueron tomados como insumo para el diseño y la implementación de la Secundaria Federal 2030. En el caso de OEI, se elaboró un estado de situación integral del nivel secundario y se problematizó sobre las estimaciones de asistencia escolar utilizadas en el país. Con FLACSO, se desarrolló un estudio exhaustivo sobre el régimen académico, que incluyó una revisión de la literatura, un relevamiento y análisis de la normativa vigente y estudios de caso. A su vez, se elaboró un informe sobre experiencias de designación docente, contemplando los marcos normativos y los esquemas posibles de organización del trabajo docente.

●●● Publicaciones/informes

- DNPPE y OEI. 2019. *Desarrollo metodológico del Índice de Vulnerabilidad educativa (IVE)*.
- DNPPE y OEI. 2019. *La medición de la cobertura en la Argentina*.
- DNPPE y OEI. 2019. *Experiencias nacionales e internacionales recientes de construcción de índices sintéticos sobre la calidad de la educación*.
- DNPPE y OEI. 2019. *La educación secundaria y la escolaridad de los jóvenes en la Argentina en los últimos años*.
- DNPPE y FLACSO. 2019. *El Régimen Académico como llave del cambio a la organización institucional de la escuela secundaria: análisis de las normativas y aportes de la investigación*.
- DNPPE y FLACSO. 2019. *Designaciones docentes: marcos normativos y esquemas de reorganización del trabajo docente en escuelas secundarias*.
- Compendio de normativas jurisdiccionales de regímenes académicos
- DNPPE y OEI. 2017. *Clasificación y caracterización de departamentos prioritarios para Nivel Inicial. Resumen Provincial*.
- DNPPE y OEI. 2017. *ÍNDICE de CONTEXTO SOCIAL de la EDUCACIÓN (ICSE) Utilización de la información censal para la clasificación de pequeños territorios en base a una aproximación multidimensional a las condiciones de vida como marco para la política educativa. Documento metodológico*.

4

Dirección de Información y Estadística Educativa

4. Dirección de Información y Estadística Educativa

La DIEE tiene como objetivo principal relevar, procesar, analizar y difundir información sobre el sistema educativo, desde el nivel inicial hasta el nivel Superior No Universitario.

Para dar cumplimiento a sus objetivos, se organiza internamente en las siguientes áreas:

RELEVAMIENTO ANUAL: Su función es coordinar y supervisar la herramienta oficial de registro de establecimientos educativos, el Padrón de Establecimientos, y el principal operativo censal de relevamiento de información educativa, el Relevamiento Anual (RA), en todas sus etapas e instancias. Comprende la planificación del operativo (contenidos del instrumento censal, desarrollos informáticos necesarios, logística de distribución e implementación), lanzamiento e inicio del relevamiento, seguimiento y asistencia a las provincias, determinación de actualizaciones y mejoras, cierre del operativo. Para las tareas de vinculación con las jurisdicciones, se utiliza un Campus virtual, administrado por esta área.

SInIDE: Tiene como objetivo coordinar y supervisar el relevamiento de información educativa nominal, digital y continua. Comprende la implementación, determinación de necesidades de desarrollo y asistencia y seguimiento de las provincias que lo utilizan, del sistema informático de información nominal con funciones de gestión escolar desarrollado por nación (llamado SInIDE); la coordinación de los requerimientos y necesidades de la Base Nacional Homologada de información nominal, que se nutre de los sistemas nominales jurisdiccionales, en todas sus dimensiones: Alumnos, docentes, establecimientos e infraestructura.

METODOLOGÍA: Su función es analizar y determinar los criterios metodológicos a aplicar en la recolección de información educativa, para todas sus formas de relevamiento y en todas las dimensiones. Asimismo, define los criterios metodológicos para procesar y homologar la información recolectada. Controla la información recolectada y procesada para garantizar su calidad y confiabilidad. Coordina con otras áreas del MECCyT las necesidades de información a relevar. Realiza informes sobre temas requeridos para la gestión del MECCyT y para su difusión al público en general.

Realiza también el cruce de información educativa con fuentes externas de información (por ejemplo, con la Encuesta Permanente de Hogares).

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: Realiza el procesamiento, cruce y salida de información de las bases de datos obrantes en la Dirección (Padrón, Relevamiento Anual, Censos docentes, Censos de infraestructura). Elabora las publicaciones de información oficial requeridas por la gestión y para el público en general, en base a los criterios definidos por el área de Metodología.

MAPA: Su función es georeferenciar y mapear los establecimientos educativos y la información relevada mediante los distintos operativos, así como también los distintos programas implementados por el MECCyT.

SISTEMAS: Tiene como función desarrollar y mantener los sistemas informáticos que posibilitan el relevamiento de información educativa (Padrón, RA, SInIDE). Administra las bases de datos de información educativa para su explotación. Administra y provee a las jurisdicciones herramientas de explotación de datos (Pentaho).

INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA: Administra y mantiene los servidores de la DIEE y los provistos a las jurisdicciones para los relevamientos de información. Administra las conexiones informáticas entre nación y jurisdicciones.

CAPACITACIÓN: Tiene como objetivo diseñar, coordinar e implementar los cursos de formación que se dictan de forma virtual para las jurisdicciones sobre herramientas, métodos y teoría de información y estadística.

INVESTIGACIÓN: Produce estudios e investigaciones sobre temáticas relevantes para la gestión educativa, ya sean de perfil cuantitativo como cualitativo.

PROMER: Tiene por función realizar el seguimiento de los indicadores de cumplimiento de las metas del Programa para el Mejoramiento de la Educación Rural. Elabora estudios e investigaciones sobre la temática.

DISEÑO y PUBLICACIONES: Las principales funciones del equipo son el desarrollo de sistemas de identidad y estrategias de comunicación visual de la Dirección y sus diferentes programas, el diseño de marcas y aplicaciones en diferentes piezas gráficas, el diseño editorial y seguimiento de pre-prensa de publicaciones impresas y digitales, la elaboración y definición de especificaciones técnicas de las piezas y seguimiento de imprenta, el diseño de modelos gráficos de materiales de capacitación, recursos didácticos y de difusión demandados por los ejes de gestión, y la aplicación de logotipos, paletas de colores y piezas de comunicación acordes al Manual de Marca institucional de Presidencia de la Nación.

Durante esta gestión, en adición a dar continuidad y sostener las tareas habituales de la Dirección, se fijaron los siguientes objetivos de gestión con el fin de promover y mejorar el sistema de información educativa:

1. Optimizar el Relevamiento Anual.
2. Rediseñar la estrategia de implementación del SInIDE.
3. Transparenciar y fortalecer la difusión de la información educativa.

●●● Líneas de trabajo

4.1. Optimización del Relevamiento Anual

Áreas que llevaron a cabo el proyecto: Relevamiento Anual, Metodología, Sistemas, Infraestructura Informática, Diseño, Capacitación.

El Relevamiento Anual, desde el año 1996, se instituye como la única fuente oficial integral de información federal educativa, con niveles de cobertura promedio de 98% de todos los establecimientos educativos del país en cada año, para todos los niveles (excepto universitario), ámbitos, sectores de gestión y modalidades. Se trata de un relevamiento de información de tipo censal, con fecha de corte al 30 de abril de cada año. La DIEE tiene la responsabilidad de proveer los medios a las jurisdicciones y de preparar, desarrollar y mantener el aplicativo informático y los cuadernillos en papel, herramientas que se ponen a disposición de los establecimientos educativos para dar respuesta al relevamiento. Cada una de las 24 jurisdicciones es responsable de garantizar que cada establecimiento de su territorio complete el relevamiento mediante alguno de los dos formatos (aplicativo o cuadernillo) y de controlar la calidad de la información completada. También se ofrece la posibilidad de migrar información de aplicativos propios al sistema de carga del RA. Cada jurisdicción, cuando alcanza niveles de cobertura superiores al 95% de los establecimientos propios, debe enviar sus bases a la DIEE para comenzar un procedimiento de control nacional de la información y de homologación. Validadas todas las bases y con niveles de cobertura aceptables, se da cierre al relevamiento y se comienzan a procesar las bases para producir información educativa oficial.

Al analizarse los procedimientos implicados en todo lo que respecta al relevamiento anual, se observó que varias cuestiones requerían ser optimizadas y otras modernizadas, con el fin de dinamizar la tarea y acortar los tiempos de procesamiento para así disponer de datos durante el primer semestre del año posterior al relevamiento. Tal situación permitiría utilizar los datos no sólo con fines estadísticos sino mejorar su función como información oportuna para la toma de decisiones.

Se establecieron como objetivos principales:

- i. Digitalización: Promover la carga online en el sistema informático y reducir la impresión de cuadernillos en formato papel.
- ii. Reducción de tiempos: Promover la reducción en los tiempos de realización del relevamiento mediante la optimización de procesos.
- iii. Documentación de procesos: Promover el registro de procedimientos, de acciones a realizarse y de resultados de actividades realizadas como documentación formal.
- iv. Ampliación de la información relevada: Agregar variables a los distintos cuadernillos que permitan dar cuenta, con mayor precisión, de las características y realidades del sistema educativo argentino.
- v. Reconfiguración de cursos de capacitación para una oferta integradora y coordinada: Rediseñar los cursos de capacitación para que, en lugar de tratarse de ofertas aisladas, se disponga de una formación integral tanto práctica como teórica.

Para el logro de los objetivos, se requirió la intervención, además de las áreas mencionadas de la DIEE, de las 24 Unidades de Estadística Jurisdiccionales y de las 72.600 unidades de servicio que deben cargar el RA. Los destinatarios son todos los usuarios de información educativa.

Las acciones llevadas adelante para ello fueron:

i. Digitalización:

- Articulación con las 24 Unidades de Estadística de las jurisdicciones: En el marco de los encuentros federales, se trabajó en la concientización, apoyo logístico y promoción del uso del aplicativo web de carga.
- Articulación con las áreas del Ministerio competentes: Se notificó la necesidad de aumentar la conectividad y se facilitaron datos de establecimientos educativos del país para fomentar los trabajos de conectividad.

ii. Reducción de tiempos:

- Planificación de modificaciones, agregados y desarrollos con foco en la optimización de tiempos: Se realizaron reuniones entre las áreas para acordar las modificaciones necesarias y fundamentales centradas en la calidad del instrumento en lugar de la cantidad; se puso el foco en comenzar el relevamiento con un sistema robusto, reduciendo las actualizaciones a lo largo del año; se realizaron manuales de consistencias para registrar las validaciones que el sistema debe realizar; se registraron las modificaciones deseables para contemplarlas en futuros relevamientos.
- Establecimiento de cronogramas de envíos, controles y respuestas en los procesos de intercambio de bases: Se acordaron fechas deseables a nivel interno y con las 24 jurisdicciones para seguir lineamientos temporales claros, en la búsqueda de una organización eficiente.
- Simplificación de etapas en el circuito de consolidación de la base nacional: Se fomentó la realización de reuniones entre áreas para delimitar acciones y se propuso un circuito secuencial que evite idas y vueltas para reducir tiempos.

iii. Documentación de procesos:

- Implementación de una herramienta wiki para registro de procesos realizados: Se implementó una herramienta estructurada en la cual se explican en detalle los procesos realizados, las problemáticas encontradas y las propuestas de solución, etc., lo que permite al personal conocer cómo responder ante las situaciones que se presenten.
- Fomento al uso de herramienta de tickets (redmine) para solicitud y asignación de tareas internas. Estandarización de tickets: Si bien la herramienta Redmine se utiliza hace varios años, se fomentó su uso intensivo y para todos los casos con el fin de registrar lo actuado. A su vez, se estableció un mecanismo estandarizado de armado de tickets para facilitar su ordenamiento y comprensión.

- Reestructuración del campus virtual de intercambio con las provincias para un ordenamiento eficiente de requerimientos: Se reorganizó el campus virtual creando pestañas por tema, pudiendo así diferenciar cuando se suben dudas metodológicas, problemas con el aplicativo, requerimientos de modificación, etc.
- Realización de un esquema de tareas secuencial e integral involucradas en el Relevamiento Anual: Se conformó una planilla que indica las tareas que se deben llevar a cabo en un año genérico para realizar el relevamiento anual, desde su planificación hasta su cierre.

iv. Ampliación de la información relevada:

- Articulación con otras áreas del Ministerio para relevar necesidades de información: Se trabajó con diferentes áreas del Ministerio (Educación Inclusiva, Artística, EIB, INET, INFOD, etc.) con el fin de relevar necesidades de información y considerarlas para su inclusión en el relevamiento, siguiendo el lineamiento establecido en el inciso 8.ii.a.
- Determinación de necesidades de información en base a requerimientos solicitados por el público en general que no pueden ser resueltos: Se analizaron diferentes pedidos de información que ingresaron al Ministerio y que desde el RA no se relevaba dicha información y, luego de analizar su pertinencia y conveniencia, se incluyeron nuevos cuadros, capítulos y temáticas.

v. Reconfiguración de cursos de capacitación para una oferta integradora y coordinada:

- Actualización del campus virtual de capacitación: Desarrollo de un nuevo campus, compartido con la Escuela de Gobierno, con nuevas capacidades y potencialidades.
- Rediseño de contenidos y dinámica de los cursos: Revisión, readecuación y reescritura de los contenidos de los cursos de capacitación, organizándolos en dos grupos, teóricos y prácticos, con una lógica integral, pero manteniendo la independencia para quienes quieran optar por hacer sólo un curso.

●●● Normativa

- Resolución CFE N° 48/1995 y N° 92/2009.

●●● Recursos, informes y publicaciones realizadas

- Cuadernillos del Relevamiento Anual
- Manuales de consistencias
- Wiki del Relevamiento Anual
- Actas de registro de los acuerdos en el marco de la RedFIE

●●● Logros alcanzados

- i. Digitalización: Durante el período de gestión (2016-2019) la cantidad de establecimientos que completaron el RA de forma digital pasó del 50% al 80% y la impresión de cuadernillos en papel se redujo a la mitad.
- ii. Reducción de tiempos: Se avanzó considerablemente en la optimización de procesos, permitiendo que, para el último año de gestión, las bases del año anterior se consoliden en marzo, se cierren en abril y se publique información en mayo. A modo comparativo, los datos de años anteriores estaban consolidados, en el mejor de los casos, en octubre/noviembre del año siguiente al relevamiento.
- iii. Documentación de procesos: Se redactó un esquema de tareas secuencial del RA para uso interno. Se desarrolló la herramienta wiki planificada, registrando en ella los principales procesos y tareas involucradas en el RA. Asimismo, la herramienta fue incorporada al trabajo diario, así como el registro sistemático de todo lo actuado en redmine. Se reestructuró el campus y se notificaron los cambios a los integrantes de la RedFIE.
- iv. Ampliación de la información relevada: Se incluyeron nuevos contenidos en los cuadernillos del RA para dar respuesta a las diferentes necesidades. Se destaca principalmente la modificación integral del cuadernillo de educación especial, la inclusión de aspectos vinculados a la educación artística y la ampliación de las características de los establecimientos que permiten dar cuenta de cuestiones relativas a la infraestructura escolar.
- v. Reconfiguración de cursos de capacitación para una oferta integradora y coordinada: Se implementó el nuevo campus y se rediseñaron todos los cursos según lo planificado.

●●● Proyección

Los procesos de optimización requieren trabajos a mediano plazo, principalmente por el cambio cultural que implican. Los lineamientos planteados han demostrado obtener resultados iniciales, por lo que se considera oportuno profundizarlos, avanzando en su documentación y en la concientización de los equipos de trabajo.

4.2. Rediseñar estrategia de implementación del SInIDE:

Áreas que llevaron a cabo el proyecto: SInIDE, Metodología, Sistemas, Infraestructura Informática.

El Sistema Integral de Información Digital Educativa (SInIDE) tiene como objetivo principal “Integrar en un único sistema de información las principales variables del sistema educativo” (Resolución CFE N° 300/16), mediante información periódica nominalizada y detallada, obtenida de registros administrativos. En sus inicios, se concibió como un aplicativo centralizado de carga, en donde algunas jurisdicciones utilizarían el aplicativo y otras migrarían desde sus sistemas la información. Desde el aplicativo se podría visualizar toda la

información de forma centralizada. Este aplicativo fue presentado con el nombre “SInIDE”, ya que funcionaba como única fuente tanto para la carga o migración como para la base centralizada de información.

Por diversos motivos, no se pudo avanzar todo lo deseado con el aplicativo SInIDE: Se implementó en cuatro provincias y sólo otras dos hicieron pruebas de migración desde sus sistemas. En este contexto, se realizó un diagnóstico del estado de cada jurisdicción en relación a la nominalidad y se observó que la gran mayoría de las provincias avanzaron con sistemas nominales propios, con lineamientos propios y en varias jurisdicciones sin la intervención ni criterios de las áreas de Planeamiento y Estadística. Tal situación requirió repensar la lógica aplicada permitiendo adaptarse a la situación actual, mediante la homologación de toda esa información heterogénea. Se optó por pasar de un aplicativo centralizado a una base de datos homologada, con la flexibilidad suficiente para recibir información de sistemas jurisdiccionales heterogéneos y a su vez contemplar los cambios que se vienen sucediendo en el sistema educativo en vistas de, por ejemplo, la Secundaria 2030.

Para el logro del proyecto, se establecieron como objetivos principales:

- i. Rediseño de estrategia: Analizar y desarrollar una estrategia de relevamiento de información nominal, digital y continua que contemple las realidades y situaciones de cada jurisdicción, con conceptos modernos, amplios y flexibles que permitan incluir los cambios en el sistema educativo, manteniendo como marco de actuación la normativa aprobada por Consejo Federal.
- ii. Desarrollo de una Base Nacional Homologada: Desarrollar y documentar una base de datos que siga los lineamientos de la nueva estrategia y que sea independiente del sistema y/o aplicativo de relevamiento de la información.
- iii. Intervención metodológica en los aplicativos desarrollados desde el MECCyT: Contribuir con conceptos metodológicos y de homologación de información en todos los aplicativos informáticos que el MECCyT desarrolle, con el objetivo de poder migrar la información que éstos produzcan a la Base Nacional Homologada.
- iv. Ampliar las características del aplicativo provisto por el MECCyT para el SInIDE y extensión de su uso: Desarrollo de nuevas funcionalidades en el aplicativo “SInIDE” que desde Nación se ofrece para aquellas provincias que no posean o no deseen desarrollar un aplicativo propio de información nominal, promoviendo su utilización.

Para el logro de los objetivos, se requirió la intervención, además de las áreas mencionadas de la DIEE, de las 24 Unidades de Estadística Jurisdiccionales y, en caso de corresponder, de las áreas de Informática jurisdiccionales. Los destinatarios son las áreas de gestión del MECCyT y los usuarios de información educativa.

Acciones llevadas adelante para ello:

i. Rediseño de estrategia:

- Análisis de las distintas realidades de las jurisdicciones: Se realizaron distintos relevamientos en relación a los sistemas nominales jurisdiccionales a los fines de disponer de información integral y lo más detallada posible. Se enviaron pla-

nillas normalizadas para conocer características y dimensiones de los sistemas jurisdiccionales; se realizaron entrevistas a una gran parte de jurisdicciones para indagar sobre sus sistemas; se solicitaron presentaciones a algunas para conocer de forma práctica las capacidades de sus sistemas.

- Análisis de los cambios que atraviesa el sistema educativo: Se analizaron los cambios acordados por normativa, así como las implementaciones en curso en algunas jurisdicciones, documentando las características que una base de datos debe tener para homologar y agrupar las nuevas características del sistema educativo.
- Utilización de la normativa vigente como marco de acción permitiendo sostener desarrollos realizados: Teniendo en cuenta que varias acciones se llevaron a cabo tanto en el ámbito nacional como en las jurisdicciones basados en la normativa sobre SInIDE, se optó por repensar la estrategia para adaptarla al diagnóstico realizado, pero manteniendo los lineamientos generales con el fin de garantizar la continuidad de los avances existentes.
- Interacción con las áreas correspondientes del MECCyT, principalmente Informática, para los desarrollos y recursos informáticos necesarios: Se trabajó con la Dirección de Gestión Informática para definir herramientas de software para el intercambio de datos y para la infraestructura informática donde alojarlos, así como para las herramientas de seguridad de la información.
- Difundir la nueva estrategia entre las áreas competentes de las 24 jurisdicciones: Se enviaron notas oficiales (a Ministros y a las áreas de Planeamiento, Estadística e Informática) y se realizaron varias presentaciones en oportunidad de mesas federales (de Estadística, de Mejora de los Aprendizajes y de Informática) informando los nuevos lineamientos en el marco de la normativa vigente, requiriendo en todos los casos opiniones e intervenciones sobre las propuestas realizadas. Se propuso asimismo un modelo de convenio de envío y tratamiento de la información.

ii. Desarrollo de una Base Nacional Homologada:

- Análisis, concepción y desarrollo de una base de datos general que permita incorporar datos de diversas fuentes: Se realizó el análisis metodológico de los datos a requerir con las consideraciones conceptuales expresadas previamente, se realizaron las definiciones preliminares de los datos para unificar la terminología a aplicar que deberá ser consensuadas en el marco de la RedFIE, se establecieron las interrelaciones de datos, se definieron nomencladores y tablas.
- División en módulos según categoría de información, que se interrelacionen entre sí: Se optó por trabajar en bloques y módulos de información, que puedan ser analizados por separado pero que a su vez puedan interrelacionarse y ser explotados en conjunto. Se completaron los módulos “Alumnos” y “Establecimientos Educativos” para todos los niveles y modalidades; se avanzó en el módulo “Infraestructura”; se comenzó, de forma preliminar, con el módulo “Docentes”.
- Documentación del modelo en cuanto a criterios metodológicos y técnicos: Se elaboró toda la documentación correspondiente a los contenidos de la BNH y a sus consideraciones metodológicas para los módulos finalizados. Se compartió dicha documentación en el marco de la RedFIE para consideración y opiniones. Se iniciaron pruebas piloto de completado de la base con la participación de La Pampa, Mendoza y Córdoba para el primer bloque, a los fines de identificar si el diseño era adecuado y podía ser completado por las jurisdicciones.

iii. Intervención metodológica en los aplicativos desarrollados desde el MECCyT:

- Análisis de desarrollos informáticos existentes y en curso para evaluar su adopción en el marco del SInIDE como fuente de información educativa: Se trabajó con distintas áreas del Ministerio para evaluar los aplicativos informáticos. Se destaca el trabajo junto al INFOD en el marco del aplicativo SIGIS implementado en institutos superiores y se lo evaluó como válido para su consideración en el marco del SInIDE.
- Participación en los diferentes proyectos informáticos que puedan generar información para homologar las bases de datos: Se trabajó junto a la Secretaría de Gestión en el aplicativo SGE (cuyo desarrollador es Educ.ar) que se utiliza en el marco del programa Asistiré, contribuyendo en los requerimientos sobre los alumnos y organización escolar; se trabajó junto a la Secretaría de Políticas Universitarias sentando las bases para trabajar en la interacción y continuidad de la información de los alumnos entre el nivel secundario o terciario y el nivel universitario.

iv. Ampliar las características del aplicativo provisto por el MECCyT para el SInIDE y extensión de su uso:

- Desarrollo de funcionalidades y/o módulos que permitan recolectar información aún no contemplada en el aplicativo: Se agregaron funcionalidades y mejoras que permiten una mejor recolección de la información, en el marco de la carga de alumnos, notas, organización de cursada, etc.
- Desarrollo de funcionalidades y/o módulos requeridos por las jurisdicciones que utilizan el aplicativo para fomentar su utilización: Se realizaron desarrollos solicitados por las jurisdicciones, destacándose la medición de datos antropométricos, requerido por Jujuy.
- Fomento a la implementación masiva del aplicativo en las jurisdicciones que lo utilizan para alcanzar máxima cobertura: Se brindó asistencia técnica, capacitación y recursos para fomentar la carga de información en las jurisdicciones que utilizan el aplicativo provisto por nación.

●●● Normativa

- Ley 27489 “Cédula Escolar Nacional”.
- Resoluciones CFE N° 215/2014 y N° 300/2016.

●●● Recursos, informes y publicaciones realizadas

- Documentación sobre nueva estrategia SInIDE.
- Documentación metodológica de la Base Nacional Homologada.
- Informes periódicos de seguimiento.
- Registros de requerimientos y modificaciones al aplicativo SInIDE.

●●● Logros alcanzados

- i. Rediseño de estrategia: Se formuló y documentó una lógica moderna y adecuada a la realidad de las jurisdicciones y de los cambios en el sistema educativo.
- ii. Desarrollo de una Base Nacional Homologada: Se desarrolló y documentó un modelo de base de datos integral y flexible, que permite dar cuenta de la dinámica del sistema educativo contemplado diferentes realidades. Se finalizaron los módulos correspondientes a alumnos y establecimientos educativos.
- iii. Intervención metodológica en los aplicativos desarrollados desde el MECCyT: Se logró incluir la visión de generación de información de calidad con vistas de unificar todos los datos en una base única, tomando un lugar de relevancia en las mesas de trabajo de los distintos desarrollos.
- iv. Ampliar las características del aplicativo provisto por el MECCyT para el SInIDE y extensión de su uso: Se lograron incluir nuevas características y funcionalidades, y se implementó el aplicativo SInIDE como principal sistema nominal de gestión e información en cuatro provincias (Chaco, Jujuy, La Rioja y Santiago del Estero) con una implementación promedio mayor al 65% de los establecimientos educativos.

●●● Proyección

Habiendo definido el modelo metodológico a aplicar con una estrategia abarcativa, que permite recibir datos de cualquier fuente de información, se debe profundizar en la concientización, articulación y acuerdos con las provincias, y trabajar técnicamente en las soluciones informáticas para la transferencia, resguardo y explotación de datos. Adicionalmente, el aplicativo a ofrecer por Nación requiere una modernización tecnológica o su reemplazo por uno nuevo, para proyectar posibilidades de crecimiento y poder recoger información en donde no existan aplicativos. Por último, se debe profundizar en el involucramiento e intervención del programa SInIDE en todos los aplicativos y bases de datos del MECCyT, a los fines de que toda producción de información, ya sea directa o indirecta, sea normalizada y validada metodológicamente, garantizando su calidad y centralizando el sistema de información oficial educativa en el área competente.

4.3. Transparentar y fortalecer la difusión de la información

Áreas que llevaron a cabo el proyecto: Gestión de la información, Mapa, Investigación, Metodología, Sistemas.

La Dirección de Información y Estadística Educativa tiene la responsabilidad de producir, proporcionar y publicar la información cuantitativa oficial del MECCyT en materia educativa (excepto universidades). Para dar a conocer la información, históricamente se publican en la página web del Ministerio anuarios, indicadores y otras producciones, que incluyen informes, investigaciones y mapas educativos, presentando aquellos datos más requeridos por los distintos usuarios, por un lado, y contribuyendo al entendimiento, formación de conocimiento y toma de decisiones, por el otro. Para toda aquella información que no se encuentra publicada pero que es pública (es decir, que no viola el secreto estadístico), se publica un correo electrónico en donde el requirente puede solicitarla.

Luego de analizar el esquema de publicaciones de la Dirección, la selección de datos publicados, los formatos de publicación, la facilidad de acceso a ellos y su difusión, se evaluó como necesario y mandatorio desarrollar líneas de trabajo para mejorar significativamente cada uno de los aspectos enunciados, garantizando un mejor acceso a la información educativa.

Se establecieron como objetivos principales:

- i. Sistematización de pedidos de información: Organizar y documentar todos los pedidos de información para una administración eficiente que permita conocer los pedidos frecuentes y optimizar las respuestas.
- ii. Ampliación de la información publicada: Ampliar las publicaciones de información históricas con nuevas variables de interés y generar publicaciones nuevas que permitan un acceso directo a la información educativa por parte de cualquier tipo de usuarios.
- iii. Desarrollo de herramientas dinámicas de consulta de información: Poner a disposición, en la página web del Ministerio, una herramienta de fácil consulta de las principales variables educativas.
- iv. Desarrollo de una plataforma web con mapas de información educativa: Crear un espacio web de acceso público que permita geolocalizar establecimientos mediante filtros dinámicos.
- v. Promoción de las investigaciones y publicaciones del área: Apoyar a la realización de investigaciones de acuerdo a la agenda de trabajo del MECCyT y desarrollar nuevos canales de comunicación y promoción de los trabajos realizados en el marco de la DIEE, como ser eventos públicos, cadenas de distribución por correo, etc.

Para el logro de los objetivos, se requirió la intervención de las áreas mencionadas de la DIEE. El destinatario del proyecto es el público en general y las distintas áreas del Ministerio que requieran información.

Acciones llevadas adelante:

i. Sistematización de pedidos de información:

- Estandarización y optimización del procedimiento de registro de pedidos en la herramienta de seguimiento (trac): Se normalizó el procedimiento de registro haciendo mandatorio registrar todo pedido ingresado, incluir “tags” para categorizar el pedido, subir no sólo la respuesta a entregar sino la consulta sql realizada, como principales medidas.
- Creación de un registro de pedidos de organismos nacionales e internacionales para garantizar su respuesta oportuna: Se elaboró una planilla en donde se registran los pedidos de organismos que poseen una regularidad periódica, identificando el organismo de origen, la temática y la información a completar.

ii. Ampliación de la información publicada:

- Inclusión de nuevas variables en los anuarios: Se agregaron diversas variables en los anuarios, como ser planillas por sexo, egresados, salidos sin pase, etc.

- Ampliación de las bases usuarias: Se crearon 7 bases usuarias por por año de relevamiento para un acceso a mayor cantidad de datos educativos con la mayor desagregación posible.
- Publicación de desagregaciones por departamento: Se comenzó a publicar información por departamento, que permite conocer información desagregada en cada provincia.
- Realización de informes temáticos: Se retomó la publicación de anuarios estadísticos en formato libro, se realizaron informes por nivel (secundaria, inicial), se crearon fichas por jurisdicción con un resumen de las principales variables.

iii. Desarrollo de herramientas dinámicas de consulta de información:

- Publicación de un portal con información visual y de fácil comprensión para usuarios no especializados: Se realizó un portal web con información de alumnos, docentes, cargos y horas cátedra, establecimientos educativos e indicadores dinámico con información gráfica.
- Desarrollo de una herramienta dinámica automatizada que permita armar tablas y calcule indicadores específicos mediante aplicación de filtros: Se comenzó a desarrollar una herramienta que permite seleccionar filtros (año, nivel, ámbito, sector, modalidad) y crea tablas con datos por jurisdicción y calcula los indicadores de eficiencia con dicha información filtrada.

iv. Desarrollo de una plataforma web con mapas de información educativa:

- Desarrollo de una página web con mapas dinámicos para localizar establecimientos: Se creó una página web específica del área de Mapa Educativo que localiza todos los establecimientos educativos del país.
- Inclusión de información adicional sobre los establecimientos mapeados como ser ofertas, programas educativos, etc: Se comenzó a incluir información en cada establecimiento mapeado comenzando por oferta y se avanzó con algunas del Ministerio en el mapeo de programas educativos.

v. Promoción de las investigaciones y publicaciones del área:

- Desarrollo y publicación de 25 investigaciones desarrolladas por el área.
- Organización de eventos públicos para promocionar y dar a conocer las publicaciones del área de investigación: Se realizaron eventos públicos, convocando a especialistas en investigación y a referentes educativos con el fin de crear un espacio, liderado por nación, para la discusión en materia de investigación y para dar publicidad a las elaboraciones del área.
- Difusión mediante medios oficiales de las novedades del área: Se creó un correo institucional y se imprimieron afiches para difundir las publicaciones del área de investigación.

●●● Normativa

- Ley N° 26.206 “Educación Nacional”.
- Ley N° 17.622 “Sistema Estadístico Nacional – Secreto Estadístico”.



Recursos, informes y publicaciones realizadas

- Anuarios estadísticos en formato Excel. 2015-2018.
- Indicadores educativos de eficiencia interna formato Excel. 2015-2018.
- Bases usuarias ampliadas. 2011-2018.
 - Base usuaria 2 - Matrícula y secciones
 - Base usuaria 3 - Trayectoria por sexo
 - Base usuaria 4 - Cargos por ID
 - Base usuaria 4bis - Cargos por tipo
 - Base usuaria 5 - Características del establecimiento
 - Base usuaria 6 - Población
 - Base usuaria 7 - Matrícula por edad
- DIEE, MECCyT. 2017. *Anuario estadístico (edición impresa)*.
- DIEE, MECCyT. 2018. *Anuario estadístico (edición impresa)*.
- DIEE, MECCyT. 2017. *Informe Nacional: Datos 2015 – Edición 2017*.
- DIEE, MECCyT. 2018. *Informe Nacional: Datos 2016 – Edición 2018*.
- DIEE, MECCyT. 2019. *Informe Nacional: Datos 2017 – Edición 2019*.
- DIEE, MECCyT. 2017. *Informe Cuantitativo de Secundaria - Documento base: Datos 2015 - Edición 2017*.
- DIEE, MECCyT. 2018. *Informe Cuantitativo de Secundaria - Anexo de actualización: Datos 2016 - Edición 2018*.
- DIEE, MECCyT. 2019. *Informe Cuantitativo de Secundaria - Anexo de actualización: Datos 2017 - Edición 2019*.
- DIEE, MECCyT. 2019. *Informe cuantitativo de inicial – Datos 2018 – Edición 2019*.
- Fichas jurisdiccionales, 2017-2018.
- DIEE, MECCyT. Boletines de Estadística N° 1. *Series de matrícula y diferentes estructuras académicas provinciales*.
- DIEE, MECCyT. Boletines de Estadística N° 2. *La escolarización de los adolescentes de 13 a 17 años*.
- DIEE, MECCyT. Boletines de Estadística N° 3. *La Jornada Completa o Extendida en el Nivel Primario Común*.
- DIEE, MECCyT. Boletines de Estadística N° 4. *Caracterización de la población de 15 a 24 años que no asiste a la escuela ni trabaja*.
- DIEE, MECCyT. Boletines de Estadística N° 5. *Progreso Intergeneracional del Nivel Educativo*.

- DIEE, MECCyT. Serie Apuntes de Investigación N° 15: *La extensión de la educación secundaria en el ámbito rural: estrategias para su logro en dos jurisdicciones.*
- DIEE, MECCyT. Serie Apuntes de Investigación N° 14: *Educación secundaria. Trabajo docente en contexto (1994-2014).*
- DIEE, MECCyT. Serie Apuntes de Investigación N° 13: *Debates en torno a algunas problemáticas que atraviesan «Nivel Secundario de la Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos».*
- DIEE, MECCyT. Serie Apuntes de Investigación N° 12: *La ampliación de la jornada escolar en perspectiva. Estudio sobre la situación de la jornada extendida y completa en el nivel primario de Argentina.*
- DIEE, MECCyT. Serie Apuntes de Investigación N° 11: *Las tutorías en la educación secundaria. Políticas nacionales, provinciales y prácticas institucionales.*
- DIEE, MECCyT. Serie Apuntes de Investigación N° 10: *La tutoría en la Educación Secundaria. Síntesis de la investigación conjunta de la Red entre tres Jurisdicciones y el Ministerio Nacional.*
- DIEE, MECCyT. Serie Apuntes de Investigación N° 9: *Ludotecas escolares en los jardines de infantes rurales. Una política educativa para el fortalecimiento del juego en el nivel inicial.*
- DIEE, MECCyT. Serie Apuntes de Investigación N° 8: *Las políticas públicas de provisión de libros a escuelas y estudiantes. Tendencias y debates en el contexto regional.*
- DIEE, MECCyT. Serie Apuntes de Investigación N° 7: *Sobre la selectividad de la educación secundaria en Argentina. Análisis histórico sobre el régimen de evaluación y promoción.*
- DIEE, MECCyT. Serie Apuntes de Investigación N° 6: *La promoción en el Nivel Primario. Un Análisis Cuantitativo.*
- DIEE, MECCyT. Serie Apuntes de Investigación N° 5: *Los regímenes de promoción de grado. Repitencia y promoción pedagógica en la educación primaria.*
- DIEE, MECCyT. Serie Apuntes de Investigación N° 4: *Nivel Secundario de la Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos en la Provincia de Buenos Aires. Aproximación a algunas propuestas escolares.*
- DIEE, MECCyT. Serie Apuntes de Investigación N° 3: *Panorama de la oferta educativa del Nivel Secundario de la Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos en la Provincia de Buenos Aires.*
- DIEE, MECCyT. Serie Apuntes de Investigación N° 2: *Características de la oferta educativa del nivel inicial en el ámbito rural: las salas multiedad y multinivel.*
- DIEE, MECCyT. Serie Apuntes de Investigación N° 1: *La cobertura del nivel inicial en Argentina. Situación y tendencias en contexto.*
- DIEE, MECCyT. Serie La Educación en Debate N° 21: *Conocimiento y políticas educativas: una mirada sobre los estudios de eficacia escolar.*
- DIEE, MECCyT. Serie La Educación en Debate N° 22: *El nivel secundario en el ámbito rural: análisis cuantitativo sobre sus tendencias recientes.*

- DIEE, MECCyT. Serie La Educación en Debate N° 23: *Políticas de revinculación y terminalidad escolar de la educación secundaria. Reflexiones a partir de dos experiencias provinciales: Trayecto de Escolaridad Protegida y Polo de Reingreso.*
- DIEE, MECCyT. Serie Informes de Investigación N° 10: *El ingreso a la escuela secundaria. Un análisis de los sistemas de distribución de vacantes en Argentina.*
- DIEE, MECCyT. Serie Fortalecimiento de la Investigación en los Ministerios de Educación: Concreciones institucionales de políticas para la innovación en la educación secundaria en cuatro jurisdicciones argentinas (2017-2018).
- Sistema de Consultas de Datos Educativos (página web). <http://data.educacion.gob.ar/>.
- Mapa Educativo Nacional (página web). <http://mapa.educacion.gob.ar/>.

●●● Logros alcanzados

- i. Sistematización de pedidos de información: Se logró obtener un mecanismo mejor organizado y eficiente de registro de pedidos, que permite optimizar tiempos al poder acceder de forma ágil a consultas ya realizadas.
- ii. Ampliación de la información publicada: Se logró aumentar considerablemente la cantidad de información a disposición del público, incluyendo variables en las publicaciones que antes sólo eran entregadas a pedido.
- iii. Desarrollo de herramientas dinámicas de consulta de información: Se desarrolló y publicó el portal web con el nombre “Sistema de Consulta de Datos Educativos” y se presentó públicamente dándole promoción en los medios para fomentar su uso. Se avanzó en la herramienta de tablas e indicadores.
- iv. Desarrollo de una plataforma web con mapas de información educativa: Se desarrolló y publicó la página web del Mapa Educativo Nacional.
- v. Promoción de las investigaciones y publicaciones del área: Se realizaron dos eventos públicos con amplia concurrencia en donde se presentaron los trabajos del área y se crearon espacios de debate conducidos por nación en materia de investigación educativa.

●●● Proyección

Se sugiere profundizar la publicación de información a disposición del público, agregando variables en las publicaciones históricas, creando nuevas bases usuarias y ampliando las herramientas dinámicas. Asimismo, se debe sostener el desarrollo de la investigación sobre temáticas educativas prioritarias y continuar con la realización de eventos de presentación para dar a conocer lo realizado y promocionar la información oficial.



5

Dirección de Diseño de Aprendizaje

5. Dirección de Diseño de Aprendizaje

La Dirección de Diseño de Aprendizaje está orientada a la producción de estrategias de innovación curricular y de gestión, así como materiales de apoyo al aprendizaje con enfoque multidisciplinario, con especial refuerzo del área de matemáticas abocado al Plan Nacional Aprender Matemática.

Desde el punto de vista de la innovación se avanzó en el diseño de una propuesta integral de renovación escuela secundaria que retome las definiciones curriculares de manera sistémica, asociadas a factores de regulación del sistema como la contratación docente, la organización del aprendizaje y el régimen académico, y se desarrollaron dos nuevas orientaciones de secundaria aprobadas por el CFE. Asimismo, se exploraron condiciones para la instalación de estas innovaciones en terreno, con participación de agentes del sistema como directores y supervisores, que deriva luego en acciones de capacitación conducidas por INFOD.

Para enriquecer la discusión curricular, se promovió la discusión sobre los factores que habilitan trayectorias de aprendizaje continuas y efectivas, encarándose la producción de un conjunto de Indicadores de Progresión de Aprendizajes que ofrece un esquema de mayor coherencia y enfoque de los aprendizajes esenciales.

Se brindó asistencia a los gobiernos provinciales para la gestión de su currículo y la transformación de secundaria, a través de la formación de los perfiles jurisdiccionales (escuela de gobierno) y de un sistema simplificado para el dictamen sobre propuestas de planes de estudio que implica menores tiempos de análisis y abrevia el circuito de reformulaciones provinciales.

Se produjeron convenios con varios organismos estatales y multilaterales para la producción de materiales, aprovechando saberes técnicos expertos existentes en otras áreas de gobierno: Cancillería, Energía y Minería, Ambiente, Turismo, BCRA, ENACOM, CNEA, OIT.

● ● ● Líneas de trabajo

5.1. Fortalecimiento de las trayectorias escolares

Esta línea se trabajó en torno a dos objetivos. Por un lado, se propuso instalar la discusión con las provincias acerca de la importancia de promover el desarrollo de capacidades como foco de la labor curricular, a los fines de favorecer procesos de aprendizaje de calidad que sostengan trayectorias educativas integrales y continuas. Para ello, se desarrolló una propuesta federal de capacidades que fue integrada al documento MOA y acordada por el Consejo Federal de Educación.

Por otro lado, se construyeron los IPAP (Indicadores de Progresión de los Aprendizajes Prioritarios) como instrumento que exprese, de manera sintética y clara, qué aprendizajes es dable esperar que hayan construido los niños, niñas y adolescentes al finalizar distintos momentos de su escolaridad para avanzar con buen ritmo en su trayectoria. Se referencia en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) e incluye los campos de saber de las Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua, Matemática, Lenguas extranjeras, Educación Física, Educación Artística, Educación Tecnológica, Formación Ética y Ciudadana y Educación Digital, Programación y Robótica.

Los IPAP han sido pensados como una herramienta que colabore en los procesos de enseñanza y de evaluación formativa brindando criterios para valorar los progresos en los aprendizajes de los estudiantes, con una mirada prospectiva. Además, se constituyen en un referente para el MECCyT y para los organismos provinciales competentes en los procesos de evaluación de la calidad y en el desarrollo de materiales pedagógico-didácticos orientados a fortalecer el trabajo en las escuelas.

5.2. Plan Nacional Aprender Matemática

El Plan Nacional Aprender Matemática es una iniciativa del MECCyT que propone cambiar la estrategia tradicional utilizada por los docentes a la hora de enseñar matemática para promover mejoras en el aprendizaje y construir conocimiento matemático.

Las líneas de acción del plan, que se enuncian brevemente a continuación, apuntan principalmente a lograr la alineación entre los diversos factores que inciden sobre el aprendizaje: elementos curriculares, de la planificación, de la práctica docente, de la gestión escolar, de la evaluación y de la formación docente inicial y continua:

- Renovación de prácticas: Desarrollo de un equipo de formadores capaces de trabajar con los docentes de manera sostenida y situada, para promover la práctica reflexiva entre docentes a partir de la implementación y evaluación de situaciones en el aula, registrar y comunicar prácticas de excelencia para que sirvan a otros docentes y para fortalecer la formación inicial, creando comunidades de aprendizaje entre las y los docentes de las diversas escuelas para que la transformación sea sostenible y contextualizada.
- Acompañamiento para la gestión pedagógica: acciones de desarrollo profesional dirigidas a equipos directivos para incorporar y modelizar el uso de los IPAP de Matemática como instrumento de apoyo a la trayectoria de aprendizaje de las

y los estudiantes, favorecer prácticas de gestión que acompañen el aprendizaje profundo en matemática, por ejemplo reduciendo la presión por lograr cobertura de contenidos sin profundización, sustituyendo las múltiples calificaciones numéricas en función de una evaluación más formativa, promoviendo prácticas de aula más dinámicas, articulando los aprendizajes entre los distintos niveles educativos.

- Actualización de la formación: Revisión de los contenidos y las metodologías de la formación inicial de docentes de matemática y desarrollo de modelos de formación continua que aprovechen la interacción entre pares y la producción de conocimiento sobre la matemática escolar.

En este marco, la DiDA desarrolló los materiales de apoyo a la formación de formadores, de divulgación científica y las series de secuencias didácticas listadas en la sección de Publicaciones.

5.3. Renovación de la escuela secundaria

Desde la DiDA, se acompañaron los procesos de diseño y gestión de la Secundaria Federal 2030 a través de las siguientes acciones:

- i. Apoyo a la elaboración del Marco de Organización de los Aprendizajes de la Educación Obligatoria Argentina. Producción de documento como encuadre pedagógico de las acciones de la Secundaria 2030. Presentación para su discusión y aprobación en el Consejo Federal de Educación.
- ii. Desarrollo de la Biblioteca Secundaria Federal 2030: Producción de materiales para la orientación de la gestión y la enseñanza en las escuelas secundarias. Destinados a docentes, directivos y equipos técnicos provinciales.
- iii. Desarrollo de Módulos de Aprendizaje Integrados y Proyectos Interdisciplinarios: Los MAI son propuestas que integran conocimientos y experiencias de dos disciplinas escolares distintas, alrededor de un tema-problema compartido. Se han seleccionado temas potentes que permiten elaborar saberes interdisciplinarios, profundizar en las disciplinas involucradas y poner en juego estrategias pedagógicas ricas y significativas para desarrollar aprendizajes valiosos. A lo largo de todos los MAI, se profundiza la comprensión lectora y el desarrollo de la escritura, el trabajo con imágenes, la búsqueda de información específica, el establecimiento de relaciones conceptuales, el análisis e interpretación de fuentes, el trabajo colaborativo, la creatividad como meta, el desarrollo del pensamiento crítico, así como otras habilidades propias del desarrollo intelectual, comunicacional, práctico y emocional de los estudiantes. La colección está destinada para el Ciclo Básico de la Escuela Secundaria y retoma los contenidos curriculares centrales de los NAP de la ES. El tiempo estimado de realización de cada MAI es de un trimestre y se potencia el trabajo bajo la modalidad de taller. La intención es propiciar el trabajo colectivo, a través de producciones parciales y un producto final al término del trimestre.
- iv. Secundaria Rural 2030: la DiDA tuvo a su cargo la producción de materiales destinados a alumnos y docentes de CB y CO de escuelas rurales de 8 provincias de la RA. Las tareas desarrolladas consistieron en el diseño de la estructura pedagógica de los materiales CB (Planes quincenales) y CO (Proyectos y Trabajos Prácticos), la selección del equipo autoral, la coordinación de las obras, el seguimiento y la lectura crítica disciplinar y pedagógica.

5.4 Participación en la Escuela de Gobierno de Política Educativa

- i. Trayecto formativo para equipos técnicos – Secundaria Federal 2030 (presentado en la sección 3.4. de EGPE)
- ii. Trayecto de formación virtual: “El desarrollo curricular como estrategia formativa en el marco de la Secundaria 2030”. El trayecto se compone de dos módulos, con dos unidades temáticas cada uno y cuenta con la orientación y el seguimiento de un tutor, que tiene la función de lograr un acompañamiento, realizar recordatorios de entregas de actividades, etc. La comunicación con ellos se establece a través de la plataforma de aprendizaje virtual.
- iii. Trayecto de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares: Éste se centró en propiciar el desarrollo y consolidación de un espacio de formación, acompañamiento e intercambio para la construcción de estrategias de acompañamiento a las trayectorias escolares en el escenario de la renovación de la escuela secundaria, que reconozcan la especificidad de diversos contextos jurisdiccionales. El trayecto se organizó en forma semipresencial, combinando actividades en una plataforma educativa con tres encuentros presenciales, que se llevaron adelante entre noviembre de 2018 y junio de 2019.

5.5 Apoyo y revisión de diseños curriculares provinciales

El objetivo de esta línea es acompañar a las jurisdicciones y a Universidades que cuentan con escuelas de nivel obligatorio en el proceso de construcción curricular en vistas a encuadrar sus diseños curriculares de los Niveles Inicial, Primario y Secundario en los marcos federales acordados en el Consejo Federal de Educación. En este marco, se desarrollaron las siguientes acciones:

- i. Asistencia técnica en el marco de procesos de construcción curricular: Análisis de versiones preliminares de Diseños Curriculares de los Niveles Inicial, Primario y Secundario -de las jurisdicciones, Universidades e Instituciones de Jurisdicción Nacional- y elaboración de informes pedagógicos con sugerencias de mejora. Asistencias técnicas en territorio.
- ii. Participación en la Comisión Técnica Permanente que interviene en el proceso de otorgamiento de validez nacional de certificados y títulos de estudios de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional previstos en la Ley de Educación Nacional Nº 26.206.
- iii. Participación en el proceso de otorgamiento de validez nacional de certificados y títulos a otorgar por escuelas dependientes de Universidades.

5.6 Articulación con otras áreas y dependencias

La DiDA también desarrolló materiales y participó de proyectos en articulación con otras áreas y dependencias del MECCyT y de otros organismos nacionales.

- i. Habilidades Financieras para la Vida: Serie de materiales didácticos desarrollada por el área de Educación Financiera del Banco Central de la República Argentina y la Dirección de Diseño de Aprendizaje para el Plan Estratégico Nacional 2016-2021: Argentina Enseña y Aprende, en el marco del convenio firmado en 2017 con el Ministerio de Educación de la Nación para incorporar contenidos curriculares sobre

educación financiera en escuelas y establecimientos educativos nacionales de distintos niveles. Dicho recurso se denomina “Financiación de un proyecto: viaje de egresados” y se organiza en 5 cuadernillos destinado para las escuelas secundarias de todo el país con el objetivo de desarrollar en los estudiantes habilidades para interactuar con el sistema financiero, haciendo foco en el desarrollo de capacidades.

- ii. Turismo: En 2019 se firmó un Acta de Intención entre el MECCyT y la Secretaría de Turismo, para colaborar en trabajar de modo conjunto en temáticas de turismo y educación. Se avanzó en conceptos comunes acerca de temas educativos y en la colaboración para la producción de un curso autoasistido con INFOD. El material “El caso argentino. Turismo como política de estado” puede constituirse en una base para desarrollar el Curso.
- iii. Materiales para ateneos interdisciplinarios (2018): apoyo en la elaboración de materiales didácticos destinados a docentes en ejercicio del nivel secundario. Estos materiales son propuestas de trabajo para desarrollar en Ateneos Interdisciplinarios, organizados y llevados a cabo por el INFD. Los cursos para la enseñanza tienen un formato taller de modalidad presencial o semipresencial orientados a la revisión de las propias prácticas a través del intercambio entre docentes y especialistas.
- iv. Experiencia 360 - Aprender Conectados: Conjunto de videos que simulan experiencias inmersivas. Se abordan contenidos propios de la enseñanza primaria y secundaria, en relación con los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) y se articulan con el Plan Aprender Conectados. Los videos 360° pueden verse usando anteojos de realidad virtual, en el celular o en la computadora, pueden ser anteojos de cartón o los lentes especiales.
- v. Desarrollo Infantil: Colaboración en la producción de material pedagógico para fortalecer y enriquecer las propuestas educativas en los centros de desarrollo infantil, en el marco de la Estrategia Nacional de Primera Infancia (ENPI).
- vi. Trayectorias integradas: Producción del documento “Articulación y trayectorias integradas: aportes para una discusión federal”, como material disparador de la discusión con equipos técnicos provinciales sobre trayectorias integradas en el marco de la educación obligatoria. Disponible en <https://www.educ.ar/recursos/132249/articulacion-y-trayectorias-integradas-aportes-para-una-discusion-federal>
- vii. ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible: Elaboración de 17 cuadernillos con propuestas pedagógicas para desarrollar contenidos y estrategias vinculadas a los 17 ODS. La colección incluye también 17 microvideos de un minuto cada uno, a modo de síntesis visual de los principales lineamientos e información sobre cada uno de los ODS.
- viii. Educación Ambiental: Colaboración en la producción y revisión de materiales con el Ministerio de Energía y Minería y la Dirección de Educación Ambiental de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SADyS).

●●● Normativa

- Resolución CFE N° 330/17.
- Resolución CFE N° 342/18.
- Resolución CFE N° 356/19.

● ● ● Recursos, informes y publicaciones elaborados

Serie materiales para formadores del Plan Nacional Aprender Matemática

- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2019). *Inferir: ¿Qué aspectos son importantes en la representación de sucesos?* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ISBN 978-987-784-002-5. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/150213/inferir?from=89>
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2019). *Medir: ¿Cuántas veces cabe? Construyendo unidades de medida.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ISBN 978-987-784-003-2. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/150320/medir?from=89>
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2019). *Aproximar y optimizar: ¿Qué hacés con lo que sobra?* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ISBN 978-987-784-004-9. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/150321/aproximar-y-optimizar?from=89>
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2019). *Comparar y equivaler: ¿Cuánto me toca? ¿Es justo?* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ISBN 978-987-784-005-6. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/150331/comparar-y-equivaler?from=89>
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2019). *Matemática para aprender más: estudiantes.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ISBN 978-987-784-007-0. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/150336/matematica-para-aprender-mas-nivel-primario?from=89>
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2019). *Predecir: ¿Qué cambia? y ¿cómo cambia? Para saber qué pasó o pasará.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ISBN 978-987-784-006-3. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/150214/predecir?from=89>
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2019). *Equivaler: ¿Qué se mantiene? ¿Qué cambia? Analizando patrones.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ISBN 978-987-784-008-7. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/150337/equivaler?from=89>
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2019). *Inferir: entre las posibilidades y su cuantificación.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ISBN 978-987-784-012-4. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/150338/inferir?from=89>
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2019). *Visualizar: representando la realidad en perspectiva.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ISBN 978-987-784-009-4. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/150332/visualizar-representando-la-realidad-en-perspectiva?from=89>
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2019). *Comparar y medir: ¿Cómo sabés si una cantidad es igual a otra?* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ISBN 978-987-784-010-0. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/150333/comparar-y-medir-como-sabes-si-una-cantidad-es-igual-a-otra?from=89>
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2019). *Matemática para aprender más: estudiantes.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ISBN 978-987-784-007-0. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/150335/matematica-para-aprender-mas?from=89>

Serie divulgación matemática (10 documentos)

- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Gustavo Piñeiro (EN EDICIÓN). *Números primos y seguridad informática.*
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Gustavo Piñeiro (EN EDICIÓN). *La pirámide de Keops, una varilla para medir el mundo y un hipsómetro casero.*
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Gustavo Piñeiro (EN EDICIÓN). *El problema de las tres puertas, la escritura al azar y la necesidad de educar la intuición.*
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Gustavo Piñeiro (EN EDICIÓN). *Los nombres de los números, las calculadoras y el infinito.*
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Gustavo Piñeiro (EN EDICIÓN). *Benoît Mandelbrot, los fractales y la geometría la naturaleza.*
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Gustavo Piñeiro (EN EDICIÓN). *Teoría de Juegos.*
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Gustavo Piñeiro (EN EDICIÓN). *La cinta de Moebius.*
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Gustavo Piñeiro (EN EDICIÓN). *El razonamiento en la combinatoria.*
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Gustavo Piñeiro (EN EDICIÓN). *Polígonos regulares.*
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Gustavo Piñeiro (EN EDICIÓN). *Funciones.*

Kits materiales didácticos

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (EN EDICIÓN). Plan Nacional Aprender Matemática. Piezas imantadas para construir figuras geométricas. Ideas para el aula. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Materiales de apoyo a la renovación de la escuela secundaria

- MECCyT. Marco nacional de integración de los aprendizajes: hacia el desarrollo de capacidades. Documento que presenta el desarrollo de capacidades como foco de la organización curricular de la enseñanza a los fines de favorecer procesos de aprendizaje de calidad que sostengan trayectorias educativas integrales y continuas. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/marco_nacional_de_integracion.pdf
- MECCyT. Régimen Académico: escenarios posibles para innovar. Este material presenta escenarios posibles para realizar innovaciones en el Régimen Académico de la Educación Secundaria Obligatoria en línea con el Marco de Organización de los Aprendizajes (MOA), una propuesta de innovación sistémica con sentido de justicia educativa que fija un nuevo modelo de organización pedagógica e institucional dentro de cada escuela del país. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/regimen_academico.pdf

- MECCyT. Organización de los aprendizajes. Documento que presenta escenarios posibles para pensar las innovaciones en la organización de la enseñanza y de los aprendizajes de la Educación Secundaria Obligatoria en línea con las orientaciones del Marco de Organización de los Aprendizajes (MOA). Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/org_aprendizajes.pdf
- MECCyT. Aprendizaje integrado. Documento que brinda algunas ideas sobre la importancia de lograr un aprendizaje integrado en la Educación Secundaria. Presenta un marco orientador para reflexionar sobre la gestión del aprendizaje, la planificación, la enseñanza y la evaluación desde la interdisciplinariedad. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/apendizaje_integrado.pdf
- MECCyT. Saberes emergentes. Documento que propone una reflexión acerca de la necesidad de transformar las escuelas secundarias y del valor que pueden tener los saberes emergentes como un catalizador para contribuir a generar cambios en los modos en que se aborda el conocimiento en las escuelas de este nivel. Luego de un breve diagnóstico, se delimita el concepto de saberes emergentes, su origen y el tipo de problemáticas que aborda (Producción de la Universidad de San Andrés). Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/saberes_emergentes.pdf
- MECCyT. Aprendizaje Autónomo. Documento que expone una reflexión acerca de qué se entiende por aprendizaje autónomo, la importancia que tienen las estrategias de aprendizaje para un mejor desempeño del estudiante y del docente, y el modo en que éstas favorecen el aprendizaje, convirtiéndolo en un proceso relevante y significativo. – Versión preliminar, de circulación interna.
- MECCyT. Espacio de recepción. Documento que brinda algunas conceptualizaciones para favorecer la reflexión sobre la etapa de ingreso e integración de los adolescentes en la escuela secundaria. Presenta algunas ideas y orientaciones para diseñar una instancia específica de la propuesta pedagógica, destinada a los alumnos y alumnas del primer año, que apunte a acompañarlos y fortalecerlos en su ingreso al nuevo espacio formativo que supone la escuela secundaria, y los deje en mejores condiciones para continuar su trayecto en los años subsiguientes. – Versión preliminar, de circulación interna.
- MECCyT. Manual de infraestructura escolar. Documento que propone una reflexión sobre la intervención del espacio de la escuela como una dimensión a atender en la renovación de las propuestas de enseñanza – Versión preliminar, de circulación interna.
- MECCyT. Aportes para la escuela: El oficio del estudiante. Documento que propone orientaciones para abordar cuestiones vinculadas al aprendizaje y a la experiencia de ser estudiante de Nivel Secundario. – Versión preliminar, de circulación interna.
- MECCyT. MAI. Cómo medir el desarrollo humano (Geografía y Matemática).
- MECCyT. MAI. Matemática y sociedad en el Egipto antiguo (Historia y Matemática).
- MECCyT. MAI. Los paisajes se ven o se escriben el paisaje como escritura e imagen (Geografía y Lengua).
- MECCyT. MAI. Los miedos en la sociedad feudal a través del cine y la historia (Historia y Arte).
- MECCyT. MAI. Radiación y procesos de comunicación. Entre lo visible y lo invisible (Física y Tecnología).
- MECCyT. Colección Secundaria Rural 2030.

Especiales Educ.ar

- Aprender matemática <https://www.educ.ar/colecciones/71>
- Conectate con la energía <https://www.educ.ar/recursos/150035/conectate-con-la-energia?from=51>
- Objetivos de Desarrollo Sostenible <https://www.educ.ar/recursos/132379/objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods?from=51>
- Educación Ambiental <https://www.educ.ar/colecciones/22>
- Energía Nuclear <https://www.educ.ar/colecciones/10/>
- AMIA <https://www.educ.ar/recursos/150651/amia?from=51>

●●● Logros

Entre los principales logros de las acciones desarrolladas por esta dirección se destaca que se pudo abordar en conjunto con las provincias la cuestión curricular en el marco de un sentido más amplio que el clásico de ciclos y niveles, incluyendo conceptos como trayectoria integrada, capacidades, indicadores de progresión. Asimismo, se amplió el paradigma de enseñanza, saliendo de un abordaje centrado en los contenidos disciplinares hacia uno centrado en el aprendizaje: aprendizaje integrado, desarrollo de capacidades, habilidades para la vida. Se repensó el abordaje curricular de las matemáticas en función de evidencias aportadas por la evaluación, se pudo involucrar agencias del estado en la producción colaborativa de materiales curriculares y estrategias de fortalecimiento docente, así como también se llevaron a cabo las primeras experiencias en formación de equipos curriculares en el marco de la EGPE.

●●● Proyección

Algunas líneas sobre las cuales se podría avanzar en los próximos años son las siguientes:

- La producción de desarrollos curriculares con acuerdo federal, en especial opciones para ampliación de derechos (plataforma, rural, contextos de encierro, hospitalaria y domiciliaria) y para trayectorias fuera de la caja escolar estándar (reingreso, finalización del secundario, aceleración).
- Retroalimentar la producción curricular con la evidencia aportada por la evaluación en las demás áreas de contenido.
- El desarrollo de modelos de gestión curricular de nivel secundario en el marco de la Secundaria 2030 a nivel escuela (pensando en tiempos, espacios, horas docentes), con ejemplos reales e implementación de aprendizaje en MAI y en proyectos.
- La conformación de centros de desarrollo curricular regionales con colaboración de universidades al servicio de los ministerios provinciales.

6

Coordinación de Proyectos Pedagógicos Especiales

6. Coordinación de Proyectos Pedagógicos Especiales

Las prioridades de la gestión del área se centraron en coordinar la planificación, gestión y seguimiento de proyectos especiales para la educación obligatoria del nivel inicial y la primera infancia que promueven el fortalecimiento de trayectorias educativas y la mejora de los aprendizajes.

En particular, se puso el foco en la política de universalización de la educación inicial, que propone avanzar progresivamente en la cobertura de la población de 3 a 5 años a través de la construcción de nuevas aulas y de edificios escolares, la provisión mobiliario y del equipamiento educativo y tecnológico específico, la formación docente continua para asegurar una educación de calidad, así como también la promoción y actualización del conocimiento acerca de la primera infancia y la educación, desde la perspectiva de garantía de derechos.

En este marco, esta coordinación participó en:

- La selección de equipamiento pedagógico para favorecer las condiciones de enseñanza aprendizajes. Los mismos están compuestos de ludoteca escolar, instrumentos musicales, equipamiento para la enseñanza de las ciencias, materiales para artes plásticas, colección de literatura y tecnología.
- El apoyo a las líneas de formación docente del INFoD: formación situada (ateneos, círculos de directivos y jornadas institucionales) y de formación especializada (Curso de actualización académica “Enfoques que renovaron la educación infantil”).
- La implementación de trayectos de capacitación para equipos técnicos jurisdiccionales.

Para llevar a cabo estas líneas se realizó un trabajo interdisciplinario con otras áreas dentro del MECCyT. Asimismo, se avanzó en el desarrollo de este trabajo con las provincias y CABA en el marco de la Red de Mejora de los Aprendizajes a través de consensos federales y en conjunto con los sectores de la sociedad Civil que llevan a cabo políticas nacionales e internacionales para la primera Infancia: Mercosur Educativo y Red OEI, Unicef, IIPE Unesco, BID, OMEP, y Políticas Interministeriales: ENPI (Estrategia Nacional de Primera Infancia junto al Ministerio de Desarrollo Social y Salud, 2018 y 2019).

●●● Líneas de trabajo

i. Dotación de equipamiento y material a escuelas de nivel inicial

Con el objeto de garantizar la calidad de los aprendizajes se procedió a generar los procesos de análisis de materiales para la adquisición y distribución de Ludotecas, Instrumentos Musicales y Equipamiento de Ciencias para nuevas salas de Nivel Inicial o en situación de vulnerabilidad social. Asimismo, se evaluaron colecciones de literatura y materiales para artes plásticas existentes y se acordaron criterios para su distribución. El equipamiento se acompaña con un cuadernillo especialmente redactado con los fundamentos y orientaciones para el uso institucional del mismo.

ii. Formación docente y promoción y actualización del conocimiento

Para garantizar el tránsito de los/as niños/as por una trayectoria escolar integrada de calidad se implementaron diferentes estrategias de formación docente y espacios nacionales e internacionales para conocer tendencias y prácticas en innovación educativa que están transformando la educación en el mundo, conectar con expertos de reconocimiento mundial, identificar recursos para la mejora de la enseñanza aprendizaje, compartir experiencias en la práctica docente, colaborar con colegas e instituciones en temas comunes, construir acuerdos de trabajo en conjunto.

- *Desarrollo de ciclos de videoconferencias:* Los ciclos de videoconferencia se orientaron a fortalecer la calidad de los procesos, a través del desarrollo de temáticas pedagógico-didácticas sustantivas ofrecidas a docentes, directivos, equipos técnicos, de supervisores y otros actores del sistema educativo, para no solo enriquecer las prácticas de enseñanza sino también facilitar la articulación entre niveles; a través de la presentación de diversas temáticas a cargo de especialistas voluntarios convocados y espacios para interactuar inclusive, con testimonios entre los participantes. A tales fines se aprovecharon los espacios de la Fundación OSDE, que a través de sus sedes en ciudades de todo el país transmiten en simultáneo. Estos valiosos espacios de intercambio, cedidos en forma gratuita, constituyen una excelente oportunidad de formación profesional.
- *Formación Docente Situada:* Esta Coordinación trabajó en la producción de los materiales de trabajo de Formación Docente Situada para el Nivel Inicial (Círculos, Jornadas Institucionales y Ateneos didácticos) en colaboración con el INFOD.
- *Formación docente continua:* Curso de Actualización Académica de Modelos Pedagógicos que renovaron la Educación Infantil: Esta coordinación tuvo a su cargo la redacción del módulo introductorio del curso en el año 2018.
- *Desarrollo de encuentros internacionales:* Se desarrollaron dos encuentros internacionales para promover el conocimiento y la innovación en el nivel inicial. En el año 2016, en el Simposio internacional de Educación Inicial. Desafíos pedagógicos para los próximos años, se presentaron cinco enfoques pedagógicos a través de invitados internacionales, y en 2019 se realizó el Seminario Internacional de Buenas Prácticas en Primera Infancia en el marco del MERCOSUR Educativo.
- *Apoyo en el programa de Educación Rural “Aprender con la Familia y en la escuela”:* En la zona rural, la oportunidad de concurrir diariamente al jardín de infantes es interrumpida, por diversos factores: inaccesibilidad de camino, distancia entre el hogar y la escuela, cuestiones climáticas eventuales, entre otros. Este programa desarrolla una serie de acciones que dan respuestas a algunas problemáticas de-

rivadas de los factores mencionados: inasistencias reiteradas, inclusión de niños de nivel inicial en el plurigrado de la primaria, modalidades de itinerancia de los docentes, ofreciendo herramientas y estrategias para favorecer la continuidad de los aprendizajes. Esta coordinación participó en el desarrollo de contenidos para cuadernillos, y asistencia de formación técnicas regionales.

- *Apoyo en el desarrollo de la Feria Nacional de Innovación Educativa y elaboración de documentos que describen la normativa y los criterios de evaluación para el nivel Inicial:* Durante las ediciones 2016, 2017 y 2018 el equipo coordinó, en conjunto con referentes jurisdiccionales, la subcomisión de evaluación de proyectos de Nivel Inicial encargada de realizar un informe de devolución a cada proyecto y de seleccionar aquellos especialmente mencionados y destacados. La feria busca jerarquizar en todos los estudiantes y docentes el desarrollo de las habilidades de indagación, expresión y comunicación, la apropiación tanto de valores como de principios y metodologías propias de las artes, las ciencias y la tecnología:

iii. Apoyo de asistencia técnica a equipos provinciales en colaboración con la DiDA

Intercambio presencial y virtual con los equipos provinciales responsables de la redacción de nuevos diseños curriculares. Envío de bibliografía de apoyo en función de los requerimientos identificados.

iv. Apoyo de asistencia técnica para la elaboración de documentos de educación sexual integral (ESI) para el nivel inicial

Esta coordinación llevó a cabo la revisión de un documento preliminar, el análisis de la redacción y la estructura del texto, se diseñaron propuestas de enseñanza alternativas acordes a la didáctica del Nivel Inicial y las características de los niños y niñas pequeños de acuerdo al marco general y a los NAP para Nivel Inicial de la ESI. También se revisaron los textos para educación primaria y su articulación con el nivel inicial y los de Educar en Igualdad para el Nivel Inicial.

v. Apoyo en la elaboración de documentos para la modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria

Se elaboró un documento en conjunto con el equipo nacional de Educación Domiciliaria y Hospitalaria sobre propuestas de juego destinado a docentes de la modalidad y se presentó a las provincias para su consenso en encuentros de la Red Federal.

vi. Desarrollo de programas de formación para equipos técnicos de las provincias y municipios, a través de escuela de gobierno en convenio con IIPE Unesco

Con el objeto de fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios de las provincias y municipios, sobre políticas y programas educativos para la primera infancia alineados con sus objetivos educativos estratégicos, esta coordinación, en conjunto con Escuela de Gobierno y los equipos de IIPE Unesco, intervino en el desarrollo del programa de formación y su implementación.

vii. Apoyo, participación e intercambios mancomunados con organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales

A los efectos de compartir y promover conocimientos concernientes a la primera infancia y preservar sus derechos, se generaron participaciones y relaciones activas de intercambio.

Entre ellos, se destaca: BID Diálogos; OMEP Argentina; Red Iberoamericana Primera infancia OEI; Coordinación del Grupo de Trabajo Primera Infancia de Mercosur Educativo; Participación en la estrategia Nacional de Primera Infancia ENPI y Participación de las reuniones de plenario de CONACAI (Consejo asesor de Comunicación audiovisual y la Infancia).

●●● Normativa

- Ley de Educación Nacional N° 26.206 y su modificatoria 27.045.
- Resolución CFE N° 285/16. Purmamarca.
- Plan Estratégico Nacional 2016-2021. “Argentina Enseña y Aprende”.

●●● Recursos, informes y publicaciones realizadas

- MECCyT. 2019. Cuadernillo Segunda Jornada Institucional para la Formación Docente Situada. *Alfabetización inicial y la enseñanza de las Ciencias en el Nivel inicial*.
- MECCyT. 2019. Cuadernillo Primera Jornada Institucional para la Formación Docente Situada. *Textos orales y desarrollo del lenguaje en el jardín de infantes*.
- MECCyT. 2019. Cuadernillo Cuarta Jornada Institucional para la Formación Docente Situada 2019. *Alfabetización inicial y la enseñanza de los lenguajes artísticos expresivos*.
- MECCyT. 2019. Cuadernillo Quinta Jornada Institucional para la Formación Docente Situada. *Aprender con otros en el jardín de infantes*.
- MECCyT. 2019. Cuadernillo Ateneo Didáctico para la Formación Docente Situada. *Ambientes Alfabetizadores en la Educación Inicial. Encuentro 3*.
- MECCyT. 2018. Cuadernillo Primera Jornada Institucional para la Formación Docente Situada. *Proyectos didácticos en el Nivel Inicial 1*.
- MECCyT. 2018. Cuadernillo Segunda Jornada Institucional para la Formación Docente Situada. *Proyectos didácticos en el Nivel Inicial 2*.
- MECCyT. 2018. Cuadernillo Tercera Jornada Institucional para la Formación Docente Situada. *El jardín de infantes como ambiente alfabetizador*.
- MECCyT. 2018. Cuadernillo Cuarta Jornada Institucional para la Formación Docente Situada. *Una aproximación a la documentación pedagógica*.
- MECCyT. 2018. Cuadernillo Quinta Jornada Institucional para la Formación Docente Situada. *Evaluación en el Nivel Inicial*.
- MECCyT. 2018. Cuadernillo Ateneo Didáctico para la Formación Docente Situada. *Ambientes Alfabetizadores en la Educación Inicial Primer Encuentro*.
- MECCyT. 2018. Cuadernillo Ateneo Didáctico para la Formación Docente Situada. *Ambientes Alfabetizadores en la Educación Inicial. Encuentro 2*.

- MECCyT. 2018. Cuadernillo Círculo para Equipos Directivos N°1. *Proyectos didácticos en el Nivel Inicial 1*.
- MECCyT. 2018. Cuadernillo Círculo para Equipos Directivos N°2. *Proyectos didácticos en el Nivel Inicial 2*.
- MECCyT. 2017. Documento del módulo introductorio del Curso de Actualización Académica de Modelos Pedagógicos que Renovaron la Educación Infantil.
- Cuadernillo para el Docente. Programa de Educación Rural “Aprender con las Familias y en la escuela”.
- Cuadernillo para el Alumno. Programa de Educación Rural “Aprender con las Familias y en la escuela”.
- “Galería de Objetos de Nivel Inicial”, Feria Nacional de Innovación Educativa 2018.
- MECCyT. 2018. Rasgos del segmento de exposición de trabajos enfocados en los Niveles Educativos de la feria nacional. Feria Nacional de Innovación Educativa 2018.
- MECCyT. 2017. *Rasgos del seguimiento de exposición de trabajos enfocados en los Niveles Educativos de la edición 2017 de la feria nacional*. Feria Nacional de Innovación Educativa 2017.
- MECCyT. 2016. *Sobre la valoración de los trabajos presentados en la Feria Nacional*. Feria Nacional de Innovación Educativa, 2016.
- MECCyT. 2019. Cuadernillo para apoyar el uso de materiales pedagógicos en el nivel inicial.

●●● Logros

En el período 2016-2019 se adquirieron y entregaron 300 kits de equipamiento para jardines de infantes. Adicionalmente, en el período se realizaron 11 videoconferencias con temáticas diversas, se escribieron los guiones para las diversas jornadas del Programa de Formación Situada para el Nivel Inicial, en colaboración con el INFoD, y se colaboró con esta área también en lo referido al dictado de la Actualización Académica de Modelos Pedagógicos que renovaron la Educación Infantil llevado a cabo en el año 2018.

Durante el período, el área dio apoyo al Programa “Aprender con la familia y en la escuela” de la modalidad rural y en el desarrollo de la Feria Nacional de Innovación Educativa.

La coordinación tuvo a su cargo la realización de 3 encuentro nacionales e internacionales de relevancia para el nivel inicial:

- 2019- Seminario Internacional de Buenas Prácticas en Primera Infancia en el marco del MERCOSUR Educativo. 50 presenciales y 1000 por videoconferencia.
- 2016- Simposio Internacional de Educación Inicial. Desafíos pedagógicos para los próximos años.
- 2016- Encuentro Nacional de Nivel Inicial. Participación de 50 personas, directoras de Nivel Inicial y sus equipos técnicos, representantes de todas las jurisdicciones.

● ● ● Proyección

Es de vital importancia continuar con la línea Universalización del Nivel Inicial para garantizar el acceso y permanencia de todos los niños al jardín de Infantes, especialmente los de 3 años que aún no tienen oportunidad de comenzar una trayectoria escolar integrada y oportuna. Esta línea integra acciones de Infraestructura, equipamiento, capacitación y fortalecimiento institucional de manera sistémica y continua que constituyen la calidad estructural y la calidad de los procesos de aprendizaje y de enseñanza.

Resulta importante además, ampliar las acciones implementadas en el período 2016-2019 a más destinatarios como producto del crecimiento de las plantas funcionales y matrícula de los alumnos, como condición de la construcción de equidad en las oportunidades de enseñanza y aprendizaje y profesionalización de los equipos técnicos y directivos. Las asistencias técnicas y acompañamiento situado a cada jurisdicción potencian los recursos disponibles a través de aportes conceptuales y metodológicos que redundan en nuevas iniciativas y producciones, así como también en la actualización de acuerdos y de diseños del aprendizaje.

La articulación entre diversas áreas de este Ministerio, entre ministerios nacionales y actores de la sociedad civil nacionales, permitirá un mayor alcance territorial e impacto en la mejora de los aprendizajes de niños y niñas en el marco de las trayectorias integradas. Por otra parte, es necesario continuar con el intercambio internacional para acordar indicadores que permitan el monitoreo de los procesos de mejora en la educación de la primera infancia a nivel regional, para de esta forma generar oportunidades de testimonios y pasantías que enriquecen el crecimiento. De igual manera con el trabajo interministerial para lograr un marco curricular con criterios de calidad, que aporte un accionar pedagógico y garantice la calidad estructural para todos los espacios de Primera infancia que trabajen con niños de 45 a 5 años de edad en relación con la cultura de cada comunidad y la relación con las familias.

La primera infancia requiere un compromiso con programas integrados, que aborden su atención, cuidados y educación desde todos los frentes posibles con un enfoque claro de garantía de derechos y de inclusión al contexto actual, teniendo presente además las situaciones permanentes o transitorias de ruralidad, de contexto de encierro, hospitalarias y de discapacidad. A tales efectos desde el ámbito educativo se considera importante continuar con el programa de ruralidad “Aprender con la familia y en la escuela” que responde a la inclusión escolar con calidad de niños de temprana edad aislados de los centros urbanos, así como también con los programas de Tecnología como “Aprender conectados en el nivel inicial” que promueven universalmente la alfabetización digital desde el comienzo de la educación obligatoria. De igual manera, los programas de Escuela de Gobierno para formar a los equipos técnicos de distintas áreas y gobernabilidad en relación a políticas para la primera infancia impulsan integralmente a la sociedad para avanzar culturalmente en la línea de universalizar la educación en edades tempranas y la continuidad escolar, como lo especifican las normativas vigentes, los acuerdos federales y los acuerdos internacionales.

7

Coordinación General de Costos del Sistema Educativo

7. Coordinación General de Costos del Sistema Educativo

El objetivo general de la CGECSE es mejorar la calidad de la información que se genera y procesa en el ámbito de los costos educativos, a fin de colaborar con un mejor conocimiento del sector y aportar fundamentos en el proceso de la planificación educativa y de la instrumentación de líneas de acción específicas.

Para ello, se busca avanzar en los siguientes objetivos específicos:

- Mejorar el conocimiento de los costos salariales del sistema y producir informes que posibiliten su difusión.
- Monitorear el comportamiento del gasto en educación consolidado, nacional y jurisdiccional de acuerdo a la normativa vigente en la materia y elaborar indicadores que permitan su evaluación.
- Proponer, acordar y supervisar el desarrollo de trabajos orientados a mejorar el conocimiento de los factores explicativos de los costos y promover su difusión en el ámbito del Ministerio de Educación. Contribuir con el ministerio a través de la formulación de metodologías para el costeo de líneas de acción de política educativa.
- Contribuir con las Jurisdicciones a fin de que amplíen el conocimiento de sus propios costos educativos a través del Proyecto de Instalación de las Unidades del Observatorio de Costos (UOCs).

● ● ● Líneas de trabajo

i. Mejorar el conocimiento de los costos salariales del sistema y producir informes que posibiliten su difusión

Se ha avanzado en la completitud y desarrollo de módulos adicionales del Sistema de Cálculo Salarial Docente (SCSD) que a la fecha contiene 17 años de novedades salariales de las 24 jurisdicciones, de las cuales el 47% se cargó en estos últimos 3 años, y 7 años de novedades salariales del sistema universitario, incorporados en el sistema durante 2019.

La estabilidad de los datos obrantes en el SCSD ha posibilitado que desde la CGECSE se mejoren las estimaciones salariales de otros cargos distintos de aquellos seleccionados como testigos, además de mantener la permanente actualización de estos últimos.

En relación con este tema, se lograron significativos avances en la generación de reportes, modificaciones que en paralelo van definiendo cambios y mejoras sustantivas en la programación. Por ejemplo, ahora pueden generarse reportes por grupos de provincias, por clasificación de componentes y por grupo de cargos –más allá de los cargos testigo-.

Las mejoras del sistema se reflejan en la elaboración del Informe Indicativo del Salario Docente cuya edición completará en diciembre próximo, once reportes en el período de referencia de este informe.

Por otra parte, se desarrollaron las nuevas series de tiempo, previendo la presentación de las siguientes variables: sueldo básico, salario de bolsillo y salario bruto del cargo de maestro de grado, salario de bolsillo y salario bruto para profesores de educación superior y de educación secundaria, directores de ambos niveles y maestros de sala de nivel inicial. Además, se desarrollaron las series del salario bruto representativo y proporción de componentes remunerativos. En todos los casos se difundirán los meses de cierre de cada trimestre desde el año 2005 y hasta el último dato disponible.

ii. Supervisar las actividades orientadas a monitorear el comportamiento del gasto en educación consolidado, nacional y jurisdiccional de acuerdo a la normativa vigente en el material

Se ha mantenido actualizada la información referida a gasto en educación a cargo del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Jurisdiccionales, como así también en cuanto al sistema de indicadores de financiamiento educativo. Asimismo, se han procesado las transferencias monetarias (TNA) del Gobierno Nacional a las jurisdicciones educativas correspondientes al año 2018, por lo que se dispone de la serie de TNA clasificada por destinos de inversión, grandes agregados y por líneas de acción.

Se mantienen las series sobre inversión consolidada en educación, por niveles de gobierno y por jurisdicción, la evaluación del cumplimiento de la normativa vigente sobre financiamiento de la educación y la elaboración de indicadores sobre esfuerzo provincial.

En cuanto a la afectación específica de recursos coparticipables destinada a educación, cada año se calculó el monto con que cada jurisdicción debía contribuir y se prepararon los proyectos de resolución correspondientes. Por otra parte, se mantuvo la asistencia téc-

nica al área de cuentas fiscales del Banco de la Nación Argentina para la correcta aplicación diaria de la afectación específica de recursos coparticipables destinada a educación.

Se han revisado, actualizado y mejorado las siguientes series: Serie OECD, Gasto Nacional, Gasto Jurisdiccional y Gasto Consolidado en Educación exclusivamente y en Educación, Ciencia y Tecnología compatibles con la Ley de Financiamiento Educativo y con la Ley de Educación Nacional; actualización de la serie de indicadores educativos por nivel y jurisdicción.

Además, se han formulado propuestas alternativas de criterios de distribución de recursos entre jurisdicciones.

iii. Proponer, acordar y supervisar el desarrollo de trabajos orientados a mejorar el conocimiento de los factores explicativos de los costos y promover su difusión

Se han realizado diversos informes y documentos de trabajo que se describen en la sección a continuación.

A su vez, el área participó en los trayectos de formación de la Escuela de Gobierno en temas vinculados con el financiamiento educativo (“Información empírica del Financiamiento Educativo Nacional y Provincial”, 2017) y en un trayecto de formación de equipos técnicos en el marco del proyecto Secundaria 2030 (2018).

Asimismo, a lo largo del año 2019, y en el marco de la Escuela de Gobierno de Política Educativa, se ha participado en el diseño e implementación del curso “Determinación y Análisis de Costos para el diseño de Políticas Educativas” –de corte presencial y virtual y que involucró a toda el área de CGECSE- (ver detalles en el marco del Proyecto UOCs, Objetivo Específico 4).

iv. Realizar todas las acciones necesarias para expandir el proyecto de Instalación de las Unidades del Observatorio de Costos.

Este proyecto que se propone, por un lado, potenciar el uso de un conjunto muy valioso de datos que se generan en los sistemas educativos jurisdiccionales y que se encuentran sub-utilizados; y por otra parte, colaborar en la generación de un espacio institucional de trabajo destinado al análisis de temas vinculados con los costos educativos.

En el período que abarca este informe, se desarrollaron un conjunto de tareas permanentes o rutinarias que dan sostén a los procesamientos de los datos básicos con que trabajan las UOCs. Entre ellas, cabe citar las siguientes:

- Actualización de la documentación de base con la cual se procesan los datos enviados por las UOCs jurisdiccionales: tablas de componentes salariales, nomencladores de cargos, tablas de establecimientos y organismos educativos.
- Aplicación de chequeos de consistencia en los procesamientos de las bases de liquidación enviadas por las UOCs jurisdiccionales y los correspondientes vínculos con el resto de las tablas.
- Ajustes a las sintaxis ya elaboradas a fin de reflejar cambios ocurridos en los datos de base y para mejorar la calidad de los resultados de los procesamientos.

- Preparación de tablas e indicadores expresados como series de tiempo y elaboración de series en términos reales a partir de la publicación de índices de precios normalizados del INDEC.
- Capacitación de consultores jurisdiccionales, corrección de informes elaborados por los mismos y asistencia permanente a las UOC de las diferentes provincias.
- Coordinación de acciones de capacitación a los recursos humanos ingresados a la CGECSE y afectados al Proyecto, en lo que refiere al manejo y elaboración de sintaxis, tratamiento de las bases de datos, confección de cuadros e informes y organización y almacenamiento de datos de base e información elaborada.

En el marco del curso “Determinación y Análisis de Costos para el diseño de Políticas Educativas” ya citado -de corte presencial y virtual-, se elaboró y desarrolló un conjunto de clases destinadas a consolidar y ampliar la formación de funcionarios y técnicos de las distintas jurisdicciones.

Los temas centrales del curso fueron los siguientes: el presupuesto educativo y sus distintas variantes (finalidad y función) y su evolución en el tiempo, el estudio del costo laboral en el ámbito educativo, tanto según su estructura y componentes salariales, como por el lugar de trabajo (OICs y establecimientos, con todos los matices que admiten las escuelas); en todos los casos desde las perspectivas de nivel, función, departamento y zona. Se destinó una clase a la exposición de la metodología para el tratamiento del problema del ausentismo docente y de las suplencias. A lo largo de todo el curso se desarrolló una línea de tratamiento informático para el procesamiento de las bases de datos que constituyen insumos de todos estos temas (base de liquidación de haberes, administración de recursos humanos, relevamiento de establecimientos, secciones y matrícula). El curso incluye la construcción de un conjunto de indicadores que resumen y cuantifican los diferentes temas abordados.

Por otra parte, se coordinaron un conjunto de actividades –tanto a nivel del equipo UOC en la CGECSE como en contacto con los consultores de las UOCs- que dieron lugar a la producción de informes específicos y de respuestas puntuales a temas planteados por los funcionarios jurisdiccionales vinculados directamente a las UOCs.

● ● ● Normativa

- Ley N° 26.075, 2005. Ley de Financiamiento Educativo.

● ● ● Recursos, informes y publicaciones elaboradas

- **Informes Indicativos del Salario Docente** correspondientes a IV Trim 2016; I, II, III y IV Trim 2017; I, II, III y IV Trim 2018; I Semestre y III Trim 2019.
- Inversiones del Plan Decenal: Financiamiento de políticas educativas en los próximos diez años (costos expresados en pesos de 2016).

- Separata: **La Educación Rural en Argentina:** El objetivo de este informe ha sido avanzar en la caracterización de la educación rural en Argentina a través del análisis de la evolución de la población que reside en el ámbito rural según datos provenientes de los censos nacionales de población, variable que se vincula con el desarrollo de la educación rural por jurisdicción a fin de identificar, por una parte, la demanda atendida en este sector y por la otra, la oferta brindada a través de las unidades de servicio y los cargos docentes por nivel/ ciclo. Asimismo, se presentan, también por jurisdicción, los componentes salariales relacionados con la variable ubicación/zona en que se localizan los establecimientos educativos.
- **Estructura de los subsistemas educativos de gestión estatal** de las 24 jurisdicciones del país, informe 2017 (datos de base 2015) y actualización 2018 (datos de base 2016).
- **Elaboración Apartado CGECSE-Informe Estadísticas DIIE:** La inversión en Educación 2005-2016
- Categoría de establecimientos educativos. Estudio de casos.
- Las **Carreras de Formación Docente y Técnico Profesionales**. Una aproximación a sus costos laborales - con salarios anualizados de 2016 –Total País
- Las **Carreras de Formación Docente y Técnico Profesionales**. Una aproximación a sus costos laborales - con salarios anualizados de 2016 –Provincia de Buenos Aires
- Las **Carreras de Formación Docente y Técnico Profesionales**. Una aproximación a sus costos laborales - con salarios anualizados de 2016 –Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- **Estimación de costos laborales por reconfiguración de secciones independientes** de nivel primario y secundario en establecimientos de gestión estatal del conjunto de provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Estimación de Costos por aumento del salario mínimo, vital y móvil.
- Se avanzó en el desarrollo de un **Manual de Definiciones y Conceptos**, destinado a consolidar y mejorar la formación de los consultores provinciales.
- Trabajos sobre **Ausentismo Docente:** se elaboraron dos informes sobre el tema, uno en la Provincia de Catamarca y otro en la Provincia de Entre Ríos. En ambos casos se trabajó en los procedimientos de unión de diferentes bases de datos, haciendo un relevamiento de licencias, suplencias y ausencias, tanto desde el punto de vista de la cantidad de días como de su significación monetaria. Se examinó la importancia relativa del ausentismo, las licencias de los docentes, sean o no cubiertas, y en el caso de que se designe un suplente, en qué medida se genera doble erogación. Se clasificaron, asimismo, la totalidad de licencias según motivos. Se formuló una metodología que permite replicar este tipo de análisis a otras jurisdicciones.
- **Informe sobre Profesores de Secundaria - caso Catamarca y caso Entre Ríos:** Los trabajos se focalizaron en la descripción del perfil de los profesores de las escuelas secundarias de cada jurisdicción, determinando cuántos son, en cuántos establecimientos trabajan, cuántas horas cátedra promedio tienen sus designaciones. Se sistematizaron datos básicos que permiten conocer con qué otros tipos de cargo combinan el dictado de clases de nivel secundario, intentando asimismo caracterizar a las escuelas donde se desempeñan y la ubicación de las mismas en la geografía de las Provincias.

- **Metodología para la estimación de los costos por implementación de medidas en la Escuela Secundaria.** Comprende: a) Nueva Escuela Secundaria; b) Modelo Laboral de Profesor por Cargo (algunas asignaturas); c) Asignación de Grupos de HC por escuela; d) Asignación de horas institucionales por profesor de educación secundaria. Para comparar con la situación actual, se estimaron los costos laborales frente a alumnos bajo el supuesto de que se cumple la Ley de Educación Nacional (25 horas reloj semanales).
- **Ejercicio de Simulación** para la hipotética instrumentación de un régimen de **profesores por cargo** en las escuelas secundarias. Se trabajó con la oferta estatal de nivel secundario en el departamento de Belén y luego se extendió al resto de la provincia de Catamarca. En ellos se analizó la estructura de servicios docentes que conforman la oferta educativa según las materias a la que tales servicios estaban asignados, y se desarrollaron procedimientos para el ordenamiento de los servicios y de las designaciones de las personas, con el fin de redistribuir la carga horaria, de acuerdo a factores de distinta índole. También se diseñó un sistema de reparto que tuvo como objetivo la constitución de cargos de profesor en la forma más equitativa posible, es decir, ajustando la redistribución a medida que los cargos iban ganando o perdiendo horas, para minimizar la pérdida de carga horaria, así como los casos por ella alcanzada.
- Trabajos Periódicos de seguimiento de variables producidos por la UOC de la Provincia de **La Rioja**. Durante el año 2017 se generaron informes trimestrales y cuatrimestrales, con comparaciones interanuales, referidas a períodos anteriores. Dichos informes fueron remitidos desde la UOC jurisdiccional a los funcionarios del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de La Rioja como instrumento de diagnóstico e insumo para la toma de decisiones.
- **Simulaciones y estimación de impacto frente a cambios en la estructura salarial:** algunas jurisdicciones (como Santiago del Estero y Catamarca) plantearon demandas periódicas a la UOC respectiva. Se construyeron diversos escenarios, en los cuales se calculó el impacto de la incorporación de nuevos componentes (Remunerativos y No Bonificables) con la simultánea modificación del carácter de otros de No Bonificables a Bonificables. Las simulaciones implicaron, asimismo, escenarios con variación de montos en componentes fijos y cambios en el valor de los índices.
- Cuantificación de las **Horas Institucionales** en el conjunto de las Horas Cátedra y en el resto de los servicios educativos, examinando su distribución por establecimiento, situación de revista, departamento geográfico, etc. En este ejercicio, producto de una inquietud planteada por funcionarios de una Jurisdicción, se exploró la posibilidad de captar el título de los agentes con designaciones de horas institucionales y las materias en las cuales estaban designados. Se trató de una primera aproximación al tema que exige ampliar el acceso a este tipo de datos básicos.
- MECCyT y OEI. 2019. "Determinación y análisis de costos para el diseño de políticas educativas".

● ● ● Proyección

A continuación se describen aspectos para continuar mejorando y profundizando de cada uno de los objetivos detallados para esta coordinación.

Objetivo específico 1:

- Elaborar reportes referidos a salarios promedio jurisdiccionales tales que reflejen el esfuerzo de cada gobierno en materia de remuneraciones
- Reorientar el informe indicativo del salario docente en un reporte periódico que difunda novedades salariales y otros datos de interés acerca de los costos de la educación.
- Monitorear la incorporación de simulaciones salariales en el sistema informático y generar las condiciones para que se verifique un funcionamiento óptimo del Sistema Informático de Cálculo Salarial Docente.

Objetivo específico 2:

- Mejorar la vinculación con los ministerios de educación jurisdiccionales, así como las áreas de hacienda a las que se recurre para la obtención de datos relevantes, a fin de aceitar este canal de comunicación.
- Efectuar un seguimiento mensual de la afectación específica dado su mayor peso en el total de recursos coparticipables. Asimismo, se deberán mantener los canales habituales de comunicación con el equipo técnico del banco nación a fin de prestar asistencia técnica ante algún cambio posterior a la entrada en vigencia de la norma.
- Analizar la ejecución de recursos del nivel de gobierno local dada la participación creciente de los municipios en el sistema educativo jurisdiccional, con especial énfasis en la obtención de recursos a través de la afectación específica de recursos coparticipables y en la identificación de fuentes nacionales y/o provinciales que participan del financiamiento de acciones en educación por parte de los gobiernos locales.
- Realizar un relevamiento exhaustivo del gasto en comedores escolares con clara identificación de las fuentes de financiamiento.
- Mantener actualizadas las series de gasto en educación a los Organismos Internacionales: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (UNESCO-UIS), MERCOSUR, entre otros

Objetivo específico 3:

Incorporar fuentes alternativas y/o adicionales de datos, según el caso, para, por una parte, aumentar el grado de conocimiento de los factores explicativos de los costos y, por otra parte, desarrollar otro tipo de informes orientados a profundizar los análisis de equidad

del gasto y también de eficacia de las políticas. Los reportes deberían comprender: i) Estimación de necesidades presupuestarias ante diversas hipótesis de cambios salariales; ii) Estimación de los principales costos que demandaría el cumplimiento de metas educativas específicas. Proyección de necesidades presupuestarias; iii. Análisis de la distribución de las designaciones docentes según características seleccionadas.

Objetivo específico 4:

- Profundizar el desarrollo institucional y operativo de las UOCs (Unidades del Observatorio de Costos) y aumentar el grado de integración en la trama institucional de los ministerios provinciales.
- Reorganizar las tareas de asistencia técnica e incursionar en modalidades complementarias a las desarrolladas hasta el momento.
- Definir actividades que resulten en una mayor llegada de los trabajos de la UOC a distintas áreas de los ministerios y procurar que desde la CGECSE se dé mayor difusión a los resultados que se obtengan en cada UOC provincial.
- Elaborar un conjunto amplio de indicadores de costos educativos, incorporándolos a las sintaxis de procesamiento de las bases de datos, a fin de darles mayor automaticidad en la generación de los cuadros estadísticos, lo que se traducirá en menores tiempos de producción de resultados.

